



CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, FLETES Y MANIOBRAS DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA **SECRETARÍA DE SALUD**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL G.CD.MX."**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO MANUEL FERNANDO LORIA DE REGIL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y POR LA OTRA **LA EMPRESA; ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, A TRAVÉS DE SU **APODERADA GENERAL**, LA CIUDADANA MARIANA SAUCEDO SÁNCHEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. DECLARA "EL G.CD.MX.", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

- I.1.- ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN VII, 16 FRACCIÓN IV, 17 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 5º, FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 7 FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y 24 DE LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, TIENE LAS DE ORGANIZAR, OPERAR Y SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUBRIDAD GENERAL.
- I.2.- SU REPRESENTANTE FUE DESIGNADO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD, POR EL OFICIAL MAYOR DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL.
- I.3.- TIENE ATRIBUCIONES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL PUNTO PRIMERO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LOS DIRECTORES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2006.
- I.4.- SU REPRESENTADO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO **GDF971205-4NA**.
- I.5.- EL DOMICILIO DE SU REPRESENTADO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, SE UBICA EN EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 23 DE LA CALLE DE ALTADENA, NOVENO PISO, COLONIA NÁPOLES, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03810, CIUDAD DE MÉXICO.
- I.6. ENTRE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD SE ENCUENTRA **LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS**, LA QUE, EN COORDINACIÓN CON **LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**, A TRAVÉS DE LA RED HOSPITALARIA SERÁN LAS RESPONSABLES DE CONTROLAR, SUPERVISAR Y EVALUAR EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.
- I.7. **LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS** REQUIERE PARA CUMPLIR DEBIDAMENTE CON SUS FINES Y OBJETIVOS, LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, FLETES Y MANIOBRAS DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN**, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS CONFORME A LAS REQUISICIONES CON NÚMEROS **037/2016 Y 38/2016**.





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

I.8.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CUENTA CON LAS SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, MISMOS QUE AFECTAN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 3993 "SUBROGACIONES" Y 3471 "FLETES Y MANIOBRAS".

I.9.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1, 26, 27, INCISO C), 28, 52 Y 54 FRACCIÓN II-BIS, ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFOS, 63 FRACCIÓN I Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y PREVIO REQUISITOS SEÑALADOS POR LOS PRECEPTOS INVOCADOS, SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SEGÚN OFICIOS NÚMERO AD/DRM/SA/JUDCD/190/2016 Y AD/DRM/SA/JUDCD/192/2016 AMBOS DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2016, SIGNADO POR EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, FLETES Y MANIOBRAS DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN**, EN VIRTUD DE QUE "EL PROVEEDOR" ADJUDICADO OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE PRESUPUESTO, QUE PERMITE EVITAR COSTOS ADICIONALES A "EL G.CD.MX.", LO ANTERIOR, SEGÚN EL ESTUDIO DE MERCADO LLEVADO A CABO PARA TALES EFECTOS.

POR LO QUE, EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INTEGRADO Y FUNCIONANDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 Y 21 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2016, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1, 26, 27, INCISO C), 28, 52 Y 54 FRACCIÓN II-BIS, ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFO, 63 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y PREVIO REQUISITOS SEÑALADOS POR LOS PRECEPTOS INVOCADOS, SEGÚN EL CASO NÚMERO 72/2016, AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, FLETES Y MANIOBRAS DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN**, OBJETO DE ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR CASO DE EXCEPCIÓN A LA REGLA DE LICITAR PÚBLICAMENTE, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LOS PRECEPTOS INVOCADOS, A LA EMPRESA; **ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, POR SER QUIEN PRESENTA LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTE EFECTO Y CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA.

I.10.- EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL, DISPONE QUE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES EN NINGÚN CASO CONTRATARÁN OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, NI OTORGARÁN LAS FIGURAS A QUE SE REFIERE LA LEY DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL Y DEL SERVICIO PÚBLICO, CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

I.11.- EN TODOS LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS, O EN LA DETERMINACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES, ESTA PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, REGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR" A TRAVÉS DE SU APODERADA GENERAL QUE:

- II.1.- ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL LEGALMENTE CONSTITUIDA, COMO SE ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 8,431, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2009, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 131, GUADALAJARA, JALISCO, LICENCIADO JOSÉ MARTÍN HERNÁNDEZ NUÑO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ESTADO DE JALISCO, BAJO EL NÚMERO 51098*1 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2009, DENOMINÁNDOSE ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.
- II.2.- SU APODERADA GENERAL SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOLIO IDMEX 1221225290 EXPEDIDA A SU FAVOR POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,289 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2016, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 36, DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, ESTADO DE JALISCO, LICENCIADO HERNÁN GASCÓN HERNÁNDEZ, MISMAS QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA Y SURTEN PLENOS EFECTO A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- II.3.- CONFORME A LA ESCRITURA PÚBLICA, CLÁUSULA ESTATUTARIA, DONDE RIGE SU ACTUACIÓN TIENE POR OBJETO: COMPRA, VENTA, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN, RENTA, COMISIÓN, DE TODO TIPO DE MEDICAMENTOS, EN MATERIAL DE CURACIÓN Y QUIRÚRGICO, PRODUCTO DE LABORATORIO, IMPLEMENTOS, MAQUINARIA ACCESORIOS Y EQUIPO MEDICO, CONTRATACIÓN DE PERSONAL MÉDICO Y AUXILIARES DE LA MEDICINA, ASÍ COMO SU CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO; Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODO LOS ACTOS ANEXOS Y CONEXOS QUE SE RELACIONEN EN TODO O EN PARTES CON EL RAMO DE LA MEDICINA COMERCIAL Y EL OBJETO DE LA SOCIEDAD.
- II.4.- ASIMISMO, MANIFIESTA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, EL QUE SE UBICA EN: ALFREDO TENNYSON NÚMERO 17, PISO 1, COLONIA POLANCO CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11560, CIUDAD DE MÉXICO.
- II.5.- ES UNA PERSONA MORAL QUE PARA CUMPLIR CON SUS ACTIVIDADES FISCALES SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BAJO EL NÚMERO: ASI091015H50.
- II.6.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL, LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES Y EL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE AQUELLA, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRA LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SON MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON SERVIDORES PÚBLICOS.

ASIMISMO DECLARA QUE ÉL, LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS DE SU REPRESENTADA ANTES MENCIONADOS TAMPOCO TIENEN RELACIONES DE CARÁCTER COMERCIAL CON EL PERSONAL DE "EL





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

G.CD.MX., ANTES SEÑALADO; NI SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 47, FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS PARA CELEBRAR O AUTORIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

POR LO TANTO, ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE QUE RESULTE FALSA LA MANIFESTACIÓN ANTES MENCIONADA, O QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE INCURRA EN TALES SUPUESTOS Y EN CONSECUENCIA SE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ NULO DE PLENO DERECHO, PREVIA DETERMINACIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES JURISDICCIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA CITADA LEY.

- II.7.- CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA, EQUIPOS, CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIA, PERSONAL CAPACITADO, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, MATERIALES Y LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRARLO Y LOS PONE A DISPOSICIÓN DE "EL G.CD.MX." EN CUALQUIER MOMENTO PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS MISMOS.
- II.8.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN: **A) LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO; Y B) EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS I (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTO), II (FICHA TÉCNICA Y FORMATOS QUE ACOMPAÑAN A LAS FACTURAS) Y III (DIRECTORIO DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS), ASÍ COMO TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA (POR CASO DE EXCEPCIÓN A LA REGLA DE LICITAR PÚBLICAMENTE) PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, FLETES Y MANIOBRAS DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN; LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA.**
- II.9.- EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, ES CUANDO MENOS DEL **50% (CINCUENTA POR CIENTO) NACIONAL**, DE CONFORMIDAD CON SU ESCRITO PRESENTANDO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR CASO DE EXCEPCIÓN A LA REGLA DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, FLETES Y MANIOBRAS DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN**, MISMO QUE SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI SE INSERTASE A LA LETRA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE INSTRUMENTO.
- II.10.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SU REPRESENTADA HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL; QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SU DECLARACIÓN DE SUS IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL; Y QUE HA PRESENTADO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

III.- DECLARACIÓN CONJUNTA DE LAS PARTES, A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES LEGALES QUE:

- III.1.- A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE HA TENIDO A LA VISTA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE SE SEÑALA EN LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN.
- III.2.- SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE SE OSTENTAN Y CON LA QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y CUENTAN CON PLENA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CONTRATAR.
- III.3.- EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, Y MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE, Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO A SU LIBRE VOLUNTAD.

LEÍDAS QUE FUERON LAS ANTERIORES DECLARACIONES POR LAS PARTES, LAS RATIFICAN, Y EXPRESAN SU CONSENTIMIENTO PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y EN LO NO PREVISTO SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU REGLAMENTO, EN LA NORMATIVIDAD QUE PARA REGULAR ESTE TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS EMANE DE AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LA DECLARACIÓN II.8 DE ESTE INSTRUMENTO.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LAS PARTES SE SOMETEN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.

EL G.CD.MX.", ENCOMIENDA A "EL PROVEEDOR" Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZAR EL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, FLETES Y MANIOBRAS DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN** EN LOS LUGARES Y SITIOS INDICADOS DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO III**; PARA TAL EFECTO EMPLEARÁ EL PERSONAL, EQUIPOS, MAQUINARIA Y MATERIALES NECESARIOS Y APROPIADOS PARA CUMPLIR EL OBJETO CONTRATADO DE CONFORMIDAD CON LOS **ANEXOS I Y II**, QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, LOS CUALES SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA; EN CONTRAPRESTACIÓN "EL G.CD.MX." SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" EL MONTO MÁXIMO QUE SE ESTABLECE EN LA **CLÁUSULA SEGUNDA** DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

EL SERVICIO MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN CUMPLIR ADEMÁS CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS **BIENES Y FICHA TÉCNICA**, QUE DEBIDAMENTE RUBRICADOS POR LAS PARTES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO, COMO **ANEXOS I Y II**.

"**LAS PARTES**" SE OBLIGAN PARA LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ÉSTE INSTRUMENTO, A CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN: **A) LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO; Y B) LOS ANEXOS I (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS), II**





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

(FICHA TÉCNICA Y FORMATOS QUE ACOMPAÑAN A LAS FACTURAS) Y III (DIRECTORIO DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS), ASÍ COMO EN TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, FLETES Y MANIOBRAS DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN**, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO Y SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA.

"EL G.CD.MX." DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE PODRÁ ACORDAR CON "EL PROVEEDOR" UN INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS SERVICIOS, SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL **25% (VEINTICINCO POR CIENTO)** DEL VALOR TOTAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE ENCUENTREN EN EL MISMO EJERCICIO PRESUPUESTAL Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS SEAN IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

SEGUNDA.- PRECIO TOTAL.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE ÉSTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE CELEBRA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y QUE LA OBLIGACIÓN DE PAGO A CARGO DE "EL G.CD.MX." ES POR LOS **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN y FLETES Y MANIOBRAS** OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR LA CANTIDAD QUE RESULTE DE APLICAR UNA TASA DEL 21.50% (VEINTIÚN PUNTO CINCUENTA POR CIENTO) POR CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN Y 14.50 % (CATORCE PUNTO CINCUENTA POR CIENTO) AL COSTO TOTAL DE LAS CANTIDADES DE LOS MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN ENTREGADAS POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", DE ACUERDO CON LA RELACIÓN DE BIENES Y PRECIOS INCLUIDOS AL PRESENTE CONTRATO COMO **ANEXO I**, EL IMPORTE MÍNIMO SERÁ DE **\$4,310,344.83** (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.), MÁS EL **16%** (DIECISÉIS POR CIENTO) POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPORTA LA CANTIDAD DE **\$689,655.17** (SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N.), QUE SUMADOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD MÍNIMA TOTAL DE **\$5,000,000.00** (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y HASTA UN IMPORTE MÁXIMO DE **\$43,103,448.28** (CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.), MÁS EL 16% (DIECISÉIS POR CIENTO) POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CORRESPONDIENTE A **\$6,896,551.72** (SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.), SUMANDO UN MONTO TOTAL MÁXIMO DE **\$50,000,000.00** (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.):

DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO (CON I.V.A.)	MONTO MÁXIMO (CON I.V.A.)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN	\$3,000,000.00	\$30,000,000.00
SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN	\$2,000,000.00	\$20,000,000.00





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

INDEPENDIEMENTE DEL MONTO MÁXIMO PACTADO, "EL PROVEEDOR" CONVIENE QUE ÚNICAMENTE SE LE PAGARÁN LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL MONTO MÁXIMO DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS BIENES, SE ESTABLECEN EN EL ANEXO I Y SERVIRÁN DE BASE PARA EL COBRO DEL **SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN (21.50%) Y SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS (14.50%)**, LOS CUALES SON NETOS, MISMOS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA SE ENTENDERÁN FIJOS Y POR LO TANTO NO PODRÁN SER AUMENTADOS POR NINGÚN CONCEPTO DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE INSTRUMENTO, ES DECIR, EN DICHS PRECIOS QUEDAN INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS QUE "EL PROVEEDOR", TUVIERA QUE EROGAR, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y TODOS LOS DEMÁS QUE SE GENEREN; POR LO QUE, NO PODRÁ REPERCUTIRLOS A "EL G.CD.MX.", BAJO NINGÚN CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 56 DE SU REGLAMENTO.

"EL PROVEEDOR", SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO DE TODOS LOS IMPUESTOS DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN MEXICANA VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA, INCLUYENDO LOS SEGUROS CORRESPONDIENTES.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" REBASE EL MONTO MÁXIMO PACTADO, SERÁ BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y EXIME A "EL G.CD.MX." DE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL IMPORTE EXCEDIDO.

TERCERA.- LUGAR Y FORMA DE PAGO.

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS IMPORTES DEL PRESENTE CONTRATO SERÁN LIQUIDADOS A "EL PROVEEDOR", DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS SE ELABORARAN SEMANALMENTE, ACOMPAÑADAS DEL "FORMATO A" (REPORTE DE CONSUMO SEMANAL POR UNIDAD HOSPITALARIA) DEL ANEXO II, DICHO FORMATO ESTARÁ DEBIDAMENTE REQUISITADO Y VALIDADO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SUPERVISARAN Y AVALARAN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Ó POR AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORME A LA LEY PODRÁN FIRMAR EN CASO DE AUSENCIA O QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO Y DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES ENTREGADAS QUE SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA Y ANEXO I, UNA VEZ ACEPTADA Y REVISADA LA FACTURA SE EXPEDIRÁ EL CONTRARECIBO CORRESPONDIENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN CASO QUE POR CAUSAS JUSTIFICADAS O DE FUERZA MAYOR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y/O EL ENCARGADO DE FARMACIA O RESPONSABLE DE RECURSOS MATERIALES NO PUEDAN FIRMAR EL "FORMATO A" (REPORTE DE CONSUMO SEMANAL POR UNIDAD HOSPITALARIA) DEL ANEXO II DEL PRESENTE CONTRATO, FIRMARÁN POR AUSENCIA DE LOS MISMOS, EL SUBDIRECTOR MÉDICO Y EL TITULAR ADMINISTRATIVO RESPECTIVAMENTE.

ASÍ MISMO "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LA FACTURA MEDIANTE LA CUAL ENTREGÓ LOS BIENES, YA SEA MEDICAMENTO O MATERIAL DE CURACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS I Y II.





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

LAS FACTURAS DEBERÁN PRESENTARSE PARA SU PAGO CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO Y A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARÍA DE SALUD, **R.F.C. GDF9712054NA**, DOMICILIO FISCAL: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1, C.P. 06000.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE PARA SU PAGO COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (CFDI) SU EXPEDICIÓN SE REGIRÁ POR LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SU REGLAMENTO, LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

"EL PROVEEDOR" PARA EL INICIO DE TRÁMITE DE PAGO DEBERÁ ENTREGAR EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO UNA IMPRESIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ MEDIANTE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA A FAVOR DE **"EL PROVEEDOR"** A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA LO CUAL **"EL PROVEEDOR"** REQUISITARÁ EL FORMATO DE "CAPTURA" DE CUENTAS BANCARIAS DE BENEFICIARIOS" EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL, ESTABLECIÉNDOSE QUE EL PRECIO UNITARIO DE LOS SERVICIOS SERÁ FIJO CONFORME A LA CLAUSULA SEGUNDA Y EL **ANEXO I**, HASTA LA PRESTACIÓN TOTAL DE LOS MISMOS Y NO ESTARÁ SUJETO A ESCALACIÓN ALGUNA DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SERÁN CUBIERTOS PREFERENTEMENTE CON CARGO A RECURSOS DEL SEGURO POPULAR, CUANDO SE TRATE DE BIENES CONSIDERADOS EN EL CATALOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS REGLAS DE OPERACIÓN LO PERMITAN, SALVO LOS BIENES ENTREGADOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS ALTERNAS Y HOSPITALARIAS NO ACREDITADAS, LOS CUALES SE PAGARÁN CON RECURSOS FISCALES.

LA OBLIGACIÓN DE PAGO DE **"EL G.CD.MX."**, SERÁ ÚNICAMENTE POR LOS SERVICIOS PRESTADOS; POR LO QUE, EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** REBASE EL MONTO TOTAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO ADMINISTRATIVO SERÁ BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y EXIME A **"EL G.CD.MX."** DE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL IMPORTE EXCEDIDO.

CUARTA.- PAGOS EN EXCESO.

EN CASO DE EXISTIR PAGOS EN EXCESO A FAVOR DE **"EL PROVEEDOR"**, ÉSTE SE OBLIGA A REINTEGRAR INMEDIATAMENTE A **"EL G.CD.MX."** LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS SUS RESPECTIVOS INTERESES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 56 FRACCIÓN XV, DE SU REGLAMENTO.





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

QUINTA.- LUGAR Y FORMA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

“EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO III**, EL CONTROL DE DEBERÁ SOPORTARSE EN EL “**FORMATO C**” INCLUIDO EN EL **ANEXO II**.

EL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, FLETES Y MANIOBRAS DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN**, DEBERÁ APEGARSE POR COMPLETO Y DE CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO Y SUS **ANEXOS**.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN

“EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN E INSTALACIÓN MÉDICA Y DE LABORATORIO QUE SE RELACIONAN EN EL **ANEXO II**, PARA LOS BENEFICIOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN EN SALUD Y DE GRATUIDAD, EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y MÉDICAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE SE RELACIONAN EN EL **ANEXO III**.

“EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS MEDICAMENTOS Y/O MATERIAL DE CURACIÓN, QUE LE REQUIERA CUALQUIERA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LOS PEDIDOS, REQUISICIÓN O RECETARIOS COLECTIVOS QUE FORMULEN DICHAS UNIDADES. LOS MEDICAMENTOS Y/O MATERIAL DE CURACIÓN RELACIONADOS EN EL **ANEXO I**, DEBERÁN SER ENTREGADOS POR “EL PROVEEDOR” EN EL PLAZO DE 24 HORAS CONTADAS A PARTIR DE QUE “EL PROVEEDOR” RECIBA LA SOLICITUD REALIZADA POR “EL G.CD.MX.”, EN EL CASO EXCLUSIVO DE LOS BIENES CATALOGADOS COMO CRÍTICOS, RELACIONADOS EN EL **ANEXO I**, EL PLAZO PARA SU ENTREGA SERÁ DE 2 HORAS CONTADAS A PARTIR DE QUE “EL PROVEEDOR” RECIBA LA SOLICITUD O REQUISICIÓN DE LOS BIENES, LOS CUALES SE RELACIONAN EN EL **ANEXO I**, PARA EL CASO DE LOS RECETARIOS DE GRATUIDAD Y SEGURO POPULAR LA ENTREGA DE LOS MEDICAMENTOS SERÁ DE MANERA INMEDIATA.

LO ANTERIOR NO SERA APLICABLE CUANDO LA ENTREGA DE LOS INSUMOS SEA POR PARTE DEL ALMACÉN CENTRAL.

LA ENTREGA SE HARÁ EN LAS FARMACIAS QUE INSTALE “EL PROVEEDOR” EN LAS DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS QUE SE RELACIONAN EN EL **ANEXO III** Y DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO II**.

LA UNIDAD HOSPITALARIA PODRÁ SOLICITAR, DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DE CONSUMO DOCUMENTADA, LOS MEDICAMENTOS Y/O MATERIAL DE CURACIÓN QUE SE INDICAN EN EL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL DE **MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN Y EL ANEXO I**, HASTA POR LA CANTIDAD MÁXIMA ESTABLECIDA EN EL CONSUMO MENSUAL AUTORIZADO DE MEDICAMENTOS Y/O MATERIAL DE CURACIÓN DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA (CPM), SI POR RAZONES DE OPERACIÓN, LA UNIDAD HOSPITALARIA REQUIRIESE UNA MAYOR CANTIDAD DE MEDICAMENTOS Y/O MATERIAL DE CURACIÓN, ESTA DEBERÁ SER AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS DE MANERA MENSUAL DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS DEL MES SIGUIENTE DE AQUEL EN QUE SE REBASARON LOS INSUMOS, UTILIZANDO PARA TAL EFECTO EL **FORMATO “D”** SEÑALADO EN EL **ANEXO II**, QUE DEBERÁ SER SIGNADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS.





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

"EL PROVEEDOR" INSTALARÁ MÁQUINAS DISPENSADORAS DE MEDICAMENTOS, EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE SE RELACIONAN EN EL **ANEXO III**, MISMAS QUE SERÁN UTILIZADAS POR AQUELLOS PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS, DICHAS MÁQUINAS SERVIRÁN DE APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS QUE REALIZAN LAS FARMACIAS DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS.

"EL PROVEEDOR", CONTARA CON UN TÉRMINO NO MAYOR DE **4 (CUATRO) HORAS** PARA SUMINISTRAR LOS BIENES REQUERIDOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL RECETARIO COLECTIVO PARA EL SURTIMIENTO, SEGÚN SEA EL CASO DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO II**.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE **"EL G.CD.MX."** PUEDE CAMBIAR EL LUGAR DEL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, FLETES Y MANIOBRAS DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN**, A OTROS DOMICILIOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN CARGO ALGUNO PARA **"EL G.CD.MX."**, PREVIA NOTIFICACIÓN QUE HAGA A **"EL PROVEEDOR"** LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS RECURSOS, MATERIALES E INSUMOS QUE UTILICE **"EL PROVEEDOR"** PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTAR EN BUEN ESTADO Y SER SUFICIENTES AL 100%, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A **"EL PROVEEDOR"** PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESTE CONCEPTO.

SEXTA.- SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁN SUPERVISADOS POR EL PERSONAL ADSCRITO A LA **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS** A TRAVÉS DEL PERSONAL DE LAS **SUBDIRECCIONES, MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS** DESIGNADAS EN LAS **UNIDADES HOSPITALARIAS**, QUIENES VERIFICARÁN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS CONFORME AL **ANEXO I Y II**; LOS SERVICIOS NO SERÁN RECIBIDOS EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO Y SUS **ANEXOS**, SIN PREJUICIO DE LAS PENAS CONVENCIONALES A QUE SE HAGA ACREEDOR **"EL PROVEEDOR"** POR EL INCUMPLIMIENTO.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR.

"EL PROVEEDOR" ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, PARA EL CASO QUE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO EL PERSONAL A SU CARGO LLEGARE A INCURRIR EN RESPONSABILIDAD POR DOLO, ERROR, NEGLIGENCIA Y/O IMPERICIA, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ RESPONDER Y RESARCIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A **"EL G.CD.MX."** O A TERCEROS, Y EN ESTE ÚLTIMO CASO DEBIENDO EXIMIR A **"EL G.CD.MX."** DE CUALQUIER RECLAMACIÓN POR TAL CONCEPTO.

OCTAVA.- REQUERIMIENTOS Y OBLIGACIONES POR PARTE DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y MALA CALIDAD EN LOS SERVICIOS, ASÍ COMO POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, DURANTE Y POSTERIORMENTE A LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO.





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

ASIMISMO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- A) LOS MATERIALES, SOLUCIONES, EQUIPOS E INSUMOS QUE UTILICE **"EL PROVEEDOR"** PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN SER NUEVOS Y DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A **"EL PROVEEDOR"** PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESE CONCEPTO, ASÍ COMO TAMPOCO POR EL USO DE EQUIPOS ESPECIALES O POR LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, EN RAZÓN DE QUE SU PRECIO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA CANTIDAD QUE **"EL G.CD.MX."** SE OBLIGA A PAGAR COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO.
- B) SI **"EL G.CD.MX."** LLEGARE A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** EN CUANTO A LA CALIDAD, AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A REPARARLAS Y/O CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO NO LIBERA AL **"EL PROVEEDOR"** DE LA RESPONSABILIDAD DE SUPERVISAR EL MISMO LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, EN CONSECUENCIA, LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR LOS SERVICIOS MAL EJECUTADOS O EL EMPLEO DE PRODUCTOS DE MALA CALIDAD O INADECUADOS, SUBSISTE EN TODO MOMENTO PARA **"EL PROVEEDOR"**.

- C) ENTRE EL PERSONAL CONTRATADO POR **"EL PROVEEDOR"** Y **"EL G.CD.MX."**, NO HAY, NI HABRÁ NINGUNA RELACIÓN LABORAL, POR LO TANTO, **"EL PROVEEDOR"** ES RESPONSABLE DE CUALQUIER RECLAMACIÓN DE CARÁCTER LABORAL Y SOCIAL O CUALQUIERA OTRA ÍNDOLE QUE LLEGUE A INVOCARSE CON MOTIVO DE LA RELACIÓN LABORAL EXISTENTE ENTRE **"EL PROVEEDOR"** Y SUS TRABAJADORES.

EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR **"EL G.CD.MX"**, SE VEA OBLIGADO A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, **"EL PROVEEDOR"**, SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO AL **"EL G.CD.MX"**, LA CANTIDAD EROGADA, O BIEN, LO AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA, DEL PAGO DE LA CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE OBLIGA A CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA CLAUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

NOVENA.- MEDIDAS DISCIPLINARIAS Y DE SEGURIDAD GENERALES.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE EL PERSONAL EMPLEADO PARA REALIZAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO CUENTE CON EL EQUIPO Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIGENTES EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y CUMPLIR CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO II, POR LO QUE EN CASO DE ALGÚN EVENTO FORTUITO O ACCIDENTE, QUEDARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DE **"EL PROVEEDOR"**, EL CUAL TENDRÁ QUE RESARCIR LOS





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

DAÑOS OCASIONADOS DE ÍNDOLE PERSONAL Y/O A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL G.CD.MX."

DÉCIMA.- VIGENCIA

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SERÁ:

DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE INSTRUMENTO, MISMAS QUE SE CONSIDERAN INDIVISIBLES, ASÍ COMO A RESPONDER POR DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE LOS MEDIOS SIGUIENTES, A FAVOR Y A DISPOSICIÓN DE LA "SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL" POR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, (SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUALQUIER OTRA CONTRIBUCIÓN); Y DEBERÁ ENTREGAR ESTA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE **HASTA 12 (DOCE) MESES** POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE "EL G.CD.MX.", Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

CONFORME AL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, 73 Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SALVO DISPOSICIÓN EXPRESA "EL PROVEEDOR" PODRÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO CON:

- A) FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.
- B) MEDIANTE DEPÓSITO DE DINERO
- C) CHEQUE DE CAJA
- D) CHEQUE CERTIFICADO.
- E) BILLETE DE DEPÓSITO.
- F) CARTA DE CRÉDITO; Y/O
- G) CUALQUIER OTRA FORMA QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CUALQUIERA DE LOS MEDIOS QUE SE UTILICEN COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SERÁ A FAVOR Y A DISPOSICIÓN DE LA "SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO".





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

EN CASO DE OPTAR POR LA FIANZA, ÉSTA DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA, AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PRESENTANDO ADEMÁS ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LA MISMA CON SELLO ORIGINAL DE PAGADO O SELLO DE CAJA DE LA AFIANZADORA, ANTE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A QUE EN LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, OTORGADA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, CONSIGNE QUE ÉSTA SE SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y QUE ACEPTARÁ LAS PRÓRROGAS O ESPERAS QUE POR ESCRITO SEAN CONCEDIDAS POR "EL G.CD.MX." A "EL PROVEEDOR" Y RENUNCIA AL DERECHO QUE OTORGA EL ARTÍCULO 179 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

EN CASO DE OPTAR POR CARTA DE CRÉDITO, ÉSTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMO: DATOS DE "EL PROVEEDOR", DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE SEA EXPEDIDA ANTE UNA INSTITUCIÓN BANCARIA LEGALMENTE CONSTITUIDA Y AUTORIZADA POR LAS LEYES MEXICANAS, EXPEDIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD; DOMÉSTICA, IRREVOCABLE; A LA VISTA CONTRA LA PRESENTACIÓN DE UNA CARTA O CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO POR EL INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES SOBRE LA MATERIA; VINCULANTE SEÑALANDO EL NÚMERO Y OBJETO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO, INDEPENDIENTE; POR EL 15% DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO, EN MONEDA NACIONAL, (SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUALQUIER OTRA CONTRIBUCIÓN); DOCUMENTARLA CON LA VIGENCIA ESTIPULADA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, Y DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO, INDIVISIBLE, Y UN PLAZO POSTERIOR QUE DETERMINARÁ "EL G.CD.MX.", DICHAS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEBERÁN ESTAR ESTABLECIDAS EN FORMA EXPRESA EN EL CUERPO DE LA CARTA DE CRÉDITO.

EN CASO DE OPTAR POR CHEQUE, SERÁ NO NEGOCIABLE.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO Y SUS MODIFICACIONES, PREVIA AUTORIZACIÓN QUE POR ESCRITO OTORGUE "EL G.CD.MX." Y DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA DESDE SU EXPEDICIÓN HASTA **12 (DOCE) MESES** DESPUÉS DE LA PRESTACIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO Y HASTA SU TOTAL CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE EXISTIR MODIFICACIONES AL PRESENTE INSTRUMENTO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR ENDOSO O DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRE LA ACTUALIZACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS MEDIOS QUE HAYA UTILIZADO COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES EN LA MATERIA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL G.CD.MX.", MISMA QUE DEBERÁ PRESENTAR EN EL MOMENTO EN QUE SUSCRIBA EL CONVENIO MODIFICATORIO, DE TAL MANERA





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

QUE LA MISMA CONTINÚE GARANTIZANDO PLENAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

ESTA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO TAMBIÉN PROCEDERÁ CONTRA CUALQUIER DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS, POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO "EL PROVEEDOR", Y PERMANECERÁ VIGENTE **HASTA 12 (DOCE) MESES** POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE "EL G.CD.MX.", Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS SIGUIENTES, LOS CUALES SE MENCIONAN DE FORMA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA:

- A) "EL PROVEEDOR", NO CUMPLA CON ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- B) DESPUÉS DE AGOTADO EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, POR PENAS CONVENCIONALES PACTADAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- C) CUANDO LOS SERVICIOS PRESTADOS POR "EL PROVEEDOR" NO CORRESPONDAN A LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

**DÉCIMA
SEGUNDA.-**

DEFECTOS, VICIOS OCULTO Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE LOS SERVICIOS Y LAS REFACCIONES ESTARÁN GARANTIZADAS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS O DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS MISMOS, QUE IMPIDAN SU USO Y/O REALIZACIÓN, POR UN PERIODO DE **12 (DOCE) MESES** POSTERIORES A LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, CONTADOS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN FORMAL O EN SU CASO REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN, SOLICITADO CON ANTICIPACIÓN, ASÍ COMO POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LO APLICABLE DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

EN EL CASO DE PRESENTARSE EN EL PERIODO DE GARANTÍA DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y/O MALA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REPONERLOS SIN CARGO Y RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL G.CD.MX.".

CUANDO EXISTA UN DEFECTO O DEFICIENCIA DE CALIDAD, LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y MÉDICAS DEBE NOTIFICAR A LA **DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y INSUMOS TECNOLOGÍA** CON COPIA A LA **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS** MEDIANTE OFICIO Y MUESTRA, ADJUNTANDO EL "FORMATO E" REPORTE DE MÁLA CALIDAD DE INSUMOS PARA LA SALUD ESTABLECIDO EN EL ANEXO II, LA **DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y INSUMOS TECNOLOGÍA** REALIZARÁ LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y EN SU CASO EMITIRÁ UN DICTAMEN, QUE SE TURNARA A LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES** A EFECTO DE QUE ÉSTA INDIQUE A "EL PROVEEDOR" LAS





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

MEDIDAS CORRECTIVAS QUE DETERMINE DE ACUERDO AL PROPIO DICTAMEN, PUDIENDO SER CAMBIO DEL BIEN Y/O LOTE CORRESPONDIENTE, CAMBIO DE MARCA O SOLICITUD DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR UN TERCERO AUTORIZADO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN. TODO LO ANTERIOR SIN CARGO ADICIONAL PARA "EL G.CD.MX."

DECIMA
TERCERA.-

PROCEDIMIENTO Y CÁLCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES

LAS ÁREAS USUARIAS DE "EL G.CD.MX." ENVIARÁN DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 (CINCO) DÍAS EN LO QUE RESPECTA AL SERVICIO DE TRASLADO, MANIOBRAS, EMBARQUE Y DESEMBARQUE Y SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE SALUD:

LA APERTURA Y CIERRE DE LAS FARMACIAS INSTALADAS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, SE REGISTRARÁN EN EL **FORMATO C "CONTROL DE APERTURA Y CIERRE DE FARMACIA"** QUE PERTENECE AL **ANEXO II**; Y SU VALIDACIÓN ESTARÁ A CARGO DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y EL TITULAR ADMINISTRATIVO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR INCUMPLIMIENTO AL PRESENTE INSTRUMENTO, POR CADA DÍA NATURAL DE NO APERTURA DE LAS FARMACIAS O CUANDO DEJE DE PRESTAR EL SERVICIO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL COSTO DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN QUE CORRESPONDA AL DÍA ANTERIOR DEL SERVICIO EN LA UNIDAD HOSPITALARIA EN DONDE SE HAYA DADO EL INCUMPLIMIENTO; EL CUAL RESULTA DE OBTENER EL IMPORTE DEL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN POR EL 21.50% (VEINTIUNO PUNTO CINCUENTA POR CIENTO)** Y POR LOS FLETES Y MANIOBRAS DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN DEL **14.50% (CATORCE PUNTO CINCUENTA POR CIENTO)**, DEL COSTO DE LOS INSUMOS (**MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN**) SUMINISTRADOS DURANTE EL DÍA ANTERIOR AL INCUMPLIMIENTO Y REGISTRADOS EN EL "**FORMATO A**" DEL ANEXO II.

CUANDO "**EL PROVEEDOR**" DEJE DE PRESTAR EL SERVICIO POR CUALQUIER MOTIVO LAS ÁREAS USUARIAS DE "EL G.CD.MX." ENVIARÁN DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL TÉRMINO DE CADA MES A LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**, LOS INFORMES CORRESPONDIENTES QUE SERVIRÁN DE BASE PARA DETERMINAR LAS **CAUSAS O MOTIVOS** EN QUE "**EL PROVEEDOR**" INCUMPLIÓ CON EL SERVICIO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN SUMINISTRADOS, EL DÍA ANTERIOR AL INCUMPLIMIENTO HACIÉNDOSE ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES, CUYO IMPORTE SE DEDUCIRÁ DE LOS PAGOS.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (ESPECIFICAR SERVICIO) OBJETO DE ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, POR PARTE DE "**EL PROVEEDOR**", SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL CALCULADA SOBRE EL IMPORTE QUE CORRESPONDA SIN INCLUIR IMPUESTOS, POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD, CANTIDAD INSUFICIENTE DE BIENES Y POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS, ASÍ COMO POR CADA UNO DE **LOS INCUMPLIMIENTOS SEÑALADOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES ESTABLECIDO MÁS ADELANTE EN ESTA MISMA CLÁUSULA.**





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO; AGOTADO EL PLAZO DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, "EL G.CD.MX." PODRÁ LLEVAR A CABO LA RESCISIÓN DEL MISMO Y DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE EN SU CASO SE HUBIEREN CELEBRADO Y SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 57 DE SU REGLAMENTO.

PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, "EL G.CD.MX." NOTIFICARÁ A "EL PROVEEDOR" EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL QUE CORRESPONDA, Y ÉSTE A SU VEZ LA PAGARÁ A "EL G.CD.MX." A TRAVÉS DE UN CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O EN SU CASO, LA ENTREGA DE NOTA DE CRÉDITO MISMA QUE SE APLICARÁ A LA PRESENTACIÓN DE SUS FACTURAS Y SE DEDUCIRÁ DEL PAGO QUE CORRESPONDA.

EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL DEBERÁ REALIZARSE POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDERÁ DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA; SI AGOTADO EL PLAZO OTORGADO A "EL PROVEEDOR", ÉSTE NO CUMPLE CON EL SUPUESTO ANTERIOR, EL MONTO DE LA PENA CONVENCIONAL SE DESCONTARÁ A "EL PROVEEDOR" DEL IMPORTE FACTURADO A TRAVÉS DE UNA NOTA DE CRÉDITO Y SE LIQUIDARÁ SOLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

INDEPENDIEMENTE DE LA PENALIZACIÓN ANTES MENCIONADA, EL INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, DA LUGAR A QUE "EL G.CD.MX." DEMANDE LAS SANCIONES DEL ORDEN PENAL, ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO A QUE HAYA LUGAR.

SI POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR", "EL G.CD.MX." TUVIESE LA NECESIDAD DE RECURRIR A TERCERAS PERSONAS PARA LLEVAR A CABO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL COSTO DE ÉSTE SERÁ CON CARGO DIRECTO A LA FACTURACIÓN DE "EL PROVEEDOR" RESPECTIVA.

PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES

EL ÁREA SOLICITANTE TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO Y EN CASO DE PRESENTARSE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR", SE HARÁN EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL MISMO, EN EL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA Y EN SU CASO, SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS GARANTÍAS QUE HAYAN SIDO PACTADAS, Y SE PROCEDERÁ CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 Y 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO Y LO DISPUESTO EN EL PUNTO 4.13 DE LA CIRCULAR UNO.

EL REPORTE "FORMATO C" SE ANEXARÁ A LA VALIDACIÓN DE LA FACTURA.

AMBAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES SERÁ LA RESPONSABLE ÚNICAMENTE DEL CALCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE REALICEN LAS ÁREAS USUARIAS MEDIANTE EL "FORMATO C" A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES; ASIMISMO, NOTIFICARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" SOBRE LOS INCUMPLIMIENTOS EN QUE INCURRA PARA QUE DENTRO DE UN





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES MANIFIESTE POR ESCRITO LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE CREA CONVENIENTES A EFECTO DE DESACREDITAR SU INCUMPLIMIENTO, POR LO QUE EN CASO DE NO HACER NINGUNA MANIFESTACIÓN, NI OFRECER LAS PRUEBAS AL RESPECTO DEL TÉRMINO CITADO **"EL PROVEEDOR"** ACEPTA LA APLICACIÓN DE LA PENA O LAS PENAS CONVENCIONALES, LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE **"EL G.CD.MX."**, NOTIFICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** LA SANCIÓN QUE EN SU CASO PROCEDA.

DÉCIMA CUARTA.-

CESIÓN DE DERECHOS

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL POR **"EL PROVEEDOR"** A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, POR NINGÚN MOTIVO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE **"EL G.CD.MX."**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA QUINTA.-

PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO A **"EL G.CD.MX."**.

DÉCIMA SEXTA.-

NATURALEZA ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADO POR UNA LEY ADMINISTRATIVA QUE APLICAN AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, ESTE INSTRUMENTO ES DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA, Y EN CONSECUENCIA NO EXISTE NINGUNA RELACIÓN LABORAL ENTRE TRABAJADORES, EMPLEADOS, FUNCIONARIOS O EJECUTIVOS DE **"EL PROVEEDOR"** CON **"EL G.CD.MX."**, POR LO QUE, SI PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO **"EL PROVEEDOR"** CONTRATA PERSONAL A SU SERVICIO, MANIFIESTA A **"EL G.CD.MX."** QUE DICHO PERSONAL NO TENDRÁ CON ÉSTE NINGUNA RELACIÓN LABORAL NI DE OTRA NATURALEZA JURÍDICA, Y EN CONSECUENCIA **"EL PROVEEDOR"** ESTÁ OBLIGADO A AFRONTAR LAS OBLIGACIONES LABORALES, FISCALES, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE PUDIERAN SURGIR CON MOTIVO DE LA RELACIÓN LABORAL CON SU PERSONAL.

POR LO TANTO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA EXPRESAMENTE A ENFRENTAR LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE PUDIERAN DERIVARSE DE LA INTERPOSICIÓN DE CUALQUIER JUICIO QUE SUS TRABAJADORES, EMPLEADOS, FUNCIONARIOS O EJECUTIVOS, LLEGAREN A INTENTAR EN CONTRA





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

DE "EL G.CD.MX.", Y A RESPONDER DE LAS OBLIGACIONES QUE PUDIERA HABER CONTRAÍDO ANTE TERCEROS, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ RESARCIR A "EL G.CD.MX." DE TODO DAÑO Y PERJUICIO QUE ÉSTE PUDIERA SUFRIR POR LAS RELACIONES ANTES DESCRITAS, EXIMIÉNDOLO DE TODO ELLO.

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CONTRATAR POR SU EXCLUSIVA CUENTA, SIEMPRE CUIDANDO DE NO INCURRIR EN LOS SUPUESTOS CONSIGNADOS EN LOS ARTÍCULOS 12, 13, 14 Y 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, AL PERSONAL QUE SEA NECESARIO, PARA CUMPLIR OPORTUNA Y ADECUADAMENTE CON EL OBJETO PACTADO EN ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

"EL PROVEEDOR" LIBERA A "EL G.CD.MX." DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD CON RELACIÓN AL PERSONAL QUE OCUPE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN Y CONSECUENTEMENTE RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE RESPONDERÁ A TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL G.CD.MX.", RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE NO EXISTE SUSTITUCIÓN PATRONAL POR PARTE DE "EL G.CD.MX."

EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL G.CD.MX." SE VEA OBLIGADO A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO A "EL G.CD.MX." LA CANTIDAD EROGADA, O BIEN LO AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA DEL PAGO DE LA CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE OBLIGA CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

**DÉCIMA
SÉPTIMA.-**

TERMINACIÓN ANTICIPADA Y SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "EL G.CD.MX." PODRÁ DECRETAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y QUE DE NO PROCEDERSE A LA TERMINACIÓN DEL MISMO SE PUDIERA ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIN NECESIDAD DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, EN LOS CASOS EN QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE CAUSEN AFECTACIONES A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O SECRETARÍA DE SALUD.

ASIMISMO, LAS PARTES CONTRATANTES CONVIENEN QUE "EL G.CD.MX." DARÁ POR SUSPENDIDO O TERMINADO EL CONTRATO ADMINISTRATIVO, SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE, CUANDO LAS AUTORIDADES FISCALES DETECTEN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DE "EL PROVEEDOR" PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL.





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

EN CASO QUE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR A "EL G.CD.MX." QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL, O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO.

EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL G.CD.MX.", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

**DÉCIMA
OCTAVA.-**

RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

INDEPENDIEMENTE DE LA VIGENCIA SEÑALADA EN LA **CLÁUSULA DÉCIMA** DEL PRESENTE INSTRUMENTO, "EL G.CD.MX." PODRÁ A SU ELECCIÓN, DEMANDAR EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO, O BIEN RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL G.CD.MX.", EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL PROVEEDOR", MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A ÉSTE, ASÍ COMO POR EL INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES SOBRE LA MATERIA.

TAMBIÉN "EL G.CD.MX." PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, MISMAS QUE SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA:

- 1.- SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO Y SUS **ANEXOS**;
- 2.- SI LOS SERVICIOS REALIZADOS POR "EL PROVEEDOR", NO CUMPLEN CON LA CANTIDAD, CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO Y SUS **ANEXOS**;
- 3.- SI "EL PROVEEDOR" NO HICIERA EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CALIDAD A QUE HACE REFERENCIA LA CLÁUSULA **DÉCIMA SEGUNDA** DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
- 4.- SI "EL PROVEEDOR" ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL;
- 5.- EN SU CASO, SI "EL PROVEEDOR" SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
- 6.- SI "EL PROVEEDOR", INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD, PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR CASO DE EXCEPCIÓN A LA REGLA DE LICITAR PÚBLICAMENTE, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, FLETES Y MANIOBRAS DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE**





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

CURACIÓN, EN LA QUE SE COMPROMETE A NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL CITADO PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

- 7.- EN CUALQUIER MOMENTO MIENTRAS SE ENCUENTRE PENDIENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, AUN CONCLUIDA LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.
- 8.- EN GENERAL, EN CASO DE DETECTARSE IRREGULARIDADES POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A **"EL PROVEEDOR"** QUE LESIONE LOS INTERESES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SERÁ SUSCEPTIBLE DE SER RESCINDIDO Y DE HACERSE EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

POR LO ANTES SEÑALADO, **"EL PROVEEDOR"** ACEPTA EXPRESAMENTE QUE **"EL G.CD.MX."** PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO, RESCINDIR UNILATERAL Y ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SE ABSTENDRÁ DE PAGAR LOS IMPORTES RESULTANTES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS AÚN NO LIQUIDADOS HASTA QUE SE HAGA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES SOBRE LA MATERIA.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEBERÁ INICIARSE DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES, SALVO QUE EXISTAN CAUSAS SUFICIENTES Y JUSTIFICADAS, QUE PUDIERAN ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, O PELIGRE EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO O SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NO SE CONSIDERARÁ INCUMPLIMIENTO LOS CASOS EN QUE POR CAUSAS JUSTIFICADAS Y EXCEPCIONALES Y SIN QUE EL RETRASO SEA POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE OTORQUE POR ESCRITO, PREVIO A SU VENCIMIENTO Y A SOLICITUD EXPRESA DE **"EL PROVEEDOR"**, UN PLAZO MAYOR PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL CUAL EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DE 20 (VEINTE) DÍAS HÁBILES.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN PODRÁ INICIARSE EN CUALQUIER MOMENTO, MIENTRAS SE ENCUENTRE PENDIENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, AÚN CONCLUIDA LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL MISMO.

SI PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, **"EL PROVEEDOR"**, REALIZARA LOS SERVICIOS, **"EL G.CD.MX."**, DEJARÁ SIN EFECTOS EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN INICIADO.





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

"EL G.CD.MX.", PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE SU RESCISIÓN PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, "EL G.CD.MX.", ESTABLECERÁ CON "EL PROVEEDOR", OTRO PLAZO QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SERÁ IMPRORRÓGABLE, Y DE NO CUMPLIR "EL PROVEEDOR", EN EL PLAZO ESTABLECIDO, SE INICIARÁ NUEVAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA SIN QUE PUEDA PACTARSE UN NUEVO PLAZO.

EN TODOS LOS CASOS "EL G.CD.MX." DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR LA TOMA DE DECISIÓN.

EN CASO DE QUE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR, BAJO SU RESPONSABILIDAD, A "EL G.CD.MX." QUE PROCEDA A DECLARAR LA RESCISIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

**DÉCIMA
NOVENA.-**

CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

NINGUNA DE "LAS PARTES" SERÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, QUE RESULTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, DEBIENDO INFORMAR A LA PARTE AFECTADA DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES AL CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR RESPECTIVO.

VIGÉSIMA.-

NULIDAD DEL CONTRATO.

AMBAS PARTES CONVIENEN QUE PARA EL CASO DE QUE RESULTEN FALSAS LAS DECLARACIONES DE "EL PROVEEDOR", O QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, SE INCURRA EN LAS HIPÓTESIS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIONES XII Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ÉSTE SERÁ NULO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2,225 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, INDEPENDIEMENTE DE LA ACCIÓN QUE CORRESPONDA EJERCITAR AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL DELITO DE FALSEDAD PREVISTO EN EL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DEL DAÑO CAUSADO A "EL G.CD.MX."





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

VIGÉSIMA PRIMERA.- RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL.

EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, CONSTITUYE EL ACUERDO ENTRE "LAS PARTES" EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO Y DEJA SIN EFECTOS CUALQUIER OTRA NEGOCIACIÓN O COMUNICACIÓN ENTRE ÉSTAS, YA SEA ORAL O ESCRITA, CON ANTERIORIDAD A LA FECHA EN QUE SE FIRMA EL MISMO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- DE LA CONFIDENCIALIDAD.

AMBAS PARTES SE OBLIGAN A MANTENER CON CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL TODA LA INFORMACIÓN QUE EN FORMA VERBAL, ESCRITA O POR CUALQUIER OTRO MEDIO RECIBAN UNA DE LA OTRA CON MOTIVO DEL PRESENTE INSTRUMENTO; TODA LA INFORMACIÓN QUE SE OBTENGA DERIVADA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, CONTINUARÁ SIENDO PROPIEDAD DE LA PARTE QUE LA APORTE; POR LO QUE, NO PODRÁN OTORGAR A TERCEROS, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN ALGUNA DE LA QUE PUDIERAN LLEGAR A TENER ACCESO, DURANTE O CON POSTERIORIDAD AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ÉSTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ GUARDAR LA DEBIDA CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE OBRE EN SU PODER, EN LA INTELIGENCIA DE QUE NO PODRÁ PROPORCIONARLA A NINGÚN TERCERO; POR LO QUE, EN CASO CONTRARIO SE HARÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DE SU INCUMPLIMIENTO.

VIGÉSIMA TERCERA.- TRANSPARENCIA.

TODA LA INFORMACIÓN Y LOS DATOS QUE PROPORCIONEN "EL G.CD.MX." Y "EL PROVEEDOR" PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, SE REGISTRARÁN CONFORME A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

VIGÉSIMA CUARTA.- MODIFICACIONES.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN DONDE CONSTEN DICHAS MODIFICACIONES SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN FORMALIZADO EL CONTRATO ADMINISTRATIVO, O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES.

VIGÉSIMA QUINTA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

EN CASO DE POSIBLES CONTROVERSIAS DERIVADAS DE LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE SU REGLAMENTO, O BIEN, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, O POR LA APLICACIÓN SUPLETORIA DE LEYES A LOS ASPECTOS NO EXPRESAMENTE ESTIPULADOS EN EL

MAGG/OVI/ajat





CONTRATO No. SSCDMX/DGA/111/2016

TEXTO DE LAS MISMAS, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RAZÓN POR LA CUAL "EL **PROVEEDOR**" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O POR EL QUE EN LO FUTURO PUDIERA ADQUIRIR O POR CUALQUIER OTRA CAUSA LEGAL.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN TRES TANTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LOS **TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS**, ANTE LA PRESENCIA DE LOS TESTIGOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE HOJA, PARA EFECTOS DE SU IDENTIFICACIÓN PLENA Y DE CONSTANCIA DE HECHOS.

POR "EL G.CD.MX."

POR "EL PROVEEDOR"

LIC. MANUEL FERNANDO LORÍA DE REGIL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C. MARIANA SAUCEDO SÁNCHEZ
APODERADA GENERAL DE LA EMPRESA
"ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD",
S.A. DE C.V.

TESTIGO

TESTIGO

LIC. ADRIAN MERCADO ZEPEDA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DR. EDGAR VINICIO MONDRAGÓN ARMIÑO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y
URGENCIAS

TESTIGO

DR. JESÚS ANTONIO KAI FORZAN
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y
TECNOLOGÍA

CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, FLETES Y MANIOBRAS DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y POR LA OTRA LA EMPRESA "ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

AAGG/OVP/ajaf





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y COSTOS



SECRETARÍA DE SALUD
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Altadena N° 23, 6° Piso, Col. Nápoles, C.P. 03810
Del. Benito Juárez, Tel. 51321200 Ext. 1100
df.gob.mx
salud.df.gob.mx



CLAVES DE MEDICAMENTO (SEGURO POPULAR)

CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
624	2531000004	ACENOCUMAROL 4 mg.	Envase con 20 tabletas.	1	\$ 20.87
1344	2531000022	ALBENDAZOL 200 mg. Tabletas.	Envase con 2 tabletas.	1	\$ 1.37
1345	2531000022	ALBENDAZOL 20 mg/ml Suspension oral.	Envase co+D117n 20 ml.	1	\$ 2.28
1957.01	2531000036	Amikacina 100 mg /2 ml. Solucion Inyectable	ENVASE CON DOS AMPOYETAS O FRASCOS AMPULA	1	\$ 8.73
1956.01	2531000036	Amikacina 500 mg /2 ml. Solucion Inyectable	ENVASE CON DOS AMPOYETAS O FRASCOS AMPULA	1	\$ 17.15
2111	2531000046	Amlodipino 5 mg. Tabletas o cápsulas	Envase con 10 tabletas o cápsulas.	1	\$ 10.93
2128	2531000048	Amoxicilina 500 MG Cápsulas	ENV 12 CAP	1	\$ 6.70
2127	2531000050	AMOXICILINA 500 mg/5 ml Suspension Oral	ENV 1 ENV	1	\$ 10.09
1929	2531000054	AMPICILINA Oral 500 mg Tabletas	ENV 20 C.T	1	\$ 9.02
801	2531000202	Baño coloide, harina de soya 965 mg/g (Contenido proteico 45%), Polividona 20 mg/g. Polvo	Envase con 1 sobre individual de 90 g.	1	\$ 9.41
2508	2531000400	Beclometasona dipropionato de. Suspensión en aerosol 0.294g/100g Aerosol	Inhalador con 200 dosis de 250 µg.	1	\$ 207.49
861	2531000174	Bencilo benzoato de, 300 mg /ml. Emulsión	ENV 120 ML.	1	\$ 12.52
1924	2531000204	BENCILPENICILINA PROCAINICA CON BENCIPENICILINA CRISTALINA 600000 UI / 200000 ui Suspension Inyectable	ENV 1 ENV Y DILUYENTE	1	\$ 2.37
822	2531000682	Benzoilo Peroxido de 5 G/ 100 ml. Loción dérmica.	ENV 30 ML	1	\$ 15.49
822.01	2531000682	Benzoilo, peróxido de, 5 g/ 100 ml. Loción dérmica.	ENV 50 ML	1	\$ 23.32
822.02	2531000776	Benzoilo, peróxido de, 5 g/ 100 ml. Gel dérmico.	ENVASE CON 60 GRAMOS	1	\$ 19.86
1096	2531000240	BROMOCRIPTINA 2.5 mg Tabletas.	ENV 14 TAB	1	\$ 13.99
1095	2531000256	CALCITRIOL (1 ALFA 25 DIHIDROXICOLICOLECALCIFEROL) 0.25g Cápsulas de gelatina blanda.	ENV 50 CAP	1	\$ 11.62
2530	2531000258	CANDESARTAN CILEXETILO-HIDROCLOROTIAZIDA Candesartan cilexetilo 16.0 mg Hidroclorotiazida 12.5 mg Tabletas	Envase con 28 Tabletas	1	\$ 214.02
2609	2531000262	CARBAMAZEPINA, 100 mg /5 ml Suspension Oral.	Envase 120 ML y vaso dosificador de 5 ml adosado a envase.	1	\$ 26.65
1939	2531000278	CEFALEXINA 500 MG. Tabletas.	Envase con 20 tabletas	1	\$ 15.65
5295	2531000282	Cefepima 1 g/3 ml. Solucion Inyectable.	Envase con 1 fr y ampolleta con 3 ml de diluyente	1	\$ 47.55
4259	2531000292	CIPROFLOXAXINO 200 mg /100 mg solucion inyectable	Frasco ampula con 100 ml.	1	\$ 8.78
2132	2531000298	CLORAMITOCINA Oral TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLARITROMICINA 250 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	ENV 10 TAB	1	\$ 19.16
872	2531000302	CLIOQUINOL (YODOCLOROHIDROXIQUELENOLEINA) 30 mg/g crema	ENV 1 TBO	1	\$ 5.20
2613	2531000304	CLONAZEPAM 2.5 mg/ml Solucion oral.	Envase con 10 ml y gotero integral	1	\$ 17.44
4028	2531000306	CLONIXINATO DE LISIA Intravenosa 100 mg/ 2 ml. Solución inyectable	Envase con 5 ampolletas de 2 ml.	1	\$ 17.18
4246	2531000308	Clopidogrel 75 mg. Grageas o Tabletas Oral.	Envase con 14 grageas o tabletas	1	\$ 37.26
4429	2531000360	DACTINOMICINA (ACTINOMICINA D) 0.5 mg Solucion Inyectable.	Un frasco ampula	1	\$ 429.32
234	2531000366	Desflurano Oral 240 ml Liquido.	Envase con 240 ml.	1	\$ 1,633.50
3508	2531000368	DESOGESTREL Y ETINILESTRADIOL, Oral 0.15 mg/ 0.03 mg. Tabletas.	Envase co 28 Tabletas (21 con hormonales y 7 sin	1	\$ 49.72





CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
			hormonales)		
247	2531000372	Dexmedetomidina 200 µg. Solucion Inyectable	Envase con 1 y frasco ampula	1	\$ 2,228.02
3215	2531000380	DIAZEPAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DIAZEPAM 10 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.10 MG Tabletas	ENV 20 TAB	1	\$ 6.50
1926	2531000384	DICLOXACILINA Oral 500 mg Capsulas.	Envase con 20 cápsulas	1	\$ 12.41
406	2531000324	DIFENHIDRAMINA 100 mg / 10 ml Solucion Inyectable	Un frasco ampula con 10 ml	1	\$ 14.57
502	2531000392	DIGOXINA 0.25 mg Tabletas	Envase con 20 Tabletas	1	\$ 5.20
2304	2531000442	Espironolactona 25 mg.	Envase con 20 tabletas	1	\$ 9.08
2304.01	2531000442	Espironolactona 25 mg. Tabletas.	Envase co 30 tabletas	1	\$ 8.30
243	2531000468	ETOMIDATO 20 mg / 10 ml. Solución Inyectable	Envase con 5 amp con 10 ml.	1	\$ 162.31
3849	2531000784	FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIVIPERINO MODIFICADO POR DIGESTION ENZIMATICA PARA NEUTRALIZAR NO MENOS DE 790 DL50 DE VENENO DE BOTHROPS ASPER, Intravenosa Envase con frasco ampula con 10 ml Solucion Inyectable	Frasco ampula	1	\$ 410.81
2611	2531000474	FENITOINA (DIFENILHIDANTOINA) 37.5 mg /5ml Suspensión Oral	Envase con 120 ml y vaso dosificador de 5 ml adosado al envase	1	\$ 17.78
525	2531000474	FENITOINA SODICA 100 mg Tabletas.	Envase con 50 Tabletas	1	\$ 8.85
1732	2531000480	Fitomenadiona 2 mg. Solucion o emulsión inyectable	Envase3 co 3 ampolletas co 0.2 ml	1	\$ 24.93
13	2531000498	FORMULA DE PROTEINA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA. SIN LACTOSA Proteinas 12 g, lípidos 17 g, carbohidratos 51 g Polvo.	Envase con 400 a 454 g	1	\$ 119.21
3617	2531000846	FOSFATO DE POTASIO, Potasio dibásico 1.550 g/10 ml, potasio monofásico 0.300 g/ 10 ml. Solución inyectable	Envase con 50 ampolletas con 10 ml.	1	\$ 273.80
4359	2531000112	GABAPENTINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE GABAPENTINA 300 MG ENVASE CON 15 CAPSULAS	ENVASE CON 15 CAPSULAS	1	\$ 38.54
3412	2531000564	Indometacina 100 mg	Envase con 6 supositorios	1	\$ 6.99
3412.01	2531000564	Indometacina Rectal 100 mg. Supositorios	Envase con 15 supositorios.	1	\$ 7.15
1050	2531000548	Insulina Humana accion intermedia NPH 100 UI / ml.	Envase con 1 frasco ampula con 5 ml.	1	\$ 37.00
1051	2531000548	1. Insulina Humana accion rapida regular 100 UI / ml.	Envase con 1 frasco ampula con 5 ml.	1	\$ 31.28
4148	2531000548	INSULINA LISPRO LISPRO PROTAMINA SUSPENSION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: INSULINA LISPRO (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 25 UI INSULINA LISPRO PROTAMINA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 75 UI ENVASE CON DOS CARTUCHOS CON 3 ML O UN FRASCO AMPULA CON 10 ML. Suspension Inyectable	ENV2CHO	1	\$ 293.24
2190	2531000568	lpatropio-Salbutamol 0.286 mg /1423 mg /g Suspensión en Aerosol	Envase con frasco prezurizado con 14 g sin espaciador	1	\$ 188.79
5661	2531000112	LACOSAMIDA 100 MG. TABLETAS.ENVASE CON 28 TABLETAS 100 mg Tabletas	ENV 28 TAB	1	\$ 929.51
4515	2531000176	Leflunomida 100 mg.Comprimidos.	Envase con 3 comprimidos	1	\$ 589.23
4514	2531000176	Leflunomida 20 mg Comprimidos	Envase con 30 comprimidos.	1	\$ 1,152.38
2654	2531000168	LEVODOPA/CARDIDOPA Oral 250mg/25mg Tabletas	Envase con 100 Tabletas	1	\$ 126.70
3204	2531000608	LEVOMEPRMAZINA 25mg Tabletas	Envase con 20 tabletas	1	\$ 26.33
5476	2531000608	LEVOMEPRMAZINA 25 mg / ml Solucion Inyectable	Envase con 10 ampolletas con un ml	1	\$ 40.91
1007	2531000612	L'EVOTIROXINA (LEVOTIROXINA SODICA) Oral 100 ug Tabletas	Envase con 100	1	\$ 16.98





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
			Tabletas		
4184	2531000622	LOPERAMIDA 2 mg	Envase con 12 tabletas	1	\$ 2.48
5478	2531000626	LORAZEPAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LORAZEPAM 1 MG ENVASE CON 40 TABLETAS 1 mg Tablet	ENV 40 TAB	1	\$ 69.82
5292	2531000644	Meropenem 1 g. Solución inyectable	Envase con 1 frasco ampula.	1	\$ 248.09
4470.01	2531000652	Metilfenidato 18 mg Tableta de liberacion prolongada	Envase con 30 tabletas bde liberacion prolongada	1	\$ 582.70
4472.01	2531000652	METILFENIDATO 36 MG TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA ENVASE CON 30 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA	ENV 30 TAB	1	\$ 1,097.74
1760	2531000662	METOTREXATO 50 mg. Solución inyectable	Envase con 1 frasco ampula.	1	\$ 81.19
1308	2531000664	METRONIDAZOL 500 mg.	Envase con 20 tabletas	1	\$ 4.80
2108	2531000672	MIDAZOLAM 5 mg Solución inyectable	Envase con 5 ampolletas con 5 ml.	1	\$ 37.84
4057	2531000672	MIDAZOLAM 15 mg Solución inyectable	Envase con 5 ampolletas con 3 ml.	1	\$ 68.18
4329	2531000686	MONTELUKAST Comprimidos masticables 5 mg	Envase con 30 Comprimidos.	1	\$ 54.54
4330	2531000686	Montelukast 10 mg. Comprimidos recubiertos	Envase con 30 Comprimidos.	1	\$ 40.44
597	2531000712	Nifedipino 10 mg Capsulas de gelatina blanda .	Envase con 20 capsulas	1	\$ 3.56
1562	2531000720	NITROFURAL OVULO CADA OVULO CONTIENE: NITROFURAL 6 MG ENVASE CON 6 OVULOS. 6 mg Ovulos	ENV 6 OVU	1	\$ 11.25
3506	2531000082	NORETISTERONA Y ETINILESTRADIOL, Oral Noretisterona 0.400 mg y Etinilestradol 0.035 mg Tablet	Envase con 28 Tablet	1	\$ 151.18
5186	2531000742	Pantoprazol o Rabeprazol u Omeprazol. Pantoprazol 40 mg, o Rabeprazol 20 mg u Omeprazol 20 mg Tablet	Envase con 7 tabletas, grageas o capsulas	1	\$ 3.92
106	2531000764	PARACETAMOL SOLUCION ORAL CADA ML CONTIENE: PARACETAMOL 100 MG ENVASE CON 15 ML, GOTERO CALIBRADO A 0.5 Y 1 ML, INTEGRADO O ADJUNTO AL ENVASE QUE SIRVE DE TAPA 100 mg Solucion Oral.	FCO 15 ML.	1	\$ 3.55
4592	2531000778	PIPERACILINA-TAZOACTAM intravenosa 4g / 500 mg. Solucion inyectable.	Envase con un frasco ampula.	1	\$ 67.40
3664	2531000846	Gelatina Polimerizado de gelatina succinilada degradada 4 g / 100 ml. Solución inyectable	Envase con 500 ml.	1	\$ 181.52
246	2531000802	Propofol 200 mg / 20 ml. Emulsion inyectable 200 mg/20 Emulsión inyectable	Envase con 5 ampolletas	1	\$ 746.98
539	2531000804	PROPRANOLOL 10 mg Tablet	Envase con 30 Tablet	1	\$ 14.88
1234	2531000816	RANITIDINA 50 mg/2ml.	Envase con 5 ampolletas con 2 ml	1	\$ 5.86
3258	2531000824	RISPERIDONA 2 mg Tablet	Envase con 40 tabletas	1	\$ 8.83
4059	2531000072	Rocuronio bromuro de 50 mg/5ml Solucion Inyectable	Envase con 12 ampolletas o frascos ampula con 5 ml.	1	\$ 1,481.89
431	2531000826	SALBUTAMOL 2 mg/5ml Jarabe	ENV 60 ML.	1	\$ 2.98
3	2531000850	SUCEDANEO DE LECHE HUMANA DE PRETERMINO. Proteinas 15 g, lipidos 29 g, carbohidratos 57 g Polvo.	Envase con 400 a 454 g	1	\$ 141.75
1704	2531000868	SULFATO FERROSO Oral 125 mg solucion oral	Envase gotero con 15 ml	1	\$ 3.98
1022	2531000878	TIAMAZOL (METIMAZOL) Oral 5 mg Tablet 5 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV 20 TAB	1	\$ 12.46
5395	2531000880	TIAMINA 500 MG. SOLUCIÓN INYECTABLE.ENVASE CON 3	ENV 3 AMP	1	\$ 33.57





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		FRASCOS ÁMPULA.			
2189	2531000890	Tobramicina 3 mg / ml. Solución Oftálmica.	Envase con gotero integral con 5 ml.	1	\$ 11.52
5363	2531000894	Topiramato 100 mg. Tabletas	Envase con 60 tabletas.	1	\$ 118.12
2106	2531000062	TRAMADOL 100 mg/2ml Solucion Inyectable	Envase con 10 ampolletas con un ml	1	\$ 43.54
2096	2531000062	Tramadol-Paracetamol 37.5 mg/325mg Tabletas	Envase con 20 tabletas.	1	\$ 112.63
4114	2531000906	TRINITRATO DE GLICERILO Intravenosa 50 mg/10ml Solucion Inyectable.	Frasco ampula con 10 ml	1	\$ 358.38
2623	2531000914	VALPROATO DE MAGNESIO 186 mg / ml solucion oral	Envase con 40 ml	1	\$ 24.49
2622	2531000914	VALPROATO DE MAGNESIO 200 mg Tabletas con cubierta entérica	ENV 40 TAB	1	\$ 23.37
5359	2531000914	VALPROATO DE MAGNESIO TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA CONTIENE: VALPROATO DE MAGNESIO 600 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	Envase con 30 tabletas	1	\$ 42.82
4488	2531000932	VENLAFAXINA CAPSULA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CADA CAPSULA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE VENLAFAXINA EQUIVALENTE A 75 MG DE VENLAFAXINA. ENVASE CON 10 CAPSULAS O GRAGEAS DE LIBERACION PROLONGADA 75 mg.	ENV 10 G.C	1	\$ 72.62
5483	2531000960	ZUCLOPENTIXOL Intramuscular 200 mg Solucion Inyectable	Envase con una ampolleta	1	\$ 942.74





CLAVES DE MEDICAMENTO (RECURSO FISCALES)

CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
624	2531000004	ACENOCUMAROL 4 mg.	Envase con 20 tabletas.	1	\$ 20.87
1344	2531000022	ALBENDAZOL 200 mg. Tabletas.	Envase con 2 tabletas.	1	\$ 1.37
1345	2531000022	ALBENDAZOL 20 mg/ml Suspension oral.	Envase co+D117n 20 ml.	1	\$ 2.28
1956.01	2531000036	Amikacina 500 mg /2 ml. Solucion Inyectable	ENVASE CON DOS AMPOYETAS O FRASCOS AMPULA	1	\$ 17.15
2111	2531000046	Amlodipino 5 mg. Tabletas o cápsulas	Envase con 10 tabletas o cápsulas.	1	\$ 10.93
2128	2531000048	Amoxicilina 500 MG Cápsulas	ENV 12 CAP	1	\$ 6.70
2127	2531000050	AMOXICILINA 500 mg/5 ml Suspension Oral	ENV 1 ENV	1	\$ 10.09
1929	2531000054	AMPICILINA Oral 500 mg Tabletas	ENV 20 C.T	1	\$ 9.02
801	2531000202	Baño coloide, harina de soya 965 mg/g (Contenido proteico 45%), Polividona 20 mg/g. Polvo	Envase con 1 sobre individual de 90 g.	1	\$ 9.41
2508	2531000400	Beclometasona dipropionato de. Suspensión en aerosol 0.294g/100g Aerosol	Inhalador con 200 dosis de 250 µg.	1	\$ 207.49
861	2531000174	Bencilo benzoato de, 300 mg /ml. Emulsión	ENV 120 ML.	1	\$ 12.52
1924	2531000204	BENCILPENICILINA PROCAINICA CON BENCIPENICILINA CRISTALINA 600000 UI / 200000 ui Suspension Inyectable	ENV 1 ENV Y DILUYENTE	1	\$ 2.37
822	2531000682	Benzoilo Peroxido de 5 G/ 100 ml. Locion dérmica.	ENV 30 ML	1	\$ 15.49
822.01	2531000682	Benzoilo, peróxido de, 5 g/ 100 ml. Loción dérmica.	ENV 50 ML	1	\$ 23.32
822.02	2531000776	Benzoilo, peróxido de, 5 g/ 100 ml. Gel dérmico.	ENVASE CON 60 GRAMOS	1	\$ 19.86
1096	2531000240	BROMOCRIPTINA 2.5 mg Tabletas.	ENV 14 TAB	1	\$ 13.99
1095	2531000256	CALCITRIOL (1 ALFA 25 DIHIDROXICOLICOLECALCIFEROL) 0.25g Cápsulas de gelatina blanda.	ENV 50 CAP	1	\$ 11.62
2530	2531000258	CANDESARTAN CILEXETILO-HIDROCLOROTIAZIDA Candesartan cilexetilo 16.0 mg Hidroclorotiazida 12.5 mg Tabletas	Envase con 28 Tabletas	1	\$ 214.02
2609	2531000262	CARBAMAZEPINA, 100 mg /5 ml Suspension Oral.	Envase 120 ML y vaso dosificador de 5 ml adosado a envase.	1	\$ 26.65
1939	2531000278	CEFALEXINA 500 MG. Tabletas.	Envase con 20 tabletas	1	\$ 15.65
5295	2531000282	Cefepima 1 g/3 ml. Solucion Inyectable.	Envase con 1 fr y ampolleta con 3 ml de diluyente	1	\$ 47.55
4259	2531000292	CIPROFLOXAXINO 200 mg /100 mg solucion inyectable	Frasco ampula con 100 ml.	1	\$ 8.78
2132	2531000298	CLORAMITOCINA Oral TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLARITROMICINA 250 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	ENV 10 TAB	1	\$ 19.16
872	2531000302	CLIOQUINOL (YODOCLOROHIDROXIQUILENOLEINA) 30 mg/g crema	ENV 1 TBO	1	\$ 5.20
2613	2531000304	CLONAZEPAM 2.5 mg/ml Solucion oral.	Envase con 10 ml y gotero integral	1	\$ 17.44
4028	2531000306	CLONIXINATO DE LISIA Intravenosa 100 mg/ 2 ml. Solución inyectable	Envase con 5 ampolletas de 2 ml.	1	\$ 17.18
4246	2531000308	Clopidogrel 75 mg. Grageas o Tabletas Oral.	Envase con 14 grageas o tabletas	1	\$ 37.26
3508	2531000368	DESOGESTREL Y ETINILESTRADIOL, Oral 0.15 mg/ 0.03 mg. Tabletas.	Envase co 28 Tabletas (21 con hormonales y 7 sin hormonales)	1	\$ 49.72
247	2531000372	Dexmedetomidina 200 µg. Solucion Inyectable	Envase con 1 y frasco ampula	1	\$ 2,228.02
3215	2531000380	DIAZEPAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DIAZEPAM 10 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.10 MG Tabletas	ENV 20 TAB	1	\$ 6.50
1926	2531000384	DICLOXACILINA Oral 500 mg Capsulas.	Envase con 20 cápsulas	1	\$ 12.41
406	2531000324	DIFENHIDRAMINA 100 mg / 10 ml Solucion Inyectable	Un frasco ampula con 10 ml	1	\$ 14.57
502	2531000392	DIGOXINA 0.25 mg Tabletas	Envase con 20 Tabletas	1	\$ 5.20
2304	2531000442	Espironolactona 25 mg.	Envase con 20 tabletas	1	\$ 9.08





CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
2304.01	2531000442	Espironolactona 25 mg. Tabletas.	Envase co 30 tabletas	1	\$ 8.30
243	2531000468	ETOMIDATO 20 mg / 10 ml. Solución Inyectable	Envase con 5 amp con 10 ml.	1	\$ 162.31
3849	2531000784	FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIVIPERINO MODIFICADO POR DIGESTION ENZIMATICA PARA NEUTRALIZAR NO MENOS DE 790 DL50 DE VENENO DE BOTHROPS ASPER, Intravenosa Envase con frasco ampula con 10 ml Solucion Inyectable	Frasco ampula	1	\$ 410.81
2611	2531000474	FENITOINA (DIFENILHIDANTOINA) 37.5 mg /5ml Suspensión Oral	Envase con 120 ml y vaso dosificador de 5 ml adosado al envase	1	\$ 17.78
525	2531000474	FENITOINA SODICA 100 mg Tabletas.	Envase con 50 Tabletas	1	\$ 8.85
1732	2531000480	Fitomenadiona 2 mg. Solucion o emulsión inyectable	Envase3 co 3 ampolletas co 0.2 ml	1	\$ 24.93
13	2531000498	FORMULA DE PROTEINA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA. SIN LACTOSA Proteinas 12 g, lipidos 17 g, carbohidratos 51 g Polvo.	Envase con 400 a 454 g	1	\$ 119.21
3617	2531000846	FOSFATO DE POTASIO. Potasio dibásico 1.550 g/10 ml, potasio monofásico 0.300 g/ 10 ml. Solución inyectable	Envase con 50 ampolletas con 10 ml.	1	\$ 273.80
4359	2531000112	GABAPENTINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE GABAPENTINA 300 MG ENVASE CON 15 CAPSULAS	ENVASE CON 15 CAPSULAS	1	\$ 38.54
3412	2531000564	Indometacina 100 mg	Envase con 6 supositorios	1	\$ 6.99
3412.01	2531000564	Indometacina Rectal 100 mg. Supositorios	Envase con 15 supositorios.	1	\$ 7.15
1050	2531000548	Insulina Humana accion intermedia NPH 100 UI / ml.	Envase con 1 frasco ampula con 5 ml.	1	\$ 37.00
1051	2531000548	1. Insulina Humana accion rapida regular 100 UI / ml.	Envase con 1 frasco ampula con 5 ml.	1	\$ 31.28
4148	2531000548	INSULINA LISPRO LISPRO PROTAMINA SUSPENSION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: INSULINA LISPRO (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 25 UI INSULINA LISPRO PROTAMINA (ORIGEN ADN RECOMBINANTE) 75 UI ENVASE CON DOS CARTUCHOS CON 3 ML O UN FRASCO AMPULA CON 10 ML. Suspension Inyectable	ENV2CHO	1	\$ 293.24
2190	2531000568	Ipatropio-Salbutamol 0.286 mg /1423 mg /g Suspensión en Aerosol	Envase con frasco prezurizado con 14 g sin espaciador	1	\$ 188.79
2654	2531000168	LEVODOPA/CARDIDOPA Oral 250mg/25mg Tabletas	Envase con 100 Tabletas	1	\$ 126.70
3204	2531000608	LEVOMEPRIMAZINA 25mg Tabletas	Envase con 20 tabletas	1	\$ 26.33
5476	2531000608	LEVOMEPRIMAZINA 25 mg / ml Solucion Inyectable	Envase con 10 ampolletas con un ml	1	\$ 40.91
1007	2531000612	LEVOTIROXINA (LEVOTIROXINA SODICA) Oral 100 ug Tabletas	Envase con 100 Tabletas	1	\$ 16.98
4184	2531000622	LOPERAMIDA 2 mg	Envase con 12 tabletas	1	\$ 2.48
5478	2531000626	LORAZEPAM TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LORAZEPAM 1 MG ENVASE CON 40 TABLETAS 1 mg Tabletas	ENV 40 TAB	1	\$ 69.82
4470.01	2531000652	Metilfenidato 18 mg Tableta de liberacion prolongada	Envase con 30 tabletas bde liberacion prolongada	1	\$ 582.70
4472.01	2531000652	METILFENIDATO 36 MG TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA ENVASE CON 30 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA	ENV 30 TAB	1	\$ 1,097.74
1308	2531000664	METRONIDAZOL 500 mg.	Envase con 20 tabletas	1	\$ 4.80
2108	2531000672	MIDAZOLAM 5 mg Solución inyectable	Envase con 5 ampolletas con 5 ml.	1	\$ 37.84
4057	2531000672	MIDAZOLAM 15 mg Solución inyectable	Envase con 5 ampolletas con 3 ml.	1	\$ 68.18
4329	2531000686	MONTELUKAST Comprimidos masticables 5 mg	Envase con 30 Comprimidos.	1	\$ 54.54
4330	2531000686	Montelukast 10 mg. Comprimidos recubiertos	Envase con 30 Comprimidos.	1	\$ 40.44
597	2531000712	Nifedipino 10 mg Capsulas de gelatina blanda	Envase con 20 capsulas	1	\$ 3.56
1562	2531000720	NITROFURAL OVULO CADA OVULO CONTIENE: NITROFURAL 6 MG ENVASE CON 6 OVULOS. 6 mg Ovulos	ENV 6 OVU	1	\$ 11.25





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
3506	2531000082	NORETISTERONA Y ETINILESTRADIOL, Oral Noretisterona 0.400 mg y Etinilestradol 0.035 mg Tabletas.	Envase con 28 Tabletas (21 con hormonales y 7 sin hormonales)	1	\$ 151.18
5186	2531000742	Pantoprazol o Rabeprazol u Omeprazol. Pantoprazol 40 mg, o Rabeprazol 20 mg u Omeprazol 20 mg Tabletas, Grageas o Cápsulas.	Envase con 7 tabletas, grageas o capsulas	1	\$ 3.92
106	2531000764	PARACETAMOL SOLUCION ORAL CADA ML CONTIENE: PARACETAMOL 100 MG ENVASE CON 15 ML, GOTERO CALIBRADO A 0.5 Y 1 ML, INTEGRADO O ADJUNTO AL ENVASE QUE SIRVE DE TAPA 100 mg Solucion Oral.	FCO 15 ML.	1	\$ 3.55
3664	2531000846	Gelatina Polimerizado de gelatina succinilada degradada 4 g / 100 ml. Solución inyectable	Envase con 500 ml.	1	\$ 181.52
246	2531000802	Propofol 200 mg / 20 ml. Emulsion inyectable 200 mg/20 Emulsión inyectable	Envase con 5 ampolletas	1	\$ 746.98
539	2531000804	PROPRANOLOL 10 mg Tabletas.	Envase con 30 Tabletas	1	\$ 14.88
1234	2531000816	RANITIDINA 50 mg/2ml.	Envase con 5 ampolletas con 2 ml	1	\$ 5.86
3258	2531000824	RISPERIDONA 2 mg Tabletas.	Envase con 40 tabletas	1	\$ 8.83
4059	2531000072	Rocuronio bromuro de 50 mg/5ml Solucion Inyectable	Envase con 12 ampolletas o frascos ampula con 5 ml.	1	\$ 1,481.89
431	2531000826	SALBUTAMOL 2 mg/5ml Jarabe	ENV 60 ML.	1	\$ 2.98
3	2531000850	SUCEDANEO DE LECHE HUMANA DE PRETERMINO. Proteinas 15 g, lípidos 29 g. carbohidratos 57 g Polvo.	Envase con 400 a 454 g	1	\$ 141.75
1704	2531000868	SULFATO FERROSO Oral 125 mg solucion oral	Envase gotero con 15 ml	1	\$ 3.98
1022	2531000878	TIAMAZOL (METIMAZOL) Oral 5 mg Tabletas 5 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	ENV 20 TAB	1	\$ 12.46
5395	2531000880	TIAMINA 500 MG. SOLUCIÓN INYECTABLE ENVASE CON 3 FRASCOS ÁMPULA.	ENV 3 AMP	1	\$ 33.57
2189	2531000890	Tobramicina 3 mg / ml. Solución Oftálmica.	Envase con gotero integral con 5 ml.	1	\$ 11.52
5363	2531000894	Topiramato 100 mg. Tabletas	Envase con 60 tabletas.	1	\$ 118.12
2106	2531000062	TRAMADOL 100 mg/2ml Solucion Inyectable	Envase con 10 ampolletas con un ml	1	\$ 43.54
2096	2531000062	Tramadol-Paracetamol 37.5 mg/325mg Tabletas	Envase con 20 tabletas.	1	\$ 112.63
4114	2531000906	TRINITRATO DE GLICERILO Intravenosa 50 mg/10ml Solucion Inyectable.	Frasco ampula con 10 ml	1	\$ 358.38
2623	2531000914	VALPROATO DE MAGNESIO 186 mg / ml, solucion oral	Envase con 40 ml	1	\$ 24.49
2622	2531000914	VALPROATO DE MAGNESIO 200 mg Tabletas con cubierta entérica	ENV 40 TAB	1	\$ 23.37
5359	2531000914	VALPROATO DE MAGNESIO TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA CONTIENE: VALPROATO DE MAGNESIO 600 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	Envase con 30 tabletas	1	\$ 42.82
4488	2531000932	VENLAFAXINA CAPSULA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CADA CAPSULA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE VENLAFAXINA EQUIVALENTE A 75 MG DE VENLAFAXINA. ENVASE CON 10 CAPSULAS O GRAGEAS DE LIBERACION PROLONGADA 75 mg.	ENV 10 G.C	1	\$ 72.62
5483	2531000960	ZUCLOPENTIXOL Intramuscular 200 mg Solucion Inyectable	Envase con una ampolleta	1	\$ 942.74
910	2531000682	ACEITE DE ALMENDRAS DULCES, LANOLINA, GLICERINA, PROPYLENGLICOL, SORBITOL Cutánea Crema	Envase con 235 ml.	1	\$ 123.47
5229	2531000012	Ácido ascórbico 1 g. Solución inyectable.	Envase con 6 ampolletas con 10 ml.	1	\$ 122.13
2192	2531001206	ACIDO FOLÍNICO 50 mg	Ámpula con 4 ml	1	\$ 207.35
2742.01	2531000020	Alanina y Levoglutamina 20 g. Solución Inyectable.	Envase con 100 ml.	1	\$ 816.03
3666	2531000024	Almidón (hidroxietil almidón) 6%. Solución inyectable.	Envase con 250 ml.	1	\$ 278.12
2012	2531000034	AMFOTERICINA B 50 mg Solución inyectable.	Un frasco ampula	1	\$ 308.56





CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
5439	2531001210	AMIFOSTINA Intravenosa 500 mg Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula	1	\$ 2,564.96
2512	2531000038	AMINOÁCIDOS CRISTALINOS. Sol. Inyectable al 10%. Frasco de 250 ml	Envase con 250 ml.	1	\$ 336.73
2111.01	2531000046	Amlodipino, 5 mg. Tabletas o cápsulas. Oral	Envase con 30 tabletas o cápsulas.	1	\$ 43.45
4486.01	2531000078	Anfebutamona 150 mg. Tableta ó gragea de liberación prolongada	Envase con 30 tabletas o grageas de liberación prolongada.	1	\$ 1,718.77
4486	2531000078	Anfebutamona 150 mg. Tableta ó gragea de liberación prolongada.	Envase con 15 tabletas o grageas de liberación prolongada.	1	\$ 665.02
2435	2531000212	Benzonatato 50 mg. Supositorios.	Envase con 6 supositorios.	1	\$ 6.47
1767	2531000160	BLEOMICINA Intravenosa 15 UI Solución inyectable.	Envase con una ampolleta o un frasco ampula y diluyente de 5 ml.	1	\$ 226.57
4482	2531000238	Bromazepan 3 mg. Comprimidos.	Envase con 30 comprimidos.	1	\$ 69.49
2158	2531000186	BROMHEXINA 4 mg/5 ml. Solución oral	Frasco 100 ml	1	\$ 14.26
4332	2531000248	Budesonida (micronizada) 0.250 mg. Suspensión para nebulizar.	Envase con 5 envases con 2 ml.	1	\$ 359.29
4431	2531000270	CARBOPLATINO Intravenosa 150 mg Solución inyectable	Envase con un frasco ampula.	1	\$ 171.65
2545	2531000220	Carvedilol 6.250 mg. Tabletas.	Envase con 14 tabletas	1	\$ 216.50
22	2531000274	CASEINATO DE CALCIO Proteinas 90 gr Lípidos 2gr Polvo	Envase con 100 g.	1	\$ 42.10
4254	2531000286	Ceftazidima 1 g / 3 ml. Solución inyectable.	Un frasco ampula y diluyente con 3 ml	1	\$ 10.83
1752	2531000290	Ciclofosfamida 200 mg. Solución inyectable.	Envase con 5 frascos ampula.	1	\$ 147.02
1753	2531000290	Ciclofosfamida 500 mg. Solución inyectable.	Envase con 2 frascos ampula.	1	\$ 163.53
2174	2531000292	Ciprofloxacino 3 mg /ml. Solución oftálmica.	Envase con gotero integral con 5 ml.	1	\$ 21.20
1208	2531000294	Cisaprida 100 mg / 100 ml. Suspensión oral.	Envase con 60 ml.	1	\$ 17.63
3046	2531000296	Cisplatino 10 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula.	1	\$ 31.77
1775	2531000160	Citarabina 500 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula o con un frasco ampula con liofilizado	1	\$ 140.94
1992	2531000310	CLORANFENICOL 1 g/ 5 ml. Solución inyectable.	Frasco ampula con diluyente de 5 ml.	1	\$ 13.42
5386	2531000840	Cloruro de sodio 0.177 g / ml. Solución inyectable al 17.7 %.	Envase 100 ampolletas con 10 ml.	1	\$ 298.02
SS039	2531000180	Colagenasa/ Cloramfenicol 60 U/1 g/100 g. Ungüento.	Tubo con 15 g.	1	\$ 97.28
3003	2531000160	DÁCARBAZINA 200 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula	1	\$ 132.18
4228	2531000362	DAUNORUBICINA Intravenosa 20 mg Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula.	1	\$ 129.06
4505	2531000128	Deflazacort 6 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas	1	\$ 196.02
5970	2531000160	Degarelix 120 mg. Solución inyectable	Envase c/2 frascos ampula con liofilizado de 120 mg; 2 ampulas c/6 ml de agua inyec; 2 jeringas; 2 agujas p/ reconstitución y 2 agujas p/ inyección.	1	\$ 7,516.27
5971	2531000160	Degarelix 80 mg. Solución inyectable.	Envase con frasco ampula con liofilizado de 80 mg; 1 ampula con 6 ml de agua inyec; 1 jeringa; 1 aguja p/ reconstitución y 1 aguja p/ inyección.	1	\$ 4,231.24
247.01	2531000372	Dexmedetomidina 200 µg. Solución Inyectable.	Envase con 5 y frascos ampula	1	\$ 3,049.25
4444	2531000374	DEXRAZOXANO 500 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula.	1	\$ 2,931.50
2431	2531000376	DEXTROMETORFANO Bromhidrato de, 300 mg. Jarabe.	Envase con 60 ml	1	\$ 4.16
5392	2531000386	DIETA POLIMÉRICA CON FIBRA Proteinas, lípidos, carbohidratos Suspensión oral.	Envase con 236 ml	1	\$ 16.25
5391	2531000386	DIETA POLIMÉRICA CON FIBRA Oral Proteinas.	Envase con 236 ml	1	\$ 11.77





CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		Lípidos, Carbohidratos Suspensión oral			
4208.01	2531000398	Dinoprostona 10 mg. Óvulos.	Envase con 5 óvulos.	1	\$ 9,474.63
1764	2531000326	DOXORUBICINA 10 mg. Solución Inyectable.	Un frasco ampula.	1	\$ 76.84
2107	2531000416	EFEDRINA 50 mg/ 2 ml. Solución inyectable.	Envase con 100 ampolletas con 2 ml.	1	\$ 1,602.00
2673	2531000062	ERGOTAMINA Y CAFEINA Oral 1 mg/ 100 mg. grageas.	Envase con 20 grageas.	1	\$ 24.25
5332	2531000438	ERITROPEYETINA HUMANA RECOMBINANTE 2 000 UI / ml. Solución inyectable.	Un frascos ampula	1	\$ 409.33
4480	2531000440	Escitalopram 10 mg. Tabletas.	Envase con 14 tabletas.	1	\$ 48.56
4480.01	2531000440	Escitalopram 10 mg. Tabletas.	Envase con 28 tabletas.	1	\$ 151.71
1735	2531000464	ERITREPTOCINASA 750 000 UI/5 ML. Solución Inyectable.	Un frasco ampula.	1	\$ 1,566.03
1501	2531000466	ESTROGENOS CONJUGADOS DE ORIGEN EQUINO 0.625 mg. Grageas	Envase con 42 grageas	1	\$ 113.93
1506	2531000466	ESTROGENOS CONJUGADOS 62.5 mg crema	Tubo con 43 g y aplicador	1	\$ 583.66
4230	2531000472	ETOPOSIDO 100 mg/ 5 ml. Solución inyectable.	Envase con 10 ampolletas con 5 ml.	1	\$ 512.18
4025.01	2531000546	Ezetimiba-Simvastatina 10 mg / 20 mg. Comprimidos.	Envase con 28 comprimidos	1	\$ 170.08
4027	2531000478	Fentanilo 4.2 mg. Parche.	Envase con 5 parches	1	\$ 3,378.57
5432	2531000160	Filgrastim 300 µg. Solución inyectable.	Envase con 5 frascos ampula	1	\$ 1,541.24
626	2531000480	Fitomenadiona 10 mg. Solución o emulsión inyectable.	Envase con 3 ampolletas de 1 ml.	1	\$ 33.31
2135	2531000484	FLUCONAZOL 100 mg / 50 ml. Solución inyectable.	Un frasco ampula con 50 ml	1	\$ 16.82
5267	2531000484	FLUCONAZOL Oral 100 mg. Cápsulas	Envase con 10 cápsulas	1	\$ 8.71
811	2531000488	FLUOCINODONA ACETONA DE, 0.1 mg / g. Crema.	Envase con 20 g.	1	\$ 67.91
3012	2531000160	FLUOROURACILO 250 mg. Solución inyectable.	Envase con 10 ampolletas o frascos ampula con 10 ml	1	\$ 199.16
440	2531000492	FLUTICAZONA frasco 14.5 Suspension aerosol	Envase con un frasco presurizado con 5.1 g (60 dosis de 50 mcg).	1	\$ 213.80
21	2531000496	FORMULA DE PROTEINAS AISLADAS DE SOYA NO LACTEA Proteinas 16 g lípidos 29 g carbohidratos 53 g polvo	Envase con 400 a 454 g	1	\$ 173.98
14	2531000500	Fórmula de seguimiento o continuación con o sin probióticos. Densidad energética 0.6667-0.68. Polvo.	Envase de 400.00 a 454.00 g y medida de 3.87 a 4.90 g.	1	\$ 79.03
4439	2531000122	Granisetron 1 mg. Grageas o tabletas.	Envase con 2 grageas o tabletas	1	\$ 219.33
4477	2531000526	HALOPERIDOL 2 mg/ml Solucion oral	Envase con gotero integral con 15 ml de solución	1	\$ 123.29
1705	2531000542	HIERRO DEXTRÁN 100 mg / 2 ml. Solución inyectable.	Envase con 3 ampolletas con 2 ml.	1	\$ 28.58
2814	2531000552	HIPROMELOSA 5 mg /ml. Solución oftálmica al 0.5 %.	Envase con gotero integral con 15 ml.	1	\$ 4.75
4434	2531000160	IDARBUCINA clorhidrato de, 5 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula	1	\$ 1,443.12
4432	2531000160	IPOSFAMIDA Intravenosa 1 g. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula.	1	\$ 321.04
4225	2531000160	IMATINIB 100 mg. Comprimidos recubiertos.	Envase con 60 comprimidos recubiertos.	1	\$ 11,819.44
2190.01	2531000568	Ipratropio- Salbutamol 20 µg/100 µg. Solución para inhalación.	Envase con 120 disparos (120 dosis).	1	\$ 291.74
5444	2531000160	IRINOTECAN Intravenosa 100 mg /5 ml Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula de 5 ml	1	\$ 790.57
232	2531000570	ISOFLURANO 100 ml. Líquido	Envase con 100 ml	1	\$ 374.15
4118	2531000572	ISOSOBIDA DENITRATO DE intravenosa 1 mg/ml. Solución inyectable.	Envase con 100 ml.	1	\$ 282.85
5663	2531000112	Lacosamida 200 mg. Tabletas.	Envase con 28 tabletas	1	\$ 2,852.39
5356	2531000590	Lamotrigina 100 mg. Tabletas.	Envase con 28 tabletas.	1	\$ 751.13
4229	2531000592	L-asparaginasa, intravenosa 10 000 UI. Solución inyectable.	Envase con 1 frasco ampula.	1	\$ 807.17
2617	2531000602	LEVITRACETAM 500 mg. Tabletas Envase con 60 tabletas.	Envase con 60 tabletas.	1	\$ 1,465.88
2169	2531000604	Levocarnitina 1g/5ml. Solución inyectable.	Envase con 5 ampolletas de 5	1	\$ 216.63





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
			ml.		
5097	2531000922	Levosimendan 2.5 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula con 5 ml	1	\$ 9,148.11
5621	2531000548	Linagliptina 5 mg. Tabletas.	Envase con 30 Tabletas	1	\$ 271.80
2740	2531000618	LÍPIDOS INTRAVENOSOS (Lípidos intravenosos de cadena mediana y larga Emulsión inyectable al 20%.	Envase con 500 ml.	1	\$ 601.62
1756	2531000160	Melfalán 2 mg. Tabletas.	Envase con 25 tabletas	1	\$ 338.99
1761	2531000642	MERCAPTOPURINA Oral 50 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.	1	\$ 563.35
4175	2531000128	Mesalazina 1 g. Supositorios	Envase con 14 supositorios.	1	\$ 707.99
4186	2531000128	Mesalazina 500 mg. Gragea con capa entérica o tableta de liberación prolongada.	Envase con 30 grageas con capa entérica o tabletas de liberación prolongada.	1	\$ 65.10
4433	2531000160	Mesna Solución 400 mg/ 4 ml. Solución inyectable.	Envase con 5 ampolletas con 4 ml (100 mg/ml).	1	\$ 234.74
SS062	2531000674	Mifepristona 200 mg. Tabletas.	Envase con 3 tabletas	1	\$ 4,996.04
4233	2531000160	MITOXANTRONA intravenosa 20 mg Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula con 10 ml.	1	\$ 1,021.20
5429	2531000160	Molgramostim 400 µg/ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula y una ampolleta con diluyente de un ml.	1	\$ 3,770.75
2103	2531000062	Morfina 10 mg. Solución inyectable.	Envase con 5 ampolletas	1	\$ 805.79
5384	2531000692	Multivitaminas. Vitamina Solución inyectable adulto.	Un frasco ampula y diluyente con 5 ml	1	\$ 101.37
5385	2531000692	Multivitaminas. Vitamina A,D,E,B1,B2,B6,B12, ácido pantoténico, C, biotina, ácido fólico. Solución inyectable infantil.	Envase con 1 frasco ampula y 1 ampolleta con 5 ml de diluyente.	1	\$ 90.37
2123	2531000694	Mupirocina 2 g / 100 g. Ungüento.	Envase con 15 g.	1	\$ 37.22
5354	2531000920	NIMODIPIDENO 10 mg / 50 ml Solución inyectable.	Un frasco ampula con 50 ml con o sin equipo perfusor de polietileno.	1	\$ 65.68
874	2531000724	NITROFURAZOMA Cutánea 2 mg / g. Pomada.	Envase con 85 g.	1	\$ 293.18
612	2531000728	NOREPINEFRINA 4mg/4ml. Solución inyectable.	Envase con 50 ampolletas con 4 ml.	1	\$ 3,853.10
5181	2531000734	OCTREOTIDA 1 mg/ 5 ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula con 5 ml.	1	\$ 667.84
4489	2531000738	Olanzapina 10 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula.	1	\$ 140.64
5381	2531000730	OLIGOELEMENTOS ENDOVENOSOS. Zinc, cobre, manganeso, sodio, sulfato, yodo, flúor, cloro. Solución inyectable .	Envase con 10 frascos ampula de 20 ml.	1	\$ 673.46
5428	2531000744	ONDASETRON 8 mg / 4 ml. Solución inyectable.	Envase con 3 ampolletas con 4 ml.	1	\$ 21.35
2195	2531000744	ONDASETRON 8 mg. Tabletas.	Envase con 10 tabletas.	1	\$ 72.96
2626	2531000112	Oxcarbazepina 300 mg. Grageas o tabletas.	Envase con 20 grageas o tabletas	1	\$ 83.27
2628	2531000112	Oxcarbazepina 6 g/100 ml. Suspensión oral.	Envase con 100 ml	1	\$ 637.33
2199	2531000758	OXIMETALOZINA 25 mg / 100 ml. Solución nasal.	Envase con gotero integral con 20 ml.	1	\$ 12.93
2198	2531000758	OXIMETALOZINA 50 mg /100 ml. Solución nasal.	Envase con gotero integral con 20 ml.	1	\$ 12.44
5720	2531000764	Paracetamol 500 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula con 50 ml.	1	\$ 39.90
4117	2531000774	PENTOXIFILINA 400 mg. Tabletas o grageas de liberación prolongada.	Envase con 30 tabletas	1	\$ 20.21
4149	2531000548	Pioglitazona 15 mg. Tabletas.	Envase con 7 tabletas	1	\$ 9.16
2662	2531000768	Piridostigmina 60 mg. Grageas o tabletas.	Envase con 20 grageas o tabletas	1	\$ 300.26
2650	2531000168	Pramipexol 1.0 mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas	1	\$ 602.86
5603	2531000108	Prasugrel 10 mg. Tabletas.	Envase con 14 tabletas	1	\$ 371.33
573	2531000790	Prazosina 1 mg. Cápsulas o comprimidos.	Envase con 30 cápsulas	1	\$ 71.21
4217	2531000800	Progesterona 200 mg. Perlas.	Envase con 14 perlas	1	\$ 563.59
537	2531000094	Propafenona 150 mg. Tabletas.	Caja con 20 tabletas	1	\$ 39.97
245	2531000802	Propofol 500 mg. Emulsión inyectable intravenosa 500 mg solución inyectable.	Envase con 50 ml.	1	\$ 263.78



SECRETARÍA DE SALUD
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Altadena N° 23, 6° Piso, Col. Nápoles, C.P. 03810
Del. Benito Juárez, Tel. 51321200 Ext. 1100
df.gob.mx
salud.df.gob.mx



CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
5433.01	2531000160	Rituximab 100 mg/10 ml. Solución inyectable.	Envase con 2 frascos ampula con 10 ml.	1	\$ 2,617.73
270	2531000074	Ropivacaina 150 mg/20 ml. Solución inyectable.	Envase con 5 ampolletas con 20 ml	1	\$ 832.68
3662	2531000830	Seroalbúmina humana 12.5 g / 50 ml. Solución inyectable.	Envase con 50 ml.	1	\$ 757.63
4308	2531000838	Sildenafil 50 mg. Tabletas.	Envase con 1 tabletas.	1	\$ 11.72
5278	2531000870	TEICOPLANINA Solucion Inyectable 200 mg / 3 ml.	Frasco ampula y 3 ml de diluyente	1	\$ 1,212.84
5117	2531000874	Tenecteplasa 50 mg (10,000 U). Solución inyectable. Envase con frasco ampula y jeringa prellenada con 10 ml. 50mg.. Solucion inyectable	Solucion inyectable ml.	1	\$ 8,109.31
5191	2531000190	Terlipresina 1 mg/ 5 ml. Solución inyectable.	Frasco ampula con liofilizado y una ampolleta con 5 ml de diluyente	1	\$ 847.36
2207	2531000800	Tibolona 2.5 mg. Tabletas	Envase con 28 tabletas	1	\$ 109.92
4590	2531000104	Tigeciclina 50 mg. Solución inyectable	Envase con un frasco ampula.	1	\$ 849.33
1005	2531000352	Tiroxina/ Triyodotironina 100 µg/20 µg. Tabletas.	Envase con 50 tabletas	1	\$ 134.12
2189.01	2531000890	Tobramicina 3 mg / ml. Solución Oftálmica.	Envase con gotero integral con 15 ml.	1	\$ 9.73
5436	2531000692	Tretinoína 10 mg. Cápsulas.	100 cápsulas	1	\$ 25,767.89
5355	2531000112	Vigabatrina 500 mg. Comprimidos.	Envase con 60 comprimidos	1	\$ 1,082.48
1770	2531000944	VINBLASTINA 10 mg/10 ml. Solución inyectable.	Un frasco ampula y diluyente con 10 ml.	1	\$ 135.32
1768	2531000946	Vincristina 1 mg / 10 ml. Solución Inyectable.	Envase con frasco ampula y una ampolleta con 10 ml de diluyente.	1	\$ 58.66
4361	2531000156	Zolmitriptano 2.5 mg. Tabletas dispersables.	Envase con 2 tabletas dispersables	1	\$ 111.40
5865	2531000102	Colistimetato (Colistina) 150 mg. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula con liofilizado.	1	\$ 1,180.07
1097	2531000548	Desmopresina 89 µg/ ml. Solución nasal.	Envase Nebulizador con 2.5 ml.	1	\$ 455.79
4305	2531000458	OXIBUTININA 5 mg. Tableta.	Envase con 30 tabletas.	1	\$ 422.46
4321	2531000160	PALIVIZUMAB 100.0 mg/1 ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula y ampolleta con 1 ml de diluyente.	1	\$ 17,845.47
4320	2531000160	PALIVIZUMAB 50.0 mg/1 ml. Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula y ampolleta con 1 ml de diluyente.	1	\$ 8,922.21
5721	2531000764	Paracetamol 1 g. Solución inyectable	Envase con un frasco ampula con 100 ml.	1	\$ 56.96
5671	2531000102	Rifaximina 200 mg. Tableta.	Envase con 28 tabletas.	1	\$ 613.42
442	2531000246	Salmeterol - Fluticasona 50 µg/100 Polvo.	Envase con dispositivo inhalador para 60 dosis.	1	\$ 2,392.85
4154	2531000550	VASOPRESINA 20 UI. Solución inyectable.	Ampolleta	1	\$ 291.44
4264	2531000006	ACICLOVIR SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: ACICLOVIR SODICO EQUIVALENTE A 250 MG DE ACICLOVIR. ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA. 250 mg Ampula.	Envase con 5 frascos ampula.	1	\$ 430.35
2126	2531000006	ACICLOVIR 400 MG. COMPRIMIDOS O TABLETAS. ENVASE CON 35 COMPRIMIDOS O TABLETAS. Oral 400 mg Tabletas.	ENV35COM	1	\$ 23.72
103	2531000008	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CADA TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO 300 MG ENVASE CON 20 TABLETAS SOLUBLES O EFERVESCENTES. 300 mg Tabletas solubles.	ENV20TAB	1	\$ 4.49
4164	2531000010	ACIDO ALENDRONICO TABLETA O COMPRIMIDO CADA TABLETA O COMPRIMIDO CONTIENE: ALENDRONATO DE SODIO EQUIVALENTE A 70 MG DE ACIDO ALENDRONICO. ENVASE CON 4 TABLETAS O COMPRIMIDOS.	ENV4T.C	1	\$ 45.04





CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
2707	2531000012	Ácido ascórbico 100 mg. Tabletas.	Envase con 20 tabletas.	1	\$ 5.62
1706	2531000014	ACIDO FOLICO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ACIDO FOLICO 5 MG ENVASE CON 20 TABLETAS. 5 mg. ENV20TAB	ENV20TAB	1	\$ 1.25
3451	2531000026	ALOPURINOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ALOPURINOL 300 MG ENVASE CON 20 TABLETAS. 300 mg Tabletas.	ENV20TAB.	1	\$ 8.54
2500	2531000028	ALPRAZOLAM 0.25 MG. TABLETAS.ENVASE CON 30 TABLETAS. 0.25 mg Tabletas tri-ranuradas.	ENV30TAB	1	\$ 152.71
1224	2531000030	ALUMINIO ðMAGNESIO SUSPENSION ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: HIDROXIDO DE ALUMINIO 3.7 G HIDROXIDO DE MAGNESIO 4.0 G O TRISILICATO DE MAGNESIO: 8.9 G ENVASE CON 240 ML Y DOSIFICADOR. Al 185 mg , 200mg ó 447.3 mg .	Suspension Oral	1	\$ 11.05
2462	2531000032	AMBROXOL COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: CLORHIDRATO DE AMBROXOL 30 MG ENVASE CON 20 COMPRIMIDOS. 30 mg Comprimidos.	ENV20COM	1	\$ 3.19
2463	2531000032	AMBROXOL SOLUCION CADA 100 ML CONTIENEN: CLORHIDRATO DE AMBROXOL 300 MG ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR 300 mg / 100 ml Solución oral.	ENV120ML	1	\$ 3.93
1957	2531000036	AMIKACINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: SULFATO DE AMIKACINA EQUIVALENTE A 100 MG DE AMIKACINA. ENVASE CON 1 AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON 2 ML. 100 mg / 2 ml. Solución inyectable. ENV1AFA	ENV1AFA	1	\$ 2.64
1956	2531000036	AMIKACINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: SULFATO DE AMIKACINA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMIKACINA. ENVASE CON 1 AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON 2 ML. 500 mg / 2 ml.	ENV1AFA	1	\$ 2.76
426	2531000042	AMINOFILINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: AMINOFILINA 250 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 10 ML. 250 mg / 10 ml Solución inyectable.	ENV5AMP	1	\$ 20.14
4107	25310000314	AMIODARONA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE AMIODARONA 150 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 3 ML. 150 mg Solución inyectable.	Envase con 6 ampolletas de 3 ml.	1	\$ 211.18
4110	25310000314	AMIODARONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE AMIODARONA 200 MG ENVASE CON 20 TABLETAS. 200 mg Tabletas.	ENV20TAB	1	\$ 23.19
3305	25310000316	AMITRIPTILINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE AMITRIPTILINA 25 MG ENVASE CON 20 TABLETAS. 25 mg Tabletas.	ENV20TAB	1	\$ 8.53
2230	2531000048	AMOXICILINA -ACIDO CLAVULANICO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: AMOXICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMOXILINA. CLAVULANATO DE POTASIO EQUIVALENTE A 125 MG DE ACIDO CLAVULANICO. ENVASE CON 12 TABLETAS. ENV12TAB	ENV12TAB	1	\$ 22.35
2129	2531000050	AMOXICILINA -ACIDO CLAVULANICO SUSPENSION ORAL CADA FRASCO CON POLVO CONTIENE: AMOXICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 1.5 G DE AMOXICILINA. CLAVULANATO DE POTASIO EQUIVALENTE A 375 MG DE ACIDO CLAVULANICO. ENVASE CON 60 ML, CADA 5 ML CON 125 MG DE AMOXICILINA Y 31.25 MG ACIDO CLAVULANICO. 125 mg amoxicilina y 31.25 mg ácido clavulánico / 5 ml Suspensión oral. ENV1ENV	ENV1ENV	1	\$ 10.21
1930	2531000054	AMPICILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: AMPICILINA TRIHIDRATADA EQUIVALENTE A 250 MG DE AMPICILINA. ENVASE	ENV60ML	1	\$ 5.98





CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR. 250 mg / 5 ml Suspensión oral.			
1931	2531000054	AMPICILINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: AMPICILINA SODICA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMPICILINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 2 ML DE DILUYENTE. 500 mg Solución inyectable. ENV1JGO	ENV1JGO	1	\$ 3.89
204	2531000862	ATROPINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: SULFATO DE ATROPINA 1 MG ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 1 ML. 1 mg / ml Solución inyectable. ENV50AMP	ENV50AMP	1	\$ 106.87
477	2531000400	BECLOMETASONA DIPROPIONATO DE SUSPENSION EN AEROSOL CADA INHALADOR CONTIENE: DIPROPIONATO DE BECLOMETASONA 10 MG ENVASE CON INHALADOR CON 200 DOSIS DE 50 MICROGRAMOS. 0.0587 g / 100 g Aerosol. ENV1ENV	ENV1ENV	1	\$ 40.77
1923	2531000204	BENCILPENICILINA PROCAINICA - BENCILPENICILINA CRISTALINA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENCILPENICILINA PROCAINICA EQUIVALENTE A 300 000 UI DE BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA CRISTALINA EQUIVALENTE A 100 000 UI DE BENCILPENICILINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 2 ML DE DILUYENTE. 300 000 UI / 100 000 UI Suspensión inyectable. ENV1ENV	ENV1ENV	1	\$ 2.64
1921	2531000206	BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA EQUIVALENTE A 1000 000 UI DE BENCILPENICILINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA, CON O SIN 2 ML DE DILUYENTE. 1 000 000 UI.Solución inyectable. ENV1ENV	ENV1ENV	1	\$ 7.19
1933	2531000206	BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA EQUIVALENTE A 5 000 000 UI DE BENCILPENICILINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA. 5 000 000 UI Solución inyectable. ENV1ENV	ENV1ENV	1	\$ 14.00
2119	2531000222	BETAMETASONA 50 MG/100G. UNGÜENTO.ENVASE CON 30 G. 50mg/100g.	ENV30G	1	\$ 79.45
2141	2531000222	BETAMETASONA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: FOSFATO SODICO DE BETAMETASONA 5.3 MG EQUIVALENTE A 4 MG DE BETAMETASONA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA O UNA AMPOLLETA CON 1 ML. 4 mg/ml. ENV1AFA	ENV1AFA	1	\$ 57.77
655	2531000224	BEZAFIBRATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BEZAFIBRATO 200 MG ENVASE CON 30 TABLETAS. 200 mg Tabletas. ENV30TAB	ENV30TAB	1	\$ 9.46
3618	2531000846	BICARBONATO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 7.5% CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: BICARBONATO DE SODIO 3.75 G ENVASE CON FRASCO AMPULA DE 50 ML. EL ENVASE CON 50 ML CONTIENE: BICARBONATO DE SODIO 44.5 MILIEQUIVALENTE. 3.75 g / 50 ml Solución inyectable.	ENV1F.A.	1	\$ 48.24
3619	2531000846	BICARBONATO DE SODIO SOLUCION INYECTABLE AL 7.5% CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: BICARBONATO DE SODIO 3.75 G ENVASE CON FRASCO AMPULA DE 50 ML. EL ENVASE CON 50 ML CONTIENE: BICARBONATO DE SODIO 44.5 MILIEQUIVALENTE. 3.75 g / 50 ml Solución inyectable. ENV1F.A	ENV1F.A.	1	\$ 214.59
2652	2531000168	BIPERIDENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE:	Envase con 50 tabletas.	1	\$ 34.02





CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		CLORHIDRATO DE BIPERIDENO 2 MG ENVASE CON 50 TABLETAS. 2 mg Tabletetas. ENV50TAB			
271	2531000322	BUPIVACAINA SOLUCION INYECTABLE CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE BUPIVACAINA 5 MG ENVASE CON 30 ML. 5 mg / ml Solución inyectable.	ENV1ENV	1	\$ 47.90
4055	2531000074	BUPIVACAINA HIPERBARICA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE BUPIVACAINA 15 MG DEXTROSA ANHIDRA O GLUCOSA ANHIDRA 240 MG O GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 240 MG DE GLUCOSA ANHIDRA. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 3 ML. Bupivacaina 15 mg, dextrosa 240 mg.	ENV5AMP	1	\$ 132.20
4026	2531000250	BUPRENORFINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE BUPRENORFINA EQUIVALENTE A 0.3 MG DE BUPRENORFINA. ENVASE CON 6 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 1 ML. 0.30 mg / ml Solución inyectable.	ENV6AMP	1	\$ 57.45
2098	2531000250	BUPRENORFINA 20 MG. PARCHES. ENVASE CON 4 PARCHES 20 mg Parche.	ENV4PCH	1	\$ 1,194.84
1206	2531000252	BUTILHIOSCINA GRAGEA O TABLETA. CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: BROMURO DE BUTILHIOSCINA 10 MG ENVASE CON 10 GRAGEAS O TABLETAS. 10 mg Grageas.	ENV10GRA	1	\$ 3.86
1207	2531000252	BUTILHIOSCINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURO DE BUTILHIOSCINA 20 MG ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE 1 ML. 20 mg / ml Solución inyectable.	ENV3AMP	1	\$ 4.73
1006	2531000948	CALCIO COMPRIMIDO EFERVESCENTE CADA COMPRIMIDO CONTIENE: LACTATO GLUCONATO DE CALCIO 2.94 G CARBONATO DE CALCIO 300 MG EQUIVALENTE A 500 MG DE CALCIO IONIZABLE. ENVASE CON 12 COMPRIMIDOS	ENV/12COM	1	\$ 17.22
574	2531000260	CAPTAPRIL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CAPTOPRIL 25 MG ENVASE CON 30 TABLETAS. 25 mg Tabletetas	ENV/30TAB	1	\$ 3.53
2608	2531000262	CARBAMAZEPINA. TABLETAS. CADA TABLETA CONTIENE: CARBAMAZEPINA 200 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS 200 mg Tabletetas	ENV/20TAB	1	\$ 5.48
2242	2531001114	CARBON ACTIVADO POLVO CADA ENVASE CONTIENE: CARBON ACTIVADO 1 KG ENVASE CON UN KG. (PARA USO EN SERES HUMANOS). 1 kg.	ENV/1KG	1	\$ 4,329.38
5256	2531000280	CEFALOTINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFALOTINA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFALOTINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 5 ML DE DILUYENTE. 1 g Solución inyectable.	ENV/1JGO	1	\$ 17.78
1935	2531000284	CEFOTAXIMA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFOTAXIMA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFOTAXIMA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 4 ML DE DILUYENTE. 1 g Solución inyectable	Envase con un frasco ampula y 4 ml de diluyente.	1	\$ 7.65
1937	2531000288	CEFTRIAJONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTRIAJONA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTRIAJONA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 10 ML DE DILUYENTE. 1 g Solución inyectable.	Envase con un frasco ampula y 10 ml de diluyente.	1	\$ 9.96
4255	2531000292	CIPROFLOXACINO CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CIPROFLOXACINO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 250 MG DE CIPROFLOXACINO. ENVASE CON 8 CAPSULAS O TABLETAS. Oral 250	ENV/8C.T.	1	\$ 3.65





CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		mg Tabletetas.			
1973	2531000300	CLINDAMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FOSFATO DE CLINDAMICINA EQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE AMPOLLETA CON 2 ML. 300 mg / 2 ml Solución inyectable	ENV/1AMP	1	\$ 3.22
4136	2531000300	CLINDAMICINA 1 G / 100 G. GEL DÉRMICO. ENVASE CON 30 G. 1 g / 100 g Gel dérmico	ENV/30G	1	\$ 16.59
2133	2531000300	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINA EQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS. Clorhidrato de clindamicina equivalente a 300 mg de clindamicina Cápsulas.	ENV/16CAP	1	\$ 17.44
2612	2531000304	CLONAZEPAM TABLETACADA TABLETA CONTIENE: CLONAZEPAM 2 MG ENVASE CON 30 TABLETAS. 2 mg Tabletetas.	ENV/30TAB	1	\$ 10.61
2822	2531000310	CLORANFENICOL UNG#ENTO OFTALMICO CADA G CONTIENE: CLORANFENICOL LEVOGIRO 5 MG, ENVASE CON 5 G. 5 mg / g Ungüento oftálmico.	ENV/1TBO	1	\$ 6.75
2821	2531000310	CLORANFENICOL SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORANFENICOL LEVOGIRO 5 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML. 5 mg / ml Solución oftálmica.	ENV/15ML	1	\$ 5.08
408	2531000312	CLORFENAMINA JARABE CADA MILITRO CONTIENE: MALEATO DE CLORFENAMINA 0.5 MG ENVASE CON 60 ML. Oral 0.5mg/ml Jarabe.	ENV/60ML	1	\$ 2.04
402	2531000312	CLORFENAMINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: MALEATO DE CLORFENAMINA 4.0 MG ENVASE CON 20 TABLETAS. 4 mg Tabletetas	ENV/20TAB	1	\$ 2.68
561	2531000334	CLORTALIDONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORTALIDONA 50 MG ENVASE CON 20 TABLETAS. Oral 50 mg Tabletetas.	ENV/20TAB	1	\$ 5.35
524	2531000846	CLORURO DE POTASIO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORURO DE POTASIO 1.49 G. (20 MILIEQUIVALENTES DE POTASIO, 20 MILIEQUIVALENTES DE CLORO) ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 10 ML. 1.49 g / 10 ml Solución inyectable.	ENV/50AMP	1	\$ 58.79
3409	2531000344	COLCHICINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: COLCHICINA 1 MG ENVASE CON 30 TABLETAS. 1 mg Tabletetas.	ENV/30TAB	1	\$ 13.39
2714	2531000348	COMPLEJO B CADA TABLETA, COMPRIMIDO O CAPSULA CONTIENE: MONONITRATO O CLORHIDRATO DE TIAMINA 100 MG CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA 5 MG CIANOCOBALAMINA 50 MICROGRAMOS ENVASE CON 30 TABLETAS, COMPRIMIDOS O CAPSULAS. Oral Tiamina 100 mg, Piridoxina 5 mg, Cianocobalamina 50 µg Tabletetas.	ENV/30TAB	1	\$ 4.40
4241	2531000370	Dexametasona , 8 mg / 2 ml. Suspensión inyectable.	Envase con un frasco ampula o ampolleta con 2 ml.	1	\$ 2.54
202	2531000380	DIAZEPAM SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: DIAZEPAM 10 MG ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 2 ML. 10 mg / 2 ml Solución inyectable	ENV50AMP	1	\$ 242.22
5501	2531000382	DICLOFENACO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: DICLOFENACO SODICO 75 MG ENVASE CON 2 AMPOLLETAS CON 3 ML. 75 mg Solución inyectable.	ENV2AMP	1	\$ 4.25
3417	2531000382	DICLOFENACO CAPSULA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CADA GRAGEA CONTIENE: DICLOFENACO SODICO 100 MG ENVASE CON 20 CAPSULAS O GRAGEAS. Oral 100 mg Grageas.	ENV/20G.C.	1	\$ 4.97





CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
1928	2531000384	DICLOXACILINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: DICLOXACILINA SODICA EQUIVALENTE A 250 MG DE DICLOXACILINA. ENVASE FRASCO AMPULA Y 5 ML DE DILUYENTE. 250 mg Suspensión inyectable.	ENV1JGO	1	\$ 6.74
1927	2531000384	DICLOXACILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: DICLOXACILINA SODICA 250 MG ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR. 250 mg / 5 ml Suspensión oral.	ENV60ML	1	\$ 8.31
2739	2531000386	DIETA POLIMERICA A BASE DE CASEINATO DE CALCIO. POLVO. CADA 100 GRAMOS CONTIENE: HIDRATOS DE CARBONO, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 58.50, MAXIMO 68.00; PROTEINA, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 15.80, MAXIMO 17.50; HISTIDINA, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 0.40, MAXIMO 0.5600; ISOLEUCINA, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 0.7035, MAXIMO 1.0135; LEUCINA, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 1.4050, MAXIMO 1.7670; LISINA, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 1.1080, MAXIMO 1.4525; METIONINA, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 0.3925, MAXIMO 0.5256; FENILALANINA, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 0.7810, MAXIMO 0.9450; TRECININA, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 0.6466, MAXIMO 0.8050; TRIPTOFANO, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 0.1833, MAXIMO 0.2450; VALINA, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 0.8553, MAXIMO 1.2950; ARGININA, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 0.6165, MAXIMO 0.6650; ACIDO ASPARTICO, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 1.0500, MAXIMO 1.2310; SERINA, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 0.8750, MAXIMO 0.8910; ACIDO GLUTAMICO, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 3.0100, MAXIMO 3.3530; PROLINA, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 1.4700, MAXIMO 1.5630; GLICINA, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 0.2800, MAXIMO 0.3380; ALANINA, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 0.4375, MAXIMO 0.4910; CISTINA, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 0.0980, MAXIMO 0.7000; TIROSINA, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 0.7414, MAXIMO 1.0150; ACIDOS GRASOS SATURADOS, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 3.41, MAXIMO 15.80; ACIDO PALMITICO, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 0.96, MAXIMO 2.30; ACIDO ESTEARICO, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 0.67, MAXIMO 1.77; GRASOS INSATURADOS, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 0.29, MAXIMO 0.36; LINOLEICO, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 2.70, MAXIMO 12.62; LINOLENICO, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 0.29, MAXIMO 8.50; OLEICO, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 0.20, MAXIMO 1.20; ARAQUIDONICO, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 1.20, MAXIMO 4.00; RELACION POLINSATURADOS/SATURADOS, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 0.11, MAXIMO 8.20; COLESTEROL, UNIDAD DE MEDIDA: G, MINIMO 0.00, MAXIMO 0.02; VITAMINA A, UNIDAD DE MEDIDA: U.I., MINIMO 1028.0, MAXIMO 1170.0; VITAMINA D, UNIDAD DE MEDIDA: U.I., MINIMO 90.10, MAXIMO 96.00; VITAMINA E, UNIDAD DE MEDIDA: MG, MINIMO 10.20, MAXIMO 15.00; ACIDO ASCORBICO, UNIDAD DE MEDIDA: MG, MINIMO 20.00, MAXIMO 68.00; ACIDO FOLICO, UNIDAD DE MEDIDA: MICROGRAMOS, MINIMO 122.00, MAXIMO 200.00; TIAMINA, UNIDAD DE MEDIDA: MG, MINIMO 0.70, MAXIMO 0.72; RIBOFLAVINA, UNIDAD DE MEDIDA: MG, MINIMO 0.70, MAXIMO 0.80; NIACINA, UNIDAD DE MEDIDA: MG, MINIMO 9.00, MAXIMO	ENV1ENV	1	\$ 35.81

J

7





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		10.00; VITAMINA B6, UNIDAD DE MEDIDA: MG, MINIMO 0.90, MAXIMO 1.00; VITAMINA B12, UNIDAD DE MEDIDA: MICROGRAMOS, MINIMO 2.70, MAXIMO 3.10; BIOTINA, UNIDAD DE MEDIDA: MICROGRAMOS; MINIMO 61.00, MAXIMO 150.00; ACIDO PANTOTENICO, UNIDAD DE MEDIDA: MG, MINIMO 2.40, MAXIMO 5.00; VITAMINA K, UNIDAD DE MEDIDA: MICROGRAMOS, MINIMO 18.00, MAXIMO 44.10; COLINA, UNIDAD DE MEDIDA: MG, MINIMO 0.0, MAXIMO 136.00; CALCIO, UNIDAD DE MEDIDA: MG, MINIMO 225.20, MAXIMO 325.20; FOSFORO, UNIDAD DE MEDIDA: MICROGRAMOS, MINIMO 225.20, MAXIMO 268.80; YODO, UNIDAD DE MEDIDA: MG, MINIMO 34.00, MAXIMO 44.00; HIERRO, UNIDAD DE MEDIDA: MG, MINIMO 4.10, MAXIMO 5.00; MAGNESIO, UNIDAD DE MEDIDA: MG, MINIMO 90.10, MAXIMO 105.00; COBRE, UNIDAD DE MEDIDA: MG, MINIMO 0.50, MAXIMO 0.52; ZINC, UNIDAD DE MEDIDA: MG, MINIMO 4.30, MAXIMO 5.40; MANGANESO, UNIDAD DE MEDIDA: MG, MINIMO 0.90, MAXIMO 1.20; POTASIO, UNIDAD DE MEDIDA: MG, MINIMO 515.00, MAXIMO 860.00; SODIO, UNIDAD DE MEDIDA: MG, MINIMO 130.00, MAXIMO 360.00; CLORO, UNIDAD DE MEDIDA: MG, MINIMO 300.00, MAXIMO 610.00; SELENIO, UNIDAD DE MEDIDA: MICROGRAMOS, MINIMO 0.0, MAXIMO 19.00; CROMO, UNIDAD DE MEDIDA: MICROGRAMOS, MINIMO 0.0, MAXIMO 22.5; MOLIBDENO, UNIDAD DE MEDIDA: MICROGRAMOS, MINIMO 0.0, MAXIMO 38.00. ENVASE CON 400 A 454 GRAMOS CON O SIN SABOR. Proteinas 17.5 g, lípidos 9 g, carbohidratos 68 g Polvo.			
405	2531000324	DIFENHIDRAMINA JARABE CADA 100 MILITROS CONTIENEN: CLORHIDRATO DE DIFENHIDRAMINA 250 MG ENVASE CON 60 ML. Oral 12.5 mg / 5 ml Jarabe.	ENV60ML	1	\$ 1.99
3111	2531000388	DIFENIDOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DIFENIDOL EQUIVALENTE A 25 MG DE DIFENIDOL ENVASE CON 30 TABLETAS. 25 mg Tabletas.	ENV30TAB	1	\$ 4.10
3112	2531000388	DIFENIDOL SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DIFENIDOL EQUIVALENTE A 40 MG DE DIFENIDOL ENVASE CON 2 AMPOLLETAS DE 2 ML. 40 mg / 2 ml Solución inyectable.	ENV2AMP	1	\$ 5.37
504	2531000392	DIGOXINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: DIGOXINA 0.5 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML. 0.5 mg / 2 ml Solución inyectable.	ENV6AMP	1	\$ 65.14
614	2531000408	DOPAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOPAMINA 200 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 5 ML. 200 mg / 5 ml Solución inyectable.	ENV5AMP	1	\$ 27.26
1940	2531000410	DOXICICLINA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: HICLATO DE DOXICICLINA EQUIVALENTE A 100 MG DE DOXICILINA. ENVASE CON 10 CAPSULAS O TABLETAS. Oral 100 mg Cápsulas	ENV10CAP	1	\$ 23.15
3623	2531000418	ELECTROLITOS ORALES SOLUCION CADA SOBRE CON POLVO CONTIENE: GLUCOSA 20.0 G CLORURO DE POTASIO 1.5 G CLORURO DE SODIO 3.5 G CITRATO TRISODICO DIHIDRATADO 2.9 G ENVASE CON 27.9 G. Glucosa 20 g / KCl 1.5 g NaCl 3.5 g, citrato trisódico 2.9 g Polvo para solución	ENV1PZA	1	\$ 2.77
2501	2531000420	ENALAPRIL O LISINOPRIL O RAMIPRIL CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE:	ENV30C.T.	1	\$ 2.84





CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		MALEATO DE ENALAPRIL 10 MG O LISINOPRIL 10 MG O RAMIPRIL 10 MG ENVASE CON 30 CAPSULAS O TABLETAS. Oral 10 mg Tabletas.			
611	2531000432	EPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: EPINEFRINA 1 MG (1:1 000) ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 1 ML. 1 mg (1:1 000) Solución inyectable	ENV50AMP	1	\$ 224.88
1544	2531000630	ERGOMETRINA (ERGOVINA) SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: MALEATO DE ERGOMETRINA 0.2 MG ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 1 ML. 0.2 mg / ml Solución inyectable.	ENV50AMP	1	\$ 525.05
1972	2531000436	ERITROMICINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: ESTEARATO O ETILSUCCINATO O ESTOLATO DE ERITROMICINA EQUIVALENTE A 250 MG DE ERITROMICINA. ENVASE CON POLVO PARA 100 ML Y DOSIFICADOR. 250 mg / 5 ml Suspensión oral.	ENV1ENV	1	\$ 22.40
1971	2531000436	ERITROMICINA CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: ESTEARATO DE ERITROMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE ERITROMICINA. ENVASE CON 20 CAPSULAS O TABLETAS. 500 mg Cápsulas.	ENV20C.T.	1	\$ 24.59
1508	2531000466	ESTROGENOS CONJUGADOS Y MEDROXIPROGESTERONA GRAGEA CADA GRAGEA CONTIENE: ESTROGENOS CONJUGADOS DE ORIGEN EQUINO 0.625 MG ACETATO DE MEDROXIPROGESTERONA 2.5 MG ENVASE CON 28 GRAGEAS.	ENV28GRA	1	\$ 224.38
3847	2531000784	FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIALACRAN FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIALACRAN SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIALACRAN MODIFICADO POR DIGESTION ENZIMATICA PARA NEUTRALIZAR Neutraliza 150 DL50 (1.8 mg) de veneno de alacrán del género Centruroides. Solución inyectable.	ENV1ENV	1	\$ 174.64
2331	2531000330	FENAZOPIRIDINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA 100 MG ENVASE CON 20 TABLETAS. 100 mg Tabletas.	ENV20TAB	1	\$ 12.73
2624	2531000474	FENITOINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FENITOINA SODICA 250 MG ENVASE CON UNA AMPOLLETA (250 MG/5 ML). 250 mg / 5 ml Solución inyectable.	ENV1AMP	1	\$ 13.02
4054	2531000486	FLUMAZENIL SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FLUMAZENIL 0.5 MG ENVASE CON UNA AMPOLLETA CON 5 ML (0.1 MG/ML). Intravenosa 0.5mg/5ml Solución inyectable.	ENV1AMP	1	\$ 295.21
4483	2531000490	FLUOXETINA CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE FLUOXETINA EQUIVALENTE A 20 MG DE FLUOXETINA. ENVASE CON 14 CAPSULAS O TABLETAS.	ENV14C.T.	1	\$ 6.22
1701	2531000506	FUMARATO FERROSO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: FUMARATO FERROSO 200 MG EQUIVALENTE A 65.74 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE CON 50 TABLETAS. 200 mg Tabletas.	ENV50TAB	1	\$ 2.95
1702	2531000506	FUMARATO FERROSO SUSPENSION ORAL CADA ML CONTIENE: FUMARATO FERROSO 29 MG EQUIVALENTE A 9.53 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE CON 120 ML. 29 mg / ml Suspensión oral. EN	ENV120mML	1	\$ 4.56
2308	2531000508	FUROSEMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FUROSEMIDA 20 MG	ENV5AMP	1	\$ 9.98





CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML. 20 mg / 2 ml Solución inyectable.			
2307	2531000508	FUROSEMIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: FUROSEMIDA 40 MG ENVASE CON 20 TABLETAS. 40 mg Tabletas.	ENV20TAB	1	\$ 2.60
1954	2531000514	GENTAMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: SULFATO DE GENTAMICINA EQUIVALENTE A 80 MG DE GENTAMICINA. ENVASE CON AMPOLLETA CON 2 ML. 80 mg Solución inyectable.	ENV1AMP	1	\$ 2.95
1042	2531000516	GLIBENCLAMIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: GLIBENCLAMIDA 5 MG ENVASE CON 50 TABLETAS. 5 mg Tabletas.	ENV50TAB	1	\$ 2.74
3620	2531000520	GLUCONATO DE CALCIO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: GLUCONATO DE CALCIO 1 G EQUIVALENTE A 0.093 G DE CALCIO IONIZABLE. ENVASE CON 50 AMPOLLETAS DE 10 ML. 1 g / 10 ml.	ENV50AMP	1	\$ 146.17
3253	2531000526	HALOPERIDOL SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: HALOPERIDOL 5 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS (5 MG/ ML). 5 mg / ml Solución inyectable.	ENV6AMP	1	\$ 67.35
3251	2531000526	HALOPERIDOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: HALOPERIDOL 5 MG ENVASE CON 20 TABLETAS. 5 mg Tabletas.	ENV20TAB	1	\$ 12.88
4481	2531000526	HALOPERIDOL SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: DECANOATO DE HALOPERIDOL EQUIVALENTE A 50 MG DE HALOPERIDOL ENVASE CON 1 AMPOLLETA CON 1 ML 50 mg / ml.	ENV1ANV	1	\$ 203.78
621	2531000530	HEPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: HEPARINA SODICA EQUIVALENTE A 10 000 UI DE HEPARINA. ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA CON 10 ML (1000 UI/ML). 1 000 UI / 1 ml Solución inyectable.	ENV50F.A.	1	\$ 1,043.30
622	2531000530	HEPARINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: HEPARINA SODICA EQUIVALENTE A 25 000 UI DE HEPARINA. ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA CON 5 ML (5 000 UI/ML). Intravenosa 25 000 UI/ 5 ml (5000 UI/ ml) Solución inyectable.	ENV50F.A.	1	\$ 1,932.48
570	2531000534	HIDRALAZINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE HIDRALAZINA 10 MG ENVASE CON 20 TABLETAS. Oral 10 mg Tabletas.	ENV20TAB	1	\$ 8.20
4201	2531000534	HIDRALAZINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE HIDRALAZINA 20 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 1.0 ML. 20 mg / ml Solución inyectable.	ENV5AMP	1	\$ 687.49
2301	2531000536	HIDROCLOROTIAZIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG ENVASE CON 20 TABLETAS. 25 mg Tabletas.	ENV20TAB	1	\$ 9.38
813	2531000538	HIDROCORTISONA CREMA CADA G CONTIENE: 17 BUTIRATO DE HIDROCORTISONA 1 MG ENVASE CON 15 G. 1 mg / g Crema.	ENV1TBO	1	\$ 23.47
474	2531000538	HIDROCORTISONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: SUCCINATO SODICO DE HIDROCORTISONA EQUIVALENTE A 100 MG DE HIDROCORTISONA. ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA Y 50 AMPOLLETAS CON 2 ML DE DILUYENTE. 100 mg / 2 ml Solución inyectable.	ENV50JGO	1	\$ 610.56
1708	2531000540	HIDROXOCOBALAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON SOLUCION O LIOFILIZADO CONTIENE: HIDROXOCOBALAMINA 100 MICROGRAMO	ENV3JGO	1	\$ 3.04





CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE 2 ML O FRASCO AMPULA Y DILUYENTE. 100 mg / 2 ml Solución inyectable.			
5265	2531000560	IMIPENEM Y CILASTATINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: IMIPENEM MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 500 MG DE IMIPENEM. CILASTATINA SODICA EQUIVALENTE A 500 MG DE CILASTATINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA O ENVASE CON 25 FRASCOS AMPULA. 500 mg / 500 mg.	F.A.1GRO	1	\$ 57.51
3413	2531000564	INDOMETACINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: INDOMETACINA 25 MG ENVASE CON 30 CAPSULAS. 25 mg Cápsulas	ENV30CAP	1	\$ 10.45
1591	2531000566	INMUNOGLOBULINA ANTI D SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA O JERINGA PRELLENADA CONTIENE: INMUNOGLOBULINA ANTI D 0.300 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON O SIN DILUYENTE O UNA JERINGA O UNA AMPOLLETA. 0.300 mg / 2 ml Solución inyectable.	ENV1ENV	1	\$ 1,719.14
4158	2531000548	INSULINA GLARGINA SOLUCION INYECTABLE CADA ML DE SOLUCION CONTIENE: INSULINA GLARGINA 3.64 MG. EQUIVALENTE A 100 UI DE INSULINA HUMANA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML.	ENV1ENV	1	\$ 403.10
2187	2531000568	IPRATROPIO SOLUCION CADA 100 ML CONTIENEN: BROMURO DE IPRATROPIO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 25 MG DE BROMURO DE IPRATROPIO. ENVASE CON FRASCO AMPULA CON 20 ML. 0.25 mg / ml.	ENV1F.A.	1	\$ 111.22
2162	2531000568	IPRATROPIO SUSPENSION EN AEROSOL CADA G CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIO 0.286 MG (20 MICROGRAMO POR NEBULIZACION) ENVASE CON 15 ML (21.0 G) COMO AEROSOL. 0.286 mg/ g (20 µg/ por nebulización).	ENV1ENV	1	\$ 46.48
2188	2531000568	IPRATROPIO -SALBUTAMOL SOLUCION CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 0.500 MG DE BROMURO DE IPRATROPIO. SULFATO DE SALBUTAMOL EQUIVALENTE A 2.500 MG DE SALBUTAMOL. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS DE 2.5 ML. 0.50 mg / 2.50 mg / 2.5 ml Solución.	Envase con 10 ampolletas de 2.5 ml.	1	\$ 135.45
593	2531000572	ISOSORBIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DINITRATO DE ISOSORBIDA 10 MG ENVASE CON 20 TABLETAS. 10 mg Tabletas.	ENV20TAB	1	\$ 4.63
592	2531000572	ISOSORBIDA TABLETA SUBLINGUAL CADA TABLETA CONTIENE: DINITRATO DE ISOSORBIDA 5 MG ENVASE CON 20 TABLETAS SUBLINGUALES. 5 mg Tabletas sublinguales.	ENV20TAB	1	\$ 22.15
2018	2531000574	ITRACONAZOL CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: ITRACONAZOL 100 MG ENVASE CON 15 CAPSULAS. 100 mg Cápsulas.	ENV15CAP	1	\$ 22.29
226	2531000584	KETAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE KETAMINA EQUIVALENTE A 500 MG DE KETAMINA ENVASE CON UN FRASCO AMPULA DE 10 ML. 500 mg / 10 ml Solución inyectable.	ENV1F.A.	1	\$ 67.98
3422	2531000586	KETOROLACO TROMETAMINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CONTIENE: KETOROLACO-TROMETAMINA 30 MG ENVASE CON 3 FRASCOS AMPULA O 3 AMPOLLETAS DE 1 ML. 30 mg Solución inyectable	ENV3AFA	1	\$ 3.80
4249	2531000606	LEVOFLOXACINO SOLUCION INYECTABLE CADA ENVASE CONTIENE: LEVOFLOXACINO	ENV1ENV	1	\$ 23.06





CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		HEMIHIDRATADO EQUIVALENTE A 500 MG DE LEVOFLOXACINO. ENVASE CON 100 ML. Intravenosa 500 mg Solución inyectable.			
4299	2531000606	LEVOFLOXACINO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LEVOFLOXACINO HEMIHIDRATADO EQUIVALENTE A 500 MG DE LEVOFLOXACINO. ENVASE CON 7 TABLETAS. Oral 500 mg Tabletas.	ENV7TAB	1	\$ 18.97
2210	2531000610	LEVONORGESTREL COMPRIMIDO O TABLETA CADA COMPRIMIDO O TABLETA CONTIENE: LEVONORGESTREL 0.750 MG ENVASE CON 2 COMPRIMIDOS O TABLETAS. 0.75 mg Comprimidos.	ENV2TC	1	\$ 12.46
3507	2531000610	LEVONORGESTREL Y ETINILESTRADIOL, LEVONORGESTREL 0.15 MG, ETINILESTRADIOL 0.03 MG. GRAGEAS. ENVASE CON 28 GRAGEAS (21 CON HORMONALES Y 7 SIN HORMONALES). Levonorgestrel 0.15 mg etinilestradiol 0.03 mg Grageas	ENV28GRAG	1	\$ 23.72
264	2531000614	LIDOCAINA SOLUCION AL 10% CADA 100 ML CONTIENE: LIDOCAINA 10.0 G ENVASE CON 115 ML CON ATOMIZADOR MANUAL. 10g/100ml Solución al 10%.	ENV1ENV	1	\$ 100.77
262	2531000614	LIDOCAINA SOLUCION INYECTABLE AL 2% CLORHIDRATO DE LIDOCAINA 1 G ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA CON 50 ML. 1 g / 50 ml Solución inyectable al 2%.	ENV5F.A.	1	\$ 90.27
261	2531000614	LIDOCAINA SOLUCION INYECTABLE AL 1% CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE LIDOCAINA 500 MG ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA DE 50 ML. 500 mg / 50 ml Solución inyectable al 1%.	ENV5F.A.	1	\$ 85.47
265	2531000614	LIDOCAINA, EPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE AL 2% CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE LIDOCAINA 1 G EPINEFRINA (1:200000) 0.25 MG. ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA CON 50 ML. Intravenosa Lidocaina 1 g Epinefrina 0.25 mg Solución inyectable al 2%.	ENV5F.A.	1	\$ 110.25
267	2531000614	LIDOCAINA, EPINEFRINA SOLUCION INYECTABLE AL 2% CADA CARTUCHO DENTAL CONTIENE: CLORHIDRATO DE LIDOCAINA 36 MG EPINEFRINA (1:100000) 0.018 MG ENVASE CON 50 CARTUCHOS DENTALES CON 1.8 ML. Lidocaina 36 mg Epinefrina 0.018 mg Solución inyectable.	ENV50CHO	1	\$ 88.89
3255	2531000118	LITIO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CARBONATO DE LITIO 300 MG ENVASE CON 50 TABLETAS. 300 mg.	ENV50TAB	1	\$ 85.81
2145	2531000624	LORATADINA JARABE CADA 100 ML CONTIENEN: LORATADINA 100 MG ENVASE CON 60 ML Y DOSIFICADOR. 5 mg Jarabe.	FCO1FCO	1	\$ 5.41
2144	2531000148	LORATADINA TABLETA O GRAGEA CADA TABLETA O GRAGEA CONTIENEN: LORATADINA 10 MG ENVASE CON 20 TABLETAS O GRAGEAS. 10 mg Tabletas	ENV20T.G.	1	\$ 4.13
2520	2531000628	LOSARTAN GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA GRAGEA O COMPRIMIDO RECUBIERTO CONTIENE: LOSARTAN POTASICO 50 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O COMPRIMIDOS RECUBIERTOS. Oral 50 mg Grageas.	ENV30C.G	1	\$ 4.57
3629	2531000846	MAGNESIO SULFATO DE SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: SULFATO DE MAGNESIO 1G (MAGNESIO 8.1 MILIEQUIVALENTE SULFATO 8.1 MILIEQUIVALENTE) ENVASE CON 100 AMPOLLETAS DE 10 ML CON 1 G (100 MG/1 ML). 1 g / 10 ml Solución inyectable	ENV100AMP	1	\$ 373.83
2306	2531000634	MANITOL SOLUCION INYECTABLE AL 20% CADA ENVASE CONTIENE: MANITOL 50 G ENVASE CON 250 ML. Intravenosa 50 g / 250 ml Solución inyectable	ENV250ML	1	\$ 25.48





CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		al 20%			
3044	2531000638	MEDROXIPROGESTERONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ACETATO DE MEDROXIPROGESTERONA 10 MG ENVASE CON 10 TABLETAS. Oral 10 mg Tabletas.	ENV10TAB	1	\$ 151.35
3509	2531000638	MEDROXIPROGESTERONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ACETATO DE MEDROXIPROGESTERONA 10 MG ENVASE CON 10 TABLETAS. Oral 10 mg Tabletas.	ENV1AMP	1	\$ 20.64
109	2531000646	METAMIZOL SODICO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: METAMIZOL SODICO 1 G ENVASE CON 3 AMPOLLETAS CON 2 ML. 1 g Solución inyectable.	ENV3AMP	1	\$ 7.12
108	2531000646	METAMIZOL SODICO COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: METAMIZOL SODICO 500 MG ENVASE CON 10 COMPRIMIDOS. 500 mg Comprimidos.	ENV10COM	1	\$ 3.56
5165	2531000648	Metformina 850 mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas.	1	\$ 8.87
566	2531000650	Metildopa 250 mg. Tabletas.	Envase con 30 tabletas.	1	\$ 13.82
476	2531000654	METILPREDNISOLONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE SUCCINATO SODICO DE METILPREDNISOLONA EQUIVALENTE A 500 MG DE METILPREDNISOLONA. ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA Y 50 AMPOLLETAS CON 8 ML DE DILUYENTE. 500 mg Solución inyectable.	ENV50JGO	1	\$ 4,268.05
1241	2531000658	METOCLOPRAMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA 10 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML. 10 mg / 2 ml Solución inyectable.	ENV6AMP	1	\$ 7.05
1242	2531000658	METOCLOPRAMIDA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA 10 MG ENVASE CON 20 TABLETAS. 10 mg Tabletas.	ENV20TAB	1	\$ 2.74
1243	2531000658	METOCLOPRAMIDA SOLUCION CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA 4 MG ENVASE FRASCO GOTERO CON 20 ML. Oral 4 mg/ml Solución oral.	ENV20ML	1	\$ 7.53
572	2531000660	METOPROLOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TARTRATO DE METOPROLOL 100 MG ENVASE CON 20 TABLETAS. 100 mg Tabletas.	ENV20TAB	1	\$ 5.22
1759	2531000662	METOTREXATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: METOTREXATO SODICO, EQUIVALENTE A 2.5 MG, DE METOTREXATO ENVASE CON 50 TABLETAS. 2.5 mg Tabletas.	ENV50TAB	1	\$ 67.04
1561	2531000664	METRONIDAZOL OVULO O TABLETA VAGINAL CADA OVULO O TABLETA CONTIENE: METRONIDAZOL 500 MG ENVASE CON 10 OVULOS O TABLETAS. Vaginal 500 mg Ovulos.	ENV10T.O.	1	\$ 4.75
1309	2531000664	METRONIDAZOL SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: METRONIDAZOL 200 MG ENVASE CON 2 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 10 ML. 200 mg / 10 ml Solución inyectable.	ENV2AMP	1	\$ 25.43
1310	2531000664	METRONIDAZOL SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: BENZOILO DE METRONIDAZOL EQUIVALENTE A 250 MG DE METRONIDAZOL. ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR. 250 mg / 5 ml Suspensión oral.	ENV120ML	1	\$ 6.12
1311	2531000664	METRONIDAZOL SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: BENZOILO DE METRONIDAZOL EQUIVALENTE A 250 MG DE METRONIDAZOL. ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR. 250 mg / 5 ml Suspensión oral.	ENV1ENV	1	\$ 9.94
891	2531000668	MICONAZOL CREMA CADA GRAMO CONTIENE:	ENV1ENV	1	\$ 5.76

J

2





CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		NITRATO DE MICONAZOL 20 MG ENVASE CON 20 G. 20 mg / 1 g Crema			
5383	2531000948	VITAMINAS (POLIVITAMINAS) Y MINERALES JARABE CADA 5 ML CONTIENEN: VITAMINA D2 200 UI VITAMINA E 15.0 MG VITAMINA C 60.0 MG TIAMINA 1.05 MG RIBOFLAVINA 1.2 MG PIRIDOXINA 1.05 MG CIANOCOBALAMINA 4.5 MG NICOTINAMIDA 13.5 MG HIERRO ELEMENTAL 10.0 MG ENVASE CON 240 ML Y DOSIFICADOR. Vitaminas y minerales Jarabe.	ENV1ENV	1	\$ 42.82
4376	2531000692	VITAMINAS (POLIVITAMINAS) Y MINERALES TABLETA, CAPSULA O GRAGEA CADA TABLETA, CAPSULA O GRAGEA CONTIENE: CLORHIDRATO DE TIAMINA (VITAMINA B1) 5.0 A 10.0 MG RIBOFLAVINA (VITAMINA B2) 2.5 A 10.0 MG CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA (VITAMINA B6) 2.0 A 5.0 MG NICOTINAMIDA (NIACINAMIDA) 10.0 A 100.0 MG CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12) 3.0 A 5.0 MICROGRAMOS ACETATO DE ALFATOCOFEROL (VITAMINA E) 3.0 A 20.0 MG RETINOL (VITAMINA A) 2000.0 A 10000.0 UI COLECALCIFEROL (VITAMINA D3) 200.0 A 1000.0 UI ACIDO PANTOTENICO 2.0 A 7.0 MG SULFATO FERROSO 15.0 A 60.0 MG SULFATO DE COBRE 1.0 A 4.0 MG YODURO O FOSFATO DE POTASIO 0.15 A 4.0 MG GLICEROFOSFATO, SULFATO O HIPOSULFITO DE MAGNESIO 1.0 A 8.00 MG FOSFATO DE MAGNESIO 5.0 A 133.0 MG CLORURO, FOSFATO O SULFATO DE ZINC 3.0 A 25.0 MG ENVASE CON 30 TABLETAS, CAPSULAS O GRAGEAS. Oral Vitaminas y Minerales Tabletas	ENV30TGC	1	\$ 9.62
132.01	2531000696	NALBUFINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE NALBUFINA 10 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 1 ML. 10 mg/ml. Solución inyectable.	ENV5AMP	1	\$ 27.84
302	2531000698	NALOXONA 0.4 mg / ml. Solución inyectable.	Envase con 10 ampolletas con 1 ml.	1	\$ 2,839.46
3419	2531000700	NAPROXENO 125 MG / 5 ML. SUSPENSION ORAL ENVASE CON 100 ML. 125 mg / 5 ml Suspensión oral.	ENV100ML	1	\$ 12.40
3407	2531000700	NAPROXENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: NAPROXENO 250 MG ENVASE CON 30 TABLETAS. 250 mg Tabletas	ENV30TAB	1	\$ 7.22
2824	2531000102	NEOMICINA, POLIMIXINA B Y BACITRACINA UNGUENTO OFTALMICO CADA GRAMO CONTIENE: SULFATO DE NEOMICINA EQUIVALENTE A 3.5 MG, DE NEOMICINA, SULFATO DE POLIMIXINA B, EQUIVALENTE A 5 000 U, DE POLIMIXINA B, BACITRACINA 400 U, ENVASE CON 3.5 G. Neomicina 3.5 mg / g polimixina B 5000 U / g bacitracina 40 U / g Ungüento oftálmico	ENV1TBO	1	\$ 7.15
2823	2531000102	NEOMICINA, POLIMIXINA B Y GRAMICIDINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: SULFATO DE NEOMICINA EQUIVALENTE A 1.75 MG DE NEOMICINA, SULFATO DE POLIMIXINA B EQUIVALENTE A 5 000 U DE POLIMIXINA B, GRAMICIDINA 25 MICROGRAMOS ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML. Neomicina 175 mg / ml Polimixina B 5 000 U / ml Gramicidina 25 µg / ml Solución oftálmica.	ENV15ML	1	\$ 6.98
599	2531000712	NIFEDIPINO COMPRIMIDO DE LIBERACION PROLONGADA CADA COMPRIMIDO CONTIENE: NIFEDIPINO 30 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS. 30 mg Comprimidos de liberación prolongada.	ENV30COM	1	\$ 22.53
1566	2531000718	NISTATINA OVULO O TABLETA VAGINAL CADA	ENV12T.O.	1	\$ 4.02





CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		OVULO O TABLETA CONTIENE: NISTATINA 100 000 UI ENVASE CON 12 OVULOS O TABLETAS. Vaginal 100 000 UI Ovulos			
4260	2531000718	NISTATINA SUSPENSION ORAL CADA FRASCO CON POLVO CONTIENE: NISTATINA 2 400 000 UI ENVASE PARA 24 ML. 100,000 UI / ml Suspensión oral.	ENV1FCO	1	\$ 16.23
1911	2531000722	NITROFURANTOINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: NITROFURANTOINA 100 MG ENVASE CON 40 CAPSULAS. Oral 100 mg Cápsulas	ENV40CAP	1	\$ 21.71
3503	2531000730	NORETISTERONA 200 MG/ML. SOLUCIÓN INYECTABLE OLEOSA.ENVASE CON UNA AMPOLLETA DE 1 ML. 200 mg / ml Solución inyectable	ENV1AMP	1	\$ 35.23
3515	2531000730	NORETISTERONA Y ESTRADIOL SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O JERINGA CONTIENE:ENANTATO DE NORETISTERONA 50 MG VALERATO DE ESTRADIOL 5 MG ENVASE CON UNA AMPOLLETA O JERINGA CON UN ML. 50 mg/ml y 5 mg/ml Solución inyectable.	ENV1AMP	1	\$ 33.20
5187	2531000742	OMEPRAZOL O PANTOPRAZOL SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OMEPRAZOL SODICO EQUIVALENTE A 40 MG DE OMEPRAZOL. O PANTOPRAZOL SODICO EQUIVALENTE A 40 MG DE PANTOPRAZOL. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y AMPOLLETA CON 10 ML DE DILUYENTE. 40 mg Solución inyectable.	ENV1F.A.	1	\$ 31.61
1552	2531000748	ORCIPRENALINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: SULFATO DE ORCIPRENALINA 20 MG ENVASE CON 30 TABLETAS. 20 mg Tabletás.	ENV30TAB	1	\$ 53.44
1551	2531000748	ORCIPRENALINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: SULFATO DE ORCIPRENALINA 0.5 MG ENVASE CON 3 AMPOLLETAS CON 1 ML. 0.5 mg / ml Solución inyectable.	ENV3AMP	1	\$ 26.26
804	2531000770	OXIDO DE ZINC PASTA CADA 100 G CONTIENEN: OXIDO DE ZINC 25. 0 G ENVASE CON 30 G. 25 g / 100 g Pasta.	ENV1PZA	1	\$ 5.92
1542	2531000762	OXITOCINA. SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: OXITOCINA: 5 UI ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 1 ML. 0.5 mg / ml Solución inyectable.	ENV50AMP	1	\$ 133.39
105	2531000764	PARACETAMOL SUPOSITORIO CADA SUPOSITORIO CONTIENE: PARACETAMOL 300 MG ENVASE CON 3 SUPOSITORIOS. 300 mg Supositorios	ENV3SUP	1	\$ 3.92
104	2531000764	PARACETAMOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: PARACETAMOL 500 MG ENVASE CON 10 TABLETAS. 500 mg Tabletás.	ENV10TAB	1	\$ 2.91
1271	2531000780	PLANTAGO PSYLLIUM POLVO CADA 100 G CONTIENEN: POLVO DE CASCARA DE SEMILLA DE PLANTAGO PSYLLIUM 49.7 G ENVASE CON 400 G. 49.7 g Polvo	ENV400GRO	1	\$ 35.56
657	2531000788	PRAVASTATINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: PRAVASTATINA SODICA 10 MG ENVASE CON 30 TABLETAS. 10 mg Tabletás.	ENV30TAB	1	\$ 9.80
2841	2531000792	PREDNISOLONA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: FOSFATO SODICO DE PREDNISOLONA EQUIVALENTE A 5 MG DE FOSFATO DE PREDNISOLONA ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML. Oftálmica 5 mg / ml Solución oftálmica.	ENV5ML	1	\$ 4.66
472	2531000794	PREDNISOLONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: PREDNISOLONA 5 MG ENVASE CON 20	Envase con 20 tabletas.	1	\$ 7.12





CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		TABLETAS. 5 mg Tabletás			
473	2531000794	PREDNISONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: PREDNISONA 50 MG ENVASE CON 20 TABLETAS. Oral 50 mg Tabletás	ENV20TAB	1	\$ 28.61
530	2531000804	PROPRANOLOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PROPRANOLOL 40 MG ENVASE CON 30 TABLETAS. 40 mg Tabletás.	ENV30TAB	1	\$ 5.46
5489	2531000812	QUETIAPINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: FUMARATO DE QUETIAPINA EQUIVALENTE A 100 MG DE QUETIAPINA ENVASE CON 60 TABLETAS.	ENV60TAB	1	\$ 989.54
2151	2531000816	RANITIDINA JARABE CADA 10 ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE RANITIDINA 150 MG ENVASE CON 200 ML. 150 mg / 10 ml Jarabe	ENV1ENV	1	\$ 54.64
1233	2531000816	RANITIDINA GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE RANITIDINA EQUIVALENTE A 150 MG DE RANITIDINA. ENVASE CON 20 GRAGEAS O TABLETAS. 150 mg.	ENVT.G.	1	\$ 3.69
429	2531000826	SALBUTAMOL SUSPENSION EN AEROSOL CADA INHALADOR CONTIENE: SALBUTAMOL 20 MG O SULFATO DE SALBUTAMOL EQUIVALENTE A 20 MG DE SALBUTAMOL ENVASE CON INHALADOR CON 200 DOSIS DE 100 MICROGRAMOS. 20 mg Suspensión aerosol.	ENV1ENV	1	\$ 18.73
1272	2531000828	SENOSIDOS A-B TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CONCENTRADOS DE SEN DESECADOS 187 MG (NORMALIZADO A 8.6 MG DE SENOSIDOS A-B). ENVASE CON 20 TABLETAS. 8.6 mg Tabletás.	ENV20ENV	1	\$ 4.91
4484	2531000832	SERTRALINA CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE SERTRALINA EQUIVALENTE A 50 MG DE SERTRALINA. ENVASE CON 14 CAPSULAS O TABLETAS.	ENV14C.T.	1	\$ 7.68
233	2531000834	SEVOFLURANO, LIQUIDO, CADA ENVASE CONTIENE: SEVOFLURANO 250 ML. ENVASE CON 250 MILILITROS DE LIQUIDO. 250 ml Liquido.	ENV1ENV	1	\$ 1,051.50
12	2531000850	SUCEDANEO DE LECHE HUMANA DETERMINO, SIN LACTOSA, POLVO, LATA CON 400 A 454 GRAMOS Y MEDIDA DE 4.0 A 5.0 GRAMOS.	ENV1ENV	1	\$ 62.60
11	2531000850	SUCEDANEO DE LECHE HUMANA DE TERMINO. POLVO. CONTENIDO EN: KILOCALORIAS: UNIDAD KCAL. EN 100 G, MINIMO 509.00, MAXIMO 528.00. EN 100 KCAL, MINIMO 100.00, MAXIMO 100.00. EN 100 ML, MINIMO 66.00, MAXIMO 68.00; HIDRATOS DE CARBONO: UNIDAD G, EN 100 G, MINIMO 55.20, MAXIMO 57.90. EN 100 KCAL, MINIMO 10.00, MAXIMO 11.40. EN 100 ML, MINIMO 7.00, MAXIMO 7.64; LIPIDOS: UNIDAD G, EN 100 G, MINIMO 25.80, MAXIMO 28.90. EN 100 KCAL, MINIMO 5.10, MAXIMO 5.50. EN 100 ML, MINIMO 3.41, MAXIMO 3.71; ACIDO LINOLEICO: UNIDAD %, EN 100 KCAL, MINIMO 8.00, MAXIMO 35.00; ACIDO LINOLEICO: UNIDAD G, EN 100 KCAL, MINIMO 0.30, MAXIMO 1.00; ACIDO ALFA-LINOLENICO: UNIDAD %, EN 100 KCAL, MINIMO 1.75, MAXIMO 5.00; ACIDO ALFA-LINOLENICO: UNIDAD G, EN 100 KCAL, MINIMO 0.06, MAXIMO 0.24; RELACION LINOLEICO: LINOLENICO, EN 100 KCAL, MINIMO 5:1, MAXIMO 16:1; ACIDO ARAQUIDONICO (ARA): UNIDAD %, EN 100 KCAL, MINIMO 0.00, MAXIMO 0.72; ACIDO ARAQUIDONICO: UNIDAD G, EN 100 KCAL, MINIMO 0.00, MAXIMO 0.04; ACIDO DOCOSAHEXANOICO (DHA): UNIDAD %, EN 100 KCAL, MINIMO 0.00, MAXIMO 0.40; ACIDO DOCOSAHEXANOICO: UNIDAD G, EN 100 KCAL, MINIMO 0.00, MAXIMO	ENV1ENV	1	\$ 28.96





CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		<p>0.02; RELACION ARA:DHA, EN 100 KCAL, MINIMO 0, MAXIMO 2:1; PROTEINAS: UNIDAD G. EN 100 G, MINIMO 9.50, MAXIMO 12.00. EN 100 KCAL, MINIMO 1.80, MAXIMO 2.25. EN 100 ML, MINIMO 1.23, MAXIMO 1.50; TAURINA: UNIDAD MG. EN 100 G, MINIMO 0.00, MAXIMO 36.00. EN 100 KCAL, MINIMO 0.00, MAXIMO 6.90. EN 100 ML, MINIMO 0.00, MAXIMO 4.60; SODIO: UNIDAD MG. EN 100 G, MINIMO 118.00, MAXIMO 140.00. EN 100 KCAL, MINIMO 22.50, MAXIMO 27.00. EN 100 ML, MINIMO 15.00, MAXIMO 18.00; POTASIO: UNIDAD MG. EN 100 G, MINIMO 440.00, MAXIMO 552.00. EN 100 KCAL, MINIMO 84.00, MAXIMO 105.00. EN 100 ML, MINIMO 56.67, MAXIMO 71.00; CLORUROS: UNIDAD MG. EN 100 G, MINIMO 299.00, MAXIMO 350.00. EN 100 KCAL, MINIMO 57.00, MAXIMO 80.00. EN 100 ML, MINIMO 36.67, MAXIMO 46.00; CALCIO: UNIDAD MG. EN 100 G, MINIMO 320.00, MAXIMO 420.00. EN 100 KCAL, MINIMO 63.00, MAXIMO 80.00. EN 100 ML, MINIMO 42.00, MAXIMO 53.00; FOSFORO: UNIDAD MG. EN 100 G, MINIMO 160.00, MAXIMO 233.00. EN 100 KCAL, MINIMO 31.00, MAXIMO 44.00. EN 100 ML, MINIMO 21.00, MAXIMO 30.00; VITAMINA A: UNIDAD U.I. EN 100 G, MINIMO 1560.00, MAXIMO 1998.00. EN 100 KCAL, MINIMO 300.00, MAXIMO 382.95. EN 100 ML, MINIMO 200.00, MAXIMO 253.09; VITAMINA D: UNIDAD U.I. EN 100 G, MINIMO 310.00, MAXIMO 372.00. EN 100 KCAL, MINIMO 60.00, MAXIMO 72.00. EN 100 ML, MINIMO 40.00, MAXIMO 48.00; VITAMINA E: UNIDAD U.I. EN 100 G, MINIMO 6.10, MAXIMO 16.00. EN 100 KCAL, MINIMO 1.20, MAXIMO 2.96. EN 100 ML, MINIMO 0.80, MAXIMO 2.10; VITAMINA K: UNIDAD MICROGRAMOS. EN 100 G, MINIMO 40.00, MAXIMO 55.00. EN 100 KCAL, MINIMO 7.70, MAXIMO 10.00. EN 100 ML, MINIMO 5.00, MAXIMO 7.00; VITAMINA C: UNIDAD MG. EN 100 G, MINIMO 43.00, MAXIMO 60.00. EN 100 KCAL, MINIMO 8.00, MAXIMO 12.00. EN 100 ML, MINIMO 5.50, MAXIMO 7.60; VITAMINA B1 (TIAMINA): UNIDAD MICROGRAMOS. EN 100 G, MINIMO 300.00, MAXIMO 530.00. EN 100 KCAL, MINIMO 60.00, MAXIMO 100.06. EN 100 ML, MINIMO 40.00, MAXIMO 68.00; VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA): UNIDAD MICROGRAMOS. EN 100 G, MINIMO 470.00, MAXIMO 800.00. EN 100 KCAL, MINIMO 90.00, MAXIMO 150.00. EN 100 ML, MINIMO 60.00, MAXIMO 102.00; NIACINA: UNIDAD MICROGRAMOS. EN 100 G, MINIMO 3931.00, MAXIMO 6250.00. EN 100 KCAL, MINIMO 750.00, MAXIMO 1200.00. EN 100 ML, MINIMO 500.00, MAXIMO 800.00; VITAMINA B6 (PIRIDOXINA): UNIDAD MICROGRAMOS. EN 100 G, MINIMO 300.00, MAXIMO 380.00. EN 100 KCAL, MINIMO 59.88, MAXIMO 75.00. EN 100 ML, MINIMO 40.00, MAXIMO 50.00; ACIDO FOLICO: UNIDAD MICROGRAMOS. EN 100 G, MINIMO 39.00, MAXIMO 80.00. EN 100 KCAL, MINIMO 7.00, MAXIMO 15.03. EN 100 ML, MINIMO 5.00, MAXIMO 10.20; ACIDO PANTOTENICO: UNIDAD MICROGRAMOS. EN 100 G, MINIMO 1651.00, MAXIMO 2365.00. EN 100 KCAL, MINIMO 315.00, MAXIMO 450.00. EN 100 ML, MINIMO 210.00, MAXIMO 340.00; VITAMINA B12 (CIANOCOBALAMINA): UNIDAD MICROGRAMOS. EN 100 G, MINIMO 1.00, MAXIMO 1.60. EN 100 KCAL, MINIMO 0.20, MAXIMO 0.30. EN 100 ML, MINIMO 0.13, MAXIMO 0.20; BIOTINA: UNIDAD MICROGRAMOS. EN 100 G, MINIMO 11.00, MAXIMO</p>			

J

J





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		23.00. EN 100 KCAL, MINIMO 2.00, MAXIMO 4.38. EN 100 ML, MINIMO 1.50, MAXIMO 3.00; COLINA: UNIDAD MG. EN 100 G, MINIMO 51.00, MAXIMO 84.00. EN 100 KCAL, MINIMO 10.00, MAXIMO 15.98. EN 100 ML, MINIMO 6.66, MAXIMO 11.00; INOSITOL: UNIDAD MG. EN 100 G, MINIMO 21.00, MAXIMO 25.00. EN 100 KCAL, MINIMO 4.00, MAXIMO 5.00. EN 100 ML, MINIMO 2.70, MAXIMO 3.40; MAGNESIO: UNIDAD MG. EN 100 G, MINIMO 32.00, MAXIMO 40.00. EN 100 KCAL, MINIMO 6.08, MAXIMO 7.70. EN 100 ML, MINIMO 4.00, MAXIMO 5.10; HIERRO: UNIDAD MG. EN 100 G, MINIMO 4.00, MAXIMO 9.50. EN 100 KCAL, MINIMO 0.80, MAXIMO 1.81. EN 100 ML, MINIMO 0.50, MAXIMO 1.20; YODO: UNIDAD MICROGRAMOS. EN 100 G, MINIMO 32.00, MAXIMO 78.00. EN 100 KCAL, MINIMO 6.08, MAXIMO 15.00. EN 100 ML, MINIMO 4.00, MAXIMO 10.00; COBRE: UNIDAD MICROGRAMOS. EN 100 G, MINIMO 310.00, MAXIMO 473.00. EN 100 KCAL, MINIMO 60.00, MAXIMO 89.98. EN 100 ML, MINIMO 40.00, MAXIMO 61.00; ZINC: UNIDAD MG. EN 100 G, MINIMO 3.00, MAXIMO 4.00. EN 100 KCAL, MINIMO 0.60, MAXIMO 0.76. EN 100 ML, MINIMO 0.40, MAXIMO 0.51; MANGANESO: UNIDAD MICROGRAMOS. EN 100 G, MINIMO 26.00, MAXIMO 118.00. EN 100 KCAL, MINIMO 4.94, MAXIMO 22.50. EN 100 ML, MINIMO 3.00, MAXIMO 15.00. DILUCION DE 12.80% A 15.00%. ENVASE CON 400 A 454 G Y MEDIDA DE 3.87 A 4.50 G. Proteínas 12 g, lípidos 28.9 g, carbohidratos 57.9 g Polvo			
2829	2531000856	SULFACETAMIDA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: SULFACETAMIDA SODICA 0.1 G ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML. 0.1 g / ml Solución oftálmica	FCO15ML.	1	\$ 6.55
4126	2531000858	SULFADIAZINA DE PLATA CREMA CADA 100 GRAMOS CONTIENE: SULFADIAZINA DE PLATA MICRONIZADA 1 G ENVASE CON 375 G. 1 g / 100 g Crema	ENV1PZA	1	\$ 111.54
1703	2531000868	SULFATO FERROSO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: SULFATO FERROSO DESECADO APROXIMADAMENTE 200 MG EQUIVALENTE A 60.27 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE CON 30 TABLETAS. 200 mg Tabletas	ENV30TAB	1	\$ 2.37
2540	2531000872	TELMISARTAN TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TELMISARTAN 40 MG ENVASE CON 30 TABLETAS. Oral 40 mg Tabletas	ENV30TAB	1	\$ 112.63
437	2531000876	TEOFILINA COMPRIMIDO O TABLETA O CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA: CADA COMPRIMIDO, TABLETA O CAPSULA CONTIENE TEOFILINA ANHIDRA 100 MG. ENVASE CON 20 COMPRIMIDOS TABLETAS O CAPSULAS DE LIBERACION PROLONGADA Oral 100 mg Cápsula o gragea de liberación prolongada	ENV20TAB	1	\$ 22.53
1904	2531000904	TRIMETOPRIMA -SULFAMETOXAZOL SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: TRIMETOPRIMA 40 MG SULFAMETOXAZOL 200 MG ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR. 40 mg / 5 ml y 200 mg / 5 ml Suspensión oral	ENV120ML.	1	\$ 5.68
1903	2531000904	TRIMETOPRIMA -SULFAMETOXAZOL COMPRIMIDO O TABLETA CADA COMPRIMIDO O TABLETA CONTIENE: TRIMETOPRIMA 80 MG SULFAMETOXAZOL 400 MG ENVASE CON 20 COMPRIMIDOS O TABLETAS. 80 mg y 400 mg Tabletas	ENV20TAB	1	\$ 5.05
4111	2531000906	TRINITRATO DE GLICERILO PARCHE CADA PARCHE LIBERA: TRINITRATO DE GLICERILO 5	ENV7PZA	1	\$ 45.06





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		MG/DIA ENVASE CON 7 PARCHES. 5 mg / día Parche			
4251	2531000916	VANCOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CLORHIDRATO DE VANCOMICINA EQUIVALENTE A 500 MG DE VANCOMICINA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA. 500 mg Solución inyectable	ENV1F.A	1	\$ 45.06
254	2531000820	VECURONIO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: BROMURO DE VECURONIO 4 MG ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA Y 50 AMPOLLETAS CON 1 ML DE DILUYENTE (4 MG/ML) 4 mg / 2 ml Solución inyectable	ENV50JGO	1	\$ 855.24
598	2531000934	VERAPAMILO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE VERAPAMILO 5 MG ENVASE CON 2 ML (2.5 MG/ML). Intravenosa 5 mg / 2 ml Solución inyectable	ENV1AMP	1	\$ 16.27
596	2531000934	VERAPAMILO GRAGEA O TABLETA RECUBIERTA CADA GRAGEA O TABLETA RECUBIERTA CONTIENE: CLORHIDRATO DE VERAPAMILO 80 MG ENVASE CON 20 GRAGEAS O TABLETAS RECUBIERTAS. 80 mg Grageas	ENV20T.G	1	\$ 7.95
2191	2531000948	VITAMINA A, 50,000 UI. CÁPSULAS.ENVASE CON 40 CÁPSULAS. Oral 50 000 UI Tabletas	ENV40CAP	1	\$ 15.51
1098	2531000948	VITAMINAS A.C.D SOLUCION CADA ML CONTIENE: PALMITATO DE RETINOL 7000 A 9000 UI; ACIDO ASCORBICO 80 A 125 MG; COLECALCIFEROL 1400 A 1800 UI; ENVASE CON 15 ML. Palmitato de retinol 7000-9000 UI Ac.ascórbico 80-125 mg , Colecalciferol 1400-1800 UI Solución oral	FCO15ML.	1	\$ 12.09
623	2531000952	WARFARINA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: WARFARINA SODICA 5 MG ENVASE CON 25 TABLETAS. 5 mg. Tabletas	ENV25TAB	1	\$ 30.45
060.157.0104	2511000012	Cal Sodada con indicador.	Lata con 16 Kg.	1	\$ 880.05





CLAVES DE MATERIAL DE CURACIÓN (RECURSOS FISCALES)

CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
060.597.3437	2541001238	Ácido fosfórico al 34% o 37% para grabado de esmalte y dentina	Envase	1	\$ 48.80
060.603.0072	2541001286	Barrera protectora en forma de espiral, que combina poliisobutileno, estireno-isopreno-estireno, adherentes, carboximetil celulosa sódica e hidrocoloides, redonda, más gruesa en el centro, convexa ligera de 5mm recortable de 15-43mm con aro de ensamble de 60mm con aros para sujeción de cinturón.	Pieza	1	\$ 1,007.82
060.166.S1264	2541001488	Prolongador de catéter de poliuretano 2 vías, extra-flexible, transparente y de bajo volumen muerto. Vía 1 y 2: diam. Int. 1.5 mm, diam ext. 2.50 mm, Long. 10 cm, vol. muerto 0.30 ml, flujo 170 con bionector en cada vía y clamps de seguridad.	Pieza	1	\$ 388.86
060.166.S1364	2541001488	Prolongador de catéter de poliuretano 3 vías, extra-flexible, transparente y de bajo volumen muerto. Vía 1, 2 y 3: diam. Int. 1.5 mm, diam ext. 2.50 mm, Long. 10 cm, vol. muerto 0.30 ml, flujo 170 con bionector en cada vía y clamps de seguridad.	Pieza	1	\$ 650.16
060.597.456	2541001246	ADHESIVO DENTAL UNIVERSAL PARA ADHESION DE RESINAS A ESMALTE Y DENTINA BOTELLA DE 4.5 ML O 6 ML.	PIEZA	1	\$ 1,008.87
060.040.0121	2541000046	AGUJAS PARA BIOPSIA. REESTERILIZABLES. MODELO OSGOOD, LONGITUD 3.3 CM, CALIBRE 18 G	Pieza	1	\$ 399.69
060.040.0790	2541000046	AGUJA PARA BIOPSIA DE HUESO, REESTERILIZABLE, TIPO JASHIDI, LONGITUD 10 CM, CALIBRE 11 G.	PIEZA	1	\$ 1,612.06
060.040.9262	2541000046	AGUJA PARA BIOPSIA DE HUESO, REESTERILIZABLE, TIPO JAMSHIDI, LONGITUD 4 CM, CALIBRE 15 G.	PIEZA	1	\$ 489.61
060.040.SS19	2541001248	Aguja intraósea. Incluye: estilete, cánula, dispositivo para el control de la profundidad. Para administrar líquidos o medicamentos. Calibre 14 G.	Pieza	1	\$ 977.23
060.040.SS20	2541001248	Aguja intraósea. Incluye: estilete, cánula, dispositivo para el control de la profundidad. Para administrar líquidos o medicamentos. Calibre 16 G.	Pieza	1	\$ 977.23
060.040.SS21	2541001248	Aguja intraósea. Incluye: estilete, cánula, dispositivo para el control de la profundidad. Para administrar líquidos o medicamentos. Calibre 18 G.	Pieza	1	\$ 977.23
060.040.3729-1	2541000058	Agujas hipodérmicas. Con pabellón luer lock hembra de plástico. Desechables. longitud 40 mm calibre 18 g.	Envase con 100 piezas.	1	\$ 105.63
060.797.0019	2541000080	ALGODONES PARA USO DENTAL. MEDIDA 3.8 X 0.8 CM	Caja con 500	1	\$ 50.10
060.066.1011	2541001272	Solución antiséptica con gluconato de clorhexidina de 0.5 al 1%, alcohol etílico o isopropílico entre 60-80%, y agentes emolientes. Como complemento para el lavado quirúrgico y médico; no requiere enjuague, cepillado ni secado. Con dispersador reusable que evita el contacto con la piel una vez recibido el antiséptico y proporcionado por el fabricante cuando se deteriore.	Envase con 500 ml	1	\$ 962.65
060.066.1052	2541001272	Solución con gluconato de clorhexidina al 2% p/v en alcohol isopropílico al 70% con tinta naranja. Esteril y desechable.	Envase con 3 ml.	1	\$ 45.02
060.066.1060	2541001272	Solución con gluconato de clorhexidina al 2% p/v en alcohol isopropílico al 70% con tinta naranja. Esteril y desechable.	Envase con 26 ml	1	\$ 230.79
060.066.SS11	2541001272	Antisépticos y germicidas. Solución viscosa estéril de sal sódica de ácido hialurónico combinada con yodo y yoduro de potasio.	Frasco ampula con 50 ml	1	\$ 1,465.51
060.066.SS124	2541000546	Gel de uso tópico, auxiliar para la prevención y tratamiento de lesiones infecciosas de la piel, contiene dialil oxido de disulfuro modificado 0.008 g. c.b.p. 100 g.	Tubo con 60 g. de gel.	1	\$ 109.04
060.066.SS24	2541000370	SOLUCION DESINFECTANTE, ANTISEPTICA, ESTERILIZANTE Y SANITIZANTE, PARA HIGIENE PREVENTIVA, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN INFECCIONES EN LA PIEL, CONTIENE DIALIL OXIDO DE DISULFURO MODIFICADO 0.008 G. C.B.P. 100 ML.	FRASCO CON ATOMIZADOR DE 240 ML.	1	\$ 152.42
060.066.SS50	2541000370	SOLUCION DESINFECTANTE, ANTISEPTICA, ESTERILIZANTE Y SANITIZANTE, PARA HIGIENE PREVENTIVA, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN INFECCIONES EN LA PIEL, CONTIENE DIALIL OXIDO DE DISULFURO MODIFICADO 0.008 G. C.B.P. 100 ML.	GARRAFA CON 5 LTS.	1	\$ 639.40
060.066.1060-1	2541001272	SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%, ANTISEPTICO DE LA PIEL,	Envase de 40 ml	1	\$ 289.57





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		ENVASE DE 40 ML. ESTERIL Y DESECHABLE			
060.066.1053	2541001272	Solución de clorhexidina al 2%, ingredientes activos: gluconato de clorhexidina al 2% y alcohol isopropílico al 70% efecto prolongado.	Envase con 120 ml.	1	\$ 316.77
060.597.103	2541000094	PINCELES APLICADORES PARA ADHESIVO DENTAL, PARA RESINA, PIEZA O JUEGO.	PIEZA O JUEGO	1	\$ 74.45
060.088.0728	2541000102	APOSITO DE NYLON TRENZADO Y SELLADO AL CALOR QUE CONTIENE UN TEJIDO DE CARBÓN ACTIVADO IMPREGNADO CON PLATA. 10.5 x 19 cm.	0	1	\$ 359.97
060.088.0827	2541000102	Aposito Con barrera antimicrobiana con plata nanocristalina, Estéril y desechable. 10 cm x 10 cm a 20 cm. APOSITO	Envase con 12 piezas.	1	\$ 6,977.83
060.088.0835	2541000102	APOSITO con barrera antimicrobiana con plata nanocristalina. Estéril y desechable. 40 cm x 20 cm a 40 cm. APOSITO	Envase con 6 piezas.	1	\$ 32,192.79
060.088.0835-1	2541000102	Apósito de barrera antimicrobiana con plata nanocristalina rollo de 10 x 120 cms.	Caja con 6 piezas	1	\$ 35,711.66
060.088.0017-1	2541000102	APOSITO TRANSPARENTE DE POLIURETANO CON SOPORTE DE PAPEL SATINADO Y MARCO DE APLICACION, SEMIPERMEABLES, CON ETIQUETA DE REGISTRO, MEDIDAS DE 6 CM X 7 CM.	ENVASE CON 50 PIEZAS	1	\$ 1,228.20
060.088.CE01-1	2541000102	Apósito para terapia de presión negativa abdominal. esponja de poliuretano grado medico, azul, hidrofobico, contiene 2 esponjas recortadas ovaladas, 1 lamina protectora visceral no adherente, micro perforada de doble capa, con poliuretano encapsulado 1 esponja encapsulada en lamina antiadherente, 1 conector sensatrac regulador de presión y de alarmas, y 4 laminas adhesivas. Kit	kit	1	\$ 13,518.44
060.088.CE02-1	2541000102	Apósito para terapia de presión negativa para mano. Esponja de poliuretano grado medico, negro, hidrofobico, contiene 2 esponjas con forma de mano y separador de dedos de 10 x 7.5 x 3.2 cm, 1 conector sensatrac regulador de presión y de alarmas y 1 bolsa adhesiva. Kit	kit	1	\$ 3,496.05
060.088.CE03-1	2541000102	Apósito de plata para terapia de presión negativa chico. Esponja de poliuretano grado medico, gris, hidrofobico, contiene 1 esponja de 10cm x 7.5cm x 3.2 cm, 1 conector sensatrac regulador de presión y de alarmas y 1 lamina adhesiva. Kit	kit	1	\$ 4,382.84
060.088.CE04-1	2541000102	Apósito de plata para terapia de presión negativa mediano. Esponja de poliuretano grado medico, gris, hidrofobico, contiene 1 esponja de 18 cm x 12.5 cm x 3.2 cm, 1 conector sensatrac regulador de presión y de alarmas y 2 laminas adhesiva	kit	1	\$ 4,624.25
060.088.CE05-1	2541000102	Apósito de plata para terapia de presión negativa grande. Esponja de poliuretano grado medico, gris, hidrofobico, contiene 1 esponja de 25.6 cm x 15 cm x 3.2 cm, 1 conector sensatrac regulador de presión y de alarmas y 2 laminas adhesivas. Kit	Pieza	1	\$ 5,069.40
060.ARC.0010	2541000104	Arco de Young portadique, de plástico	pieza	1	\$ 8.45
060.113.0057	2541001282	Barra metálica de Erick. Para ferulización interdentaria.	Rollo de 1 m.	1	\$ 482.90
060.125.0319	2541000170	Balón respiratorio. De látex color negro, electroconductor, con dos pliegues, para maquina de anestesia. Diámetro interno del cuello de la bolsa 22 mm, capacidad 0.5 litros.	Pieza	1	\$ 412.26
060.125.1010	2541000170	BOLSA BALÓN RESPIRATORIO. DE LÁTEX COLOR NEGRO, ELECTROCONDUCTOR, CON DOS PLIEGUES, PARA APARATO DE ANESTESIA. DIÁMETRO INTERNO DEL CUELLO DE LA BOLSA 22 MM, CAPACIDAD 1.0 LITRO.	Pieza	1	\$ 358.49
060.125.1028	2541000170	BOLSA BALÓN RESPIRATORIO. DE LÁTEX COLOR NEGRO, ELECTROCONDUCTOR, CON DOS PLIEGUES, PARA APARATO DE ANESTESIA. DIÁMETRO INTERNO DEL CUELLO DE LA BOLSA 22 MM, CAPACIDAD 1.5 LITROS.	Pieza	1	\$ 412.27
060.125.1036	2541000170	BOLSA BALÓN RESPIRATORIO. DE LÁTEX COLOR NEGRO, ELECTROCONDUCTOR, CON DOS PLIEGUES, PARA APARATO DE ANESTESIA. DIÁMETRO INTERNO DEL CUELLO DE LA BOLSA 22 MM, CAPACIDAD 2.0 LITROS.	Pieza	1	\$ 358.49
060.125.1044	2541000170	BOLSA BALÓN RESPIRATORIO. DE LÁTEX COLOR NEGRO, ELECTROCONDUCTOR, CON DOS PLIEGUES, PARA APARATO DE ANESTESIA. DIÁMETRO INTERNO DEL CUELLO DE LA BOLSA 22 MM, CAPACIDAD 2.5 LITROS.	Pieza	1	\$ 73.26
060.125.3545	2541000154	Bolsa para alimentación parenteral, para adulto, de 3 litros, estéril, atóxica de Etil Vinil Acetato, con cápsula de inyección para medicamentos, con conexión Luer Lock para el sistema de llenado,	Pieza	1	\$ 159.88





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		con pinza para sellado hermético, con escala de medición cada 100 ml. Sistema para llenado de tres vías con catéter Luer Lock a la bolsa y bayonetas a sus extremos distales y con un filtro para entrada de aire en cada una de las bayonetas y pinzas para interrupción de flujo y asa para colgar.			
060.125.3917	2541000162	Bolsa para ileostomía o colostomía. Tamaño neonatal, auto adherible, de plástico, grado médico, suave transparente a prueba de olor, drenable en forma de botella de 21.5 x 8.6 cm con pinza de seguridad mecanismo de cierre, con protector de piel integrado a base de carboximetilcelulosa sódica con adhesivo, con guía recortable que permite abrir orificio para el estoma a diferentes medidas que van de 6 a 40 mm, la cara interna de la bolsa deberá tener protector que evite la irritación de la piel.	Pieza	1	\$ 19.32
060.167.3726	2541001330	CANULAS PARA DRENAJE TORÁCICO. CON MARCA RADIOPACA, LONGITUD 45 CM, CALIBRE 28 FR	Pieza	1	\$ 135.69
060.623.0019	2541000224	CÁPSULA CON PERDIGÓN METÁLICO PARA AMALGAMADOR ELÉCTRICO. DE ACUERDO AL OFICIO SSDF/0756/09, EMITIDO POR EL SECRETARIO DE SALUD DEL D.F. DR. JOSE ARMANDO AHUED ORTEGA EN RESPECTO A LA INICIATIVA GLOBAL PARA LA SUSTITUCION DE INSUMOS MEDICOS QUE CONTIENEN MERCURIO SE SUSPENDE EL ABASTO DE LA PRESENTE CLAVE	Pieza.	1	\$ 11.66
060.167.8782	2541000238	Catéter venoso, subcutáneo, implantable, que contiene: Un contenedor metálico de titanio con membrana de silicón para puncionar y un catéter de elastómero de silicón, para la administración de bolo o infusión continua. Estéril y desechable. Calibre: 5 Fr.	Pieza	1	\$ 3,908.65
060.167.CML.SS04	2541000238	Catéter para cateterismo venoso central, 4 lumen, de elastómero de silicón, radiopaco, con aguja introductora percutánea. Estéril, desechable. Longitud 20 cm, Calibre 8.5 Fr.	Pieza	1	\$ 1,559.60
060.166.SS06	2541000238	Catéteres para venoclisis de fluoropolimeros (politetrafluoretileno, fluoretilepropileno y etilentrifluoretileno) o poliuretano radiopaco, con aguja, longitud 28-34 mm, calibre 19g.	Pieza	1	\$ 7.74
060.168.SS18	2541000238	CATÉTERES PARA VENOCCLISIS DE POLITETRAFLUORETILENO O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD 19 MM. CALIBRE 21 G.	Pieza	1	\$ 8.25
060.166.4246	2541000238	Catéter periférico de seguridad activa, para la infusión de soluciones intravenosas, de poliuretano o fluoretileno-propileno, radiopaco, con o sin aletas para fijación. La aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del catéter y tapón protector, calibre 18 G, longitud 45-52 mm.	Pieza	1	\$ 37.83
060.166.4261	2541000238	Catéter periférico de seguridad activa, para la infusión de soluciones intravenosas, de poliuretano o fluoretileno-propileno, radiopaco, con o sin aletas para fijación. La aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del catéter y tapón protector, calibre 20 G, longitud 23-27 mm.	Pieza	1	\$ 37.83
060.166.4279	2541000238	Catéter periférico de seguridad activa, para la infusión de soluciones intravenosas, de poliuretano o fluoretileno-propileno, radiopaco, con o sin aletas para fijación. La aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del catéter y tapón protector, calibre 22 G, longitud 23-27 mm.	Pieza	1	\$ 32.37
060.167.5010-1	2541000238	Catéter para suministro de oxígeno. con cánula nasal de silicon con tubo prolongador de pvc de 150 cm. con interior en trébol para impedir su acodamiento, diámetro externo 2.00 mm, diámetro interno 1.30 mm	Pieza	1	\$ 15.44
060.182.1275	2541000242	CEMENTO DENTALES. PARA RESTAURACIÓN INTERMEDIA. DE ÓXIDO DE ZINC (POLVO) 38 G Y EUGENOL (LÍQUIDO) 14 ML. CON GOTERO DE PLÁSTICO	Juego	1	\$ 357.47
060.276.0050	2541001362	CUÑAS DE MADERA, PARA ESPACIOS INTERDENTARIOS.	Envase con 100 piezas.	1	\$ 113.25
060.345.0149	2541001386	EQUIPO PARA HEMODIÁLISIS, PEDIÁTRICO .INSERCIÓN EN SUBCLAVIA, YUGULAR O FEMORAL, DOBLE LUMEN. CONTIENE UNA CANULA, UNA JERINGA DE 5 ml, UNA GUÍA DE ACERO OXIDABLE, UN CATÉTER DE DOBLE LUMEN DE 8-10 fr, LONGITUD DE 130 a 150 mm CON OBTURADOR, UN DILATADOR Y EXTENSIONES CURVAS TIPO MAHURKAR	equipo	1	\$ 1,184.07





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
060.345.4281	2541000452	EQUIPO PARA ANESTESIA MIXTA EPIDURAL / SUBDURAL PARA PACIENTES OBESOS, Consta de: 1A guja modelo Tuohy calibre 17G, longitud 12.7 cm. 1 Aguja Whitacre 27G (punta de Lápiz) para raquianestesia o Bloqueo subaracnoideo para pacientes obesos con depósito en pabellón de 0.2 ml. para liquido cefalorraquideo longitud 15.1 a 15.5 cm. 1 Sujetador filtrante de 0.2 micras, consta de: Un conector Luer para aplicar anestésicos. Un conector con actuador deslizable para introducir y oprimir el catéter. Una lámina filtrante de 0.2 micras. Un tapón Luer macho. 1 Catéter epidural para pacientes obesos, calibre 19G, longitud 900 a 1050 mm, radiopaco, punta roma, orificios laterales y adaptador Luer Macho. 1 Jeringa de plástico 20 ml. 1 Jeringa de plástico 10 ml. 1 Jeringa de plástico 5 ml. 1 Localizador de espacio epidural el cual consta de: Un cuerpo principal con un conector para acoplar una aguja espinal. Un sistema detector de pérdida o caída de presión en el espacio epidural. Una señal luminosa indicadora de detección del espacio epidural. 1 Aguja hipodérmica calibre 18G x 38 mm. 1 Aguja hipodérmica calibre 21G x 38 mm. 1 Aguja hipodérmica calibre 25G x 16 mm. 4 Gasas secas, de 10 cm de largo, por 10 cm de ancho. 1 Solución de Iodopovidona, 40 ml. 1 Charola para antiséptico. 3 Aplicadores. 1 Campo hendido, de 66 cm de ancho, por 75 cm de largo, con orificio de 10 cm de diámetro. 1 Campo trabajo, de 50 cm de ancho, por 66 cm de largo. 1 Portasujetador filtrante, fabricado en una sola pieza con cinta adhesiva en cara externa. Estéril y Desechable.	Equipo	1	\$ 774.39
060.339.0030	2541000468	ESCAFANDRAS Para aplicación de oxígeno o aerosoles en niños. De acrílico. Cilíndrica. 15 x 20 x 25 cm.	Pieza.	1	\$ 623.68
060.339.0022	2541000468	ESCAFANDRAS Para aplicación de oxígeno o aerosoles en niños. De acrílico. Cilíndrica. 50 x 30 x 30 cm.	Pieza.	1	\$ 2,116.04
060.623.0860	2541000476	ESPACIADORES DE VOLUMEN De plástico rígido, resistente, que se adapte a los diferentes medicamentos broncodilatadores en aerosol. Puede tener o no ensamblada una mascarilla o una boquilla. Vida útil: tres meses. Neonatal.	Pieza.	1	\$ 288.78
060.371.2498	2541000484	ESPONJA NEUROQUIRÚRGICA DE ALGODÓN PRENSADO O RAYÓN NO TEJIDO, CON MARCA RADIOPÁCA, ESTÉRIL. MEDIDAS 13.0X76.0MM. ENVASE CON 10 SOBRES.	Envase con 10 piezas	1	\$ 1,802.60
060.06601.SS01	2541000528	FLORURO DE SODIO PARA PREVENCIÓN DE CARIES. POLVO, SOBRE CON 4 GR.	Sobre 4 gr.	1	\$ 9.33
060.234.CE01	2541001500	Recolector de fluidos para terapia de presión negativa de 300 ml con gel que solidifica fluidos y filtro que previene fugas.	Pieza	1	\$ 4,395.52
060.234.CE02	2541001500	Recolector de fluidos para terapia de presión negativa. de 500 ml con gel que solidifica fluidos y filtro que previene fugas.	Pieza	1	\$ 4,368.62
060.234.CE03	2541001500	Recolector de fluidos para terapia de presión negativa de 1000 ml con gel que solidifica fluidos y filtro que previene fugas.	Pieza	1	\$ 7,849.14
060.FH01.SS02	2541000534	FRASCO HUMIDIFICADOR, CON BORBOTEADOR. TAPA CON VÁLVULA DE LIBERACIÓN DE PRESIÓN DE 4 A 6 PSI. Y CONECTAR CON ROSCA DISS. FRASCO TRANSPARENTE CON MARCA DEL NIVEL MÁXIMO Y MÍNIMO DE AGUA	Pieza	1	\$ 85.18
060.431.0342	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de baja velocidad de carburo No.702L	Pieza.	1	\$ 27.48
060.431.0656	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma cilíndrica No.556	Pieza.	1	\$ 26.55
060.431.SS33	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma redonda No.8	Pieza.	1	\$ 20.16
060.431.SS38	2541000538	Fresa de alta velocidad de 23 mm de longitud, para seccionar terceros molares, con una parte activa de acero inoxidable de carbonato de tungsteno y una parte activa, fabricada en acero inoxidable, punta de 0.8 mm de diámetro.	Pieza	1	\$ 94.93
060.431.SS40	2541000538	Fresa de diamante de grano mediano, forma de bola, No. 801.010, chica, de alta velocidad.	Pieza	1	\$ 10.83
060.431.SS41	2541000538	Fresa de diamante de grano mediano, forma de bola, No. 801.016, mediana, de alta velocidad.	Pieza	1	\$ 11.75
060.431.SS42	2541000538	Fresa de diamante de grano mediano, forma de cono invertido, No. 805.016, mediana, alta velocidad	Pieza	1	\$ 12.50
060.431.SS43	2541000538	Fresa de diamante de grano mediano, forma cilíndrica, corta, de	Pieza	1	\$ 12.50





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		punta plana, No.835.010, delgada de alta velocidad.			
060.431.SS44	2541000538	Fresa de diamante de grano mediano, forma de punta de lápiz, corta, No. 858.012, delgada, de alta velocidad.	Pieza	1	\$ 12.50
060.431.SS45	2541000538	FRESA DE CARBURO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE FORMA REDONDA, No.4	Pieza	1	\$ 20.16
060.431.SS46	2541000538	Fresa de carburo para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de forma redonda, No. 6.	Pieza	1	\$ 18.08
060.543.SS01	2541001568	Protector cutáneo a base de dimeticona al 1%, polietilenglicol y bioadhesivo de copolímero.	Envase de 4 onzas.	1	\$ 392.83
060.697.SS03-3	2541000546	Gel a base de Metil-Fenil-Piridona como coadyuvante en el manejo de la cicatrización de heridas	Envase con 90 g.	1	\$ 2,394.44
060.GRA.0001	2541000560	Grapa para dique de goma N°1	Pieza.	1	\$ 213.84
060.GRA.0008	2541000560	Grapa para dique de goma N° 8A	Pieza.	1	\$ 213.84
060.GRA.0014	2541000560	Grapa para dique de goma N°14A	Pieza.	1	\$ 213.84
060.066.KVP.SS01	2541001446	Kit para procedimientos de venopunción. Estéril y desechable.	Pieza	1	\$ 76.21
060.596.0111	2541000730	LUBRICANTE GLICERINA	Envase 1 litro.	1	\$ 72.83
060.602.0303	2541000738	MALLA PARA LA CORRECCIÓN DE INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA, VÍA VAGINAL, ABDOMINAL O TRANSOBTURADOR. INCLUYE:INTRODUCTOR, CON EMPUÑADURA Y GUÍA RÍGIDA; CINTA DE POLIPROPILENO CUBIERTA, CON DOS AGUJAS EN SUS EXTREMOS O CON PUNTAS ADECUADAS AL DISPOSITIVO INTRODUCTOR. ESTÉRIL Y DESECHABLE	ENVASE	1	\$ 16,843.30
060.621.0488	2541000754	MASCARILLA DE TRAQUEOSTOMIA, DE VINIL TRANSPARENTE, PRESILLA AJUSTABLE, EL CONECTOR GIRA A 360 GRADOS, ADULTO	Pieza	1	\$ 34.59
060.621.0489	2541000754	MASCARILLA DE TRAQUEOSTOMIA, DE VINIL TRANSPARENTE, PRESILLA AJUSTABLE, EL CONECTOR GIRA A 360 GRADOS, PEDIATRICO	Pieza	1	\$ 45.25
060.62101X.SS09	2541000754	MASCARILLA PARA OXÍGENO, CON BOLSA DE REHINALACIÓN	Pieza	1	\$ 33.97
060.62101X.SS02	2541001456	MASCARILLAS. DE OXIGENO ADULTO, A MEDIANA CONCENTRACIÓN CON TUBO DE EXTENSIÓN DE 2.1 METROS	Pieza	1	\$ 19.82
060.621.0425	2541000754	Mascarillas para nebulizador de aerosoles. Infantil.	Pieza	1	\$ 22.99
060.621.0037	2541000754	Mascarillas para nebulizador de aerosoles. Adulto.	Pieza	1	\$ 18.65
060.621.0483-1	2541001456	MASCARILLA LARINGEA, dispositivo supraglotico del # 1.5, fabricada en silicona, tubo curvo con mascarilla elíptica a nivel distal con contorno inflable, indicador de posición, línea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm	PIEZA	1	\$ 279.78
060.621.0484-1	2541001456	MASCARILLA LARINGEA, dispositivo supraglotico del #2.5, fabricada en silicona, tubo curvo,con mascarilla elíptica a nivel distal con contorno inflable, indicador de posición, línea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm	PIEZA	1	\$ 279.78
060.621.0485	2541001456	MASCARILLA LARINGEA, dispositivo supraglotico del #3, fabricada en silicona, tubo curvo con mascarilla elíptica a nivel distal con contorno inflable, indicador de posición, línea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm	PIEZA	1	\$ 2,330.55
060.621.0486	2541001456	MASCARILLA LARINGEA, dispositivo supraglotico del # 4, fabricada en silicona, tubo curvo con mascarilla elíptica a nivel distal con contorno inflable, indicador de posición, línea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm	PIEZA	1	\$ 2,330.55
060.621.0487	2541001456	MASCARILLA LARINGEA, dispositivo supraglotico del # 5, fabricada en silicona, tubo curvo con mascarilla elíptica a nivel distal con contorno inflable, indicador de posición, línea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm	PIEZA	1	\$ 2,330.55
060.NBV01.SS04	2541001458	Micronebulizador desechable, con cámara reservorio de captura, con producción mayor o igual a 80% de partículas menores a 5 micras. Con capacidad de nebulizar 3cc en 7 minutos o menos. Con mascarilla tamaño adulto. con pieza en t para suministro de aerosol a paciente con apoyo ventilatorio.	Pieza	1	\$ 28.98
060.NAV01.SS02	2541001462	NEBULIZADOR DE ALTO VOLUMEN, DESECHABLE, CON RESERVORIO DE 500 ML , PARA SUMINISTRAR FRACCIONES INSPIRADAS DE OXÍGENO DEL 21 AL 100%	PIEZA	1	\$ 59.38
060.491.0018	2541001532	Indicador de contacto ocular.	Block c/15 hojas	1	\$ 8.42





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
060.693.0014	2541001468	PARAFINA CON PUNTO DE FUSIÓN DE 40 °C A 51 °C. BLOQUE DE 3 A 10 K O GRANULADA CON PUNTO DE FUSION 40°C A 49°C	CAJA CON 6 BOLSAS DE 454GR. GRADO MEDICO	1	\$ 620.97
060.749.0703	2541000784	PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL. ABRASIVA. CON ABRASIVOS BLANDOS	Frasco con 200 gr	1	\$ 41.11
060.597.SS02-2	2541001476	Pistola dispensadora para aplicación de resina en presentación de compules.	Pieza	1	\$ 414.68
060.727.SS03	2541001482	Polvo de gránulos hidrofílicos porosos de dextranómero 1.0 g para cicatrización de heridas.	Envase de 60 g	1	\$ 378.04
060.597.SS02-1	2541000956	Resina híbrida fotopolimerizable, 10 o 20 compules de 0.25 gr.	Estuche o bolsa.	1	\$ 2,161.62
060.815.SS01	2541000966	Selladores de fisuras y fosetas, frasco de 6 ml de sellador para fosetas y fisuras blanco fotopolimerizable, frasco de 9 ml de líquido grabador , 1 mango aplicador con cepillos y/o pinceles y dispensador de mezcla	ESTUCHE	1	\$ 1,378.91
060.346.3119	2541001012	Sistema de succión, cerrado, para pacientes, con tubo endotraqueal conectado a ventilador, 10 Fr, contiene: Un tubo de succión de cloruro de polivinilo, con una marca de profundidad de 2 cm empezando desde los 10 cm hasta 42 cm y una marca tope. Dos orificios laterales en la punta proximal del tubo, envuelto en una camisa de polietileno transparente, ensamblada a una pieza en forma de "T" o "L" transparente, con puerto para irrigación, con conexiones laterales cónicas, con entrada macho de 15 a 16 mm de diámetro externo y una conexión cónica con entrada hembra de 15 mm de diámetro interno en la parte central, en su extremo distal se encuentra ensamblada la válvula para controlar la succión, con conexión estriada universal. Incluye etiqueta de identificación para control. Estéril y desechable.	Pieza.	1	\$ 296.52
060.164.0014	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRILES Y DESECHABLES. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 8 FR	PIEZA	1	\$ 223.83
060.164.0022	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRILES Y DESECHABLES. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 10 FR	PIEZA	1	\$ 223.83
060.166.0640	2541000984	SONDA PARA ESÓFAGO. DE TRES VÍAS, PUNTA CERRADA CON CUATRO ORIFICIOS, DE LÁTEX. MODELO SENGSTAKEN (BLAKEMORE). LONGITUD 65 CM. CALIBRE 14 FR	Pieza	1	\$ 1,632.05
060.167.4948	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 30 FR	Pieza	1	\$ 10.80
060.830.7195	2541000984	SONDA PARA DRENAJE TORÁXICO, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, OPACA A LOS RAYOS X. LONGITUD 45 A 51 CM. CALIBRE 28 FR	PIEZA	1	\$ 135.69
060.168.3238	2541000984	SONDA PARA DRENAJE. EN FORMA DE T. DE LÁTEX. TIPO: KEHR. CALIBRE: 10FR	PIEZA	1	\$ 329.75
060.168.9268	2541000984	SONDA PARA ALIMENTACIÓN. DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, ESTÉRIL Y DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO ADULTO LONGITUD 125.0 CM. CALIBRE 16 FR	Pieza	1	\$ 8.33
060.168.921-4	2541000984	Sonda para nasoyeyunal de 14 Fr para alimentación, de cloruro de polivinilo, desechable.	PIEZA	1	\$ 649.49
060.711.0095	2541001532	TESTIGOS Para validación del proceso de esterilización en vapor a presión, contiene: 1 disco con esporas de bacilo esterotermófilos. 1 ampollita de vidrio cintada con medio de cultivo líquido. 1 cinta testigo sensible al calor. 1 tableta que funde a la temperatura de 120°C - 121°C	Envase con 50 unidades.	1	\$ 2,138.30
060.TIR.SS01	2541001092	Tiranervios dentales no estériles	Pieza.	1	\$ 40.21
060.167.8204	2541001148	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico, transparente. Con globo y espiral de alambre, con balón y conector, opaco a los rayos X, estéril. Longitud 28-30 cm. Calibre 30 Fr.	Pieza	1	\$ 294.03
060.168.1430	2541001148	TUBO ENDOTRAQUEAL, DE PLASTICO GRADO MEDICO,	Pieza	1	\$ 187.92





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		TRANSPARENTE, CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE, CON BALON Y CONECTOR, OPACO A LOS RAYOS X, ESTERIL, LONGITUD 32-36 CM, CALIBRE 32 Fr			
060.168.1422-1	2541001140	Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 24 Fr o 6 mm de diámetro interno.	Pieza.	1	\$ 195.85
060.168.1422-2	2541001140	Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 26 Fr o 6.5 mm de diámetro interno	Pieza.	1	\$ 195.85
060.168.1422-3	2541001140	Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 28 Fr o 7 mm de diámetro interno.	Pieza.	1	\$ 195.85
060.168.1422-4	2541001140	Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 30 Fr o 7.5 mm de diámetro interno.	Pieza.	1	\$ 195.85
060.168.1315	2541001140	Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 34 Fr o 8.5 mm de diámetro interno.	Pieza.	1	\$ 195.85
060.953.0209	2541001180	VENDAS DE GASA DE ALGODÓN. LONGITUD 2.7 M, ANCHO 6 CM	PIEZA	1	\$ 17.99
060.953.0266	2541001180	VENDAS DE GOMA (SMARCH) DE HULE NATURAL, GRADO MÉDICO, LONGITUD 2.7 M Y ANCHO 6 CM	Pieza	1	\$ 167.24
060.058.0153	2541000080	ALGODONES EN LAMINAS. ENROLLADO O PLISADO.	Paquete con 300 gm	1	\$ 16.77
060.348.0013	2541000446	ENSANCHADORES DE CANALES. N°10 AL 40.	Pieza	1	\$ 317.49
060.456.0367	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA: 8 1/2.	Caja con 100 pares.	1	\$ 4.92
060.168.6595	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 10 FR.	Pieza	1	\$ 2.91
060.168.6611	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 12 FR.	Pieza	1	\$ 3.06
060.168.6637	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 14 FR.	Pieza	1	\$ 3.24
060.168.6652	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 16 FR.	Pieza	1	\$ 3.37
060.168.6678	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 18 FR.	Pieza	1	\$ 7.59
060.168.8302	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 20 FR.	Pieza	1	\$ 6.95
060.168.8310	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 22 FR.	Pieza	1	\$ 7.59





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
060.168.8328	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 24 FR.	Pieza	1	\$ 7.59
060.167.4922	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 26 FR.	Pieza	1	\$ 9.75
060.167.4930	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 28 FR.	Pieza	1	\$ 9.75
060.168.1752	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 8 FR.	Pieza	1	\$ 7.83
060.166.0582	2541001320	Canula para aspiración manual endouterina, de polietileno flexible, estéril y desechable. Diámetro: Color: 7 mm Café claro	PIEZA	1	\$ 84.32
060.166.0590	2541001320	Canula para aspiración manual endouterina, de polietileno flexible, estéril y desechable. Diámetro: Color: 8 mm Marfil	PIEZA	1	\$ 69.81
060.166.0608	2541001320	Canula para aspiración manual endouterina, de polietileno flexible, estéril y desechable. Diámetro: Color: 9 mm Café oscuro	PIEZA	1	\$ 86.56
060.168.0945	2541001328	CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA, ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALON, CURVADA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, OPACA A LOS RAYOS X, CON ENDOCANULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCIÓN. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO. 7.0 MM +/- 0.2 MM DIAMETRO EXTERNO. 9.4 MM +/- 0.6 MM LONGITUD. 70 MM +/- 5 MM.	PIEZA	1	\$ 1,022.37
060.168.8138	2541001328	CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA, ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALON, CURVADA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, OPACA A LOS RAYOS X, CON ENDOCANULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCIÓN. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO. 8.0 MM +/-0.2 MM DIAMETRO EXTERNO. 11.3 MM +/-0.6 MM LONGITUD. 74 MM +/-5 MM.	PIEZA	1	\$ 896.87
060.167.7032	2541000238	CATETERES PARA DIÁLISIS PERITONEAL CRÓNICA. DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANDO, DE SILICÓN CON DOS COJINETES DE POLIÉSTER, CON CONECTOR CON TAPÓN, SEGURO, CON BANDA RADIOPACA. MODELO TENCKHOFF. INFANTIL, LONGITUD 30 - 37 CM	Pieza	1	\$ 446.73
060.166.2083	2541000238	CATETERES PARA DIÁLISIS PERITONEAL, DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANDO DE SILICÓN, CON 2 COJINETES DE POLIÉSTER, CON CONECTOR, TAPÓN Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA. MODELO CUELLO DE CISNE. ADULTO	Pieza	1	\$ 1,113.41
060.168.9375	2541000238	CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL. DE PLÁSTICO RÍGIDO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON ORIFICIOS LATERALES, ESTILETE METÁLICO Y TUBO DE CONEXIÓN. ADULTO.	Pieza	1	\$ 212.19
060.167.6638	2541000238	CATÉTER PARA VASOS UMBILICALES. RADIOPACOS, DE CLORURO DE POLIVINILO O POLIURETANO. ESTÉRILES Y DESECHABLES. CON ACOTACIONES A 5, 10 Y 15 CM, LONGITUD 35 A 38 CM, CALIBRE 3.5 FR	Pieza	1	\$ 100.52
060.167.6646	2541000238	CATÉTER PARA VASOS UMBILICALES. RADIOPACOS, DE CLORURO DE POLIVINILO. ESTÉRILES Y DESECHABLES. CON ACOTACIONES A 5, 10 Y 15 CM, LONGITUD 35 A 38 CM, CALIBRE 5 FR	Pieza	1	\$ 100.52
060.166.1523	2541000238	CATÉTERES Ureteral doble "J", de poliuretano, radio paco, Longitud:24 cm Calibre:5 Fr. (Repuesto de la clave 060.345.0586 del Catálogo de Material de Curación)	Pieza	1	\$ 1,592.77
060.166.1903	2541000238	CATÉTERES VENOSO CENTRAL, CALIBRE 4 FR, LONGITUD 13 CM, DE POLIURETANO O SILICÓN, RADIOPACO, CON DOS LÚMENES INTERNOS DE 22 G, CON PUNTA FLEXIBLE, AGUJA CALIBRE 21 G, CON CATÉTER INTRODUTOR CALIBRE 22 G, SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 25 G, CON GUIA DE ALAMBRE DE 0.46 MM DE DIÁMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN ?J?, CON UN DILADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 ML, Y DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN LUER-LOCK. ESTÉRIL Y DESECHABLE	Pieza	1	\$ 285.10
060.182.1283	2541000242	CEMENTO DENTAL PARA USO QUIRÚRGICO, PARA SELLAR CONDUCTOS RADICULARES. 15 G DE POLVO DE ÓXIDO DE ZINC Y SULFATO DE CALCIO (RESINA), LÍQUIDO 7 ML (EUGENOL), CON DISPENSADOR.	Juego	1	\$ 165.51
060.483.0125	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 11 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas	1	\$ 126.25





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
060.483.0117	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 12 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas	1	\$ 126.25
060.483.0141	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 15 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas	1	\$ 89.35
060.483.0133	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 20 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas	1	\$ 87.12
060.483.0158	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 21 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas	1	\$ 89.35
060.483.0174	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 23 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas	1	\$ 94.94
060.771.0068	2541001498	RASTRILLOS DE CABEZA FIJA, RECTANGULAR. DE 1 A 1.5 CM DE ANCHO Y DE 3.5 A 4.5 DE LONGITUD CON BORDE LISO BANDA LUBRICANTE, DOBLE HOJA DE AFEITAR, SOBREPUESTAS, UNIDAS CADA 3 A 5 MM. MANGO RIGIDO, REFORZADO, RESISTENTE DE 7.5 A 10 CM DE LONGITUD. CURVATURA O ANGULACIÓN A LA UNIÓN DE LA CABEZA. DESECHABLES	Pieza	1	\$ 3.52
060.681.0042	2541000772	PAÑAL DE FORMA ANATÓMICA DESECHABLES, PARA NIÑOS. MEDIDA MEDIANO.	Paquete con 20 piezas	1	\$ 1.51
060.341.0333	2541000474	ESCOBILLON DE ALAMBRE GALVANIZADO CON CERDAS DE NYLON O DE ORIGEN ANIMAL. TAMAÑO: MEDIANO.	PIEZA	1	\$ 31.00
060.360.0024	2541000480	ESPEJO PARA BOCA, SIN AUMENTO. NÚMERO 5	Pieza	1	\$ 19.00
060.431.0672	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO, FORMA DE CONO INVERTIDO NO. 33 1/2.	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0664	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA CILÍNDRICA NO 567.	Pieza	1	\$ 21.23
060.243.5009	2541000538	FRESA. DE CARBURO, PARA UTILIZARSE EN PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE FORMA CILÍNDRICA, NO. 702	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0433	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA DE CONO INVERTIDO NO. 37L.	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0011	2541000538	FRESA DE CARBURO, PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, FORMA DE PERA NO. 330.	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0037	2541000538	FRESA DE CARBURO, PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, FORMA DE PERA NO. 331.	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0631	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO, FORMA REDONDA NO. 1/2.	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0417	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO, FORMA REDONDA NO. 5.	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0466	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA TRONCO CÓNICO NO. 701.	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0615	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE DIAMANTE, PARA TERMINACIÓN DE COMPOSITES FORMA CILÍNDRICA NO. 012.	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0623	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE DIAMANTE, PARA TERMINACIÓN DE COMPOSITES FORMA CILÍNDRICA NO. 018.	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0318	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD. DE CARBURO NO. 559.	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0334	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD. DE CARBURO NO. 701 L.	Pieza	1	\$ 21.23
060.182.0194	2541000242	CEMENTOS IONÓMERO DE VIDRIO CON ALEACIÓN D LIMADURA DE PLATA. POLVO 16G. SILICATO DE ALUMINIO 100%. LÍQUIDO 10 G. 8 ML. ACIDO POLIACRILICO 45%. POLVO D LIMADURA DE PLATA 17 G. PLATA 56 % ESTAÑO 29 % COBRE 15 %	ESTUCHE	1	\$ 5,565.05
060.551.2227	2541000692	JERINGA DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA, REESTERILIZABLE, CAPACIDAD DE 60 ML, CON ANILLO DE SEGURIDAD, ÉMBOLO EN FORMA DE ABANICO, EXTREMO INTERNO EN FORMA CÓNICA, CON ANILLO DE GOMA NEGRO EN SU INTERIOR Y DOS VÁLVULAS DE CONTROL EXTERNAS. PARA CÁNULAS DE 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 12 MM DE DIÁMETRO.	PIEZA	1	\$ 1,785.18
060.537.0048	2541000688	JABÓN NEUTRO. PASTILLA DE 100 G.	Pieza	1	\$ 4.70
060.701.0360	2541000804	PERILLA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES. DE HULE. NO 2.	Pieza	1	\$ 15.29
060.166.3339	2541000984	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LIBRE	PIEZA	1	\$ 3.61





CLAVE SAICA	CÓDIGO- CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE:12 FR			
060.166.3347	2541000984	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE:14 FR	PIEZA	1	\$ 4.19
060.166.3354	2541000984	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE:16 FR	PIEZA	1	\$ 4.03
060.168.0515	2541000238	CÁTETER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, RADIOPACO, DE POLIURETANO, QUE PERMITA RETIRAR LA AGUJA Y EL MANDRIL UNA VEZ INSTALADO. CONTIENE: CATETER CALIBRE 18 G DE 60 A 70 CM DE LONGITUD Y AGUJA CALIBRE 16 G DE 3.5 A 6.5 CM DE LONGITUD, DE PARED DELGADA, CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA VENOCALISIS LUER LOCK. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	1	\$ 67.02
060.167.8121	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 14 FR.	Pieza	1	\$ 64.14
060.167.8139	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 16 FR.	Pieza	1	\$ 64.14
060.167.8147	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 18 FR.	Pieza	1	\$ 64.14
060.167.8154	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 20 FR.	Pieza	1	\$ 64.14
060.167.8162	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 24 FR.	Pieza	1	\$ 64.14
060.164.0030	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRILES Y DESECHABLES. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 12 FR.	PIEZA	1	\$ 64.14
060.168.9763	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 30 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 18 FR	Pieza	1	\$ 10.16
060.168.9599	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 8 FR.	Pieza	1	\$ 26.73
060.168.9607	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 10 FR.	Pieza	1	\$ 27.92
060.830.7104	2541000984	SONDAS PARA YEYUNOSTOMIA, ESPECIAL PARA NUTRICION ALARGO PLAZO. DESECHABLE. LONGITUD. 120 CM CALIBRE 14 FR.	Pieza	1	\$ 2,031.05
060.168.2495	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN	Pieza	1	\$ 14.53





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 6.5 MM CALIBRE. 26 FR.			
060.168.2560	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 9.0 MM CALIBRE. 36 FR.	Pieza	1	\$ 15.51
060.168.2552	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 8.5 MM CALIBRE. 34 FR.	Pieza	1	\$ 14.53
060.168.1356	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 5.0 MM CALIBRE. 20 FRP	Pieza	1	\$ 27.16
060.168.2529	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 7.5 MM CALIBRE. 30 FR.	Pieza	1	\$ 12.29
060.168.2578	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 9.5 MM CALIBRE. 38 FR.	Pieza	1	\$ 15.51
060.168.2214	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 5.5 MM CALIBRE. 22 FR	Pieza	1	\$ 15.51
060.168.2511	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 7.0 MM CALIBRE. 28 FR.	Pieza	1	\$ 14.53
060.168.2594	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARADETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 10.5 MM CALIBRE. 40 FR	Pieza	1	\$ 15.51
060.908.0890	2541001148	TUBOS PARA TORNQUETE. DE LATEX, COLOR AMBAR, CON ESPESOR DE PARED DE 1.13 - 1.37 MM.	METRO	1	\$ 16.50
060.168.6413	2541000984	SONDA URETRALES PARA IRRIGACION CONTINUA.DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML. Y VÁLVULAMODELO FOLEY-OWEN (3VÍAS) CALIBRE 18 FR.	Pieza	1	\$ 26.73
060.016.SS01	2541000012	Aceite lubricante para turbina de pieza de mano de alta velocidad	Frasco	1	\$ 64.11





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
			spray 400 ml		
060.046.SS01	2541000060	ASAS PARA AMIGDALOTOMO DEL NO 8.	Bolsa con 12 piezas	1	\$ 118.14
060.100.0011	2541000112	Baberos de tela no tejida de rayón. Anatómico, autoajustable, desechable. Tamaño: adulto.	Pieza	1	\$ 0.76
060.165.0815-1	2541000238	Cateter Para cateterismo venoso central, de un lumen, de elastómero de silicón, radiopaco, con aguja introductora percutánea. Esteril y Desechable. Neonatal. Calibre 3.0 Fr	Pieza	1	\$ 410.27
060.16601S.SS01	2541001148	Tubos Endotraqueales, sin globo. De cloruro de polivinilo transparente, graduados, con marca radiopaca, estériles y desechables. Calibre 10 Fr.	Pieza	1	\$ 16.35
060.168.SS03	2541000984	Sondas Uretrales para irrigación continua. De látex con globo de 30 ml. y válvula Tipo Foley-Owen (3vías) Calibre 16 Fr.	Pieza	1	\$ 26.73
060.182.SS14	2541000242	CEMENTO DENTAL DE HIDRÓXIDO DE CALCIO. FRASCO CON POLVO DE 45G.	Pieza	1	\$ 48.92
060.330.SS01	2541000412	Electrodo de broche para monitoreo continuo, desechable, con pasta conductiva. (Pediátrico)	Pieza	1	\$ 2.05
060.360.0032-1	2541000706	Kit estéril y desechable para Papanicolaou, incluye: 1 Espejo vaginal desechable mediano, Valva superior de 10.7 cm, Valva inferior de 12 cm, orificio central de 3.4 cm, 1 espátula de Ayre, de madera inastillable, 1 cepillo citológico, 1 portaobjetos, 1 par de guantes para exploración, ambidiestro estériles de látex, desechables. Tamaño Mediano.	EQUIPO	1	\$ 13.25
060.360.0032-2	2541000706	Kit estéril y desechable para Papanicolaou, incluye: 1 Espejo vaginal desechable orificio central de 3.4 cm, 1 espátula de Ayre, de madera inastillable, 1 cepillo citológico, 1 portaobjetos, 1 par de guantes para exploración, ambidiestro estériles de látex, desechables. Tamaño Chico	EQUIPO	1	\$ 19.24
060.431.SS01	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma de fisura recta No.557L.	Pieza	1	\$ 21.95
060.431.SS02	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante, grano grueso, forma punta de cono largo No. 859-016.	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS03	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante de bola No.2.	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS04	2541000538	Fresa de carburo para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de forma redonda No. 2.	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS05	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante para terminación grado fino forma de bola No.4.	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS07	2541000538	FRESA. DE CARBURO FORMA CILINDRICA CON ESTRIAS DE ALTA VELOCIDAD #558. MEDIANA	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS09	2541000538	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO FORMA DE BOLA 001 #12. CHICA ALTA VELOCIDAD.	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS10	2541000538	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO FORMA DE BOLA 001 #14. MEDIANA ALTA VELOCIDAD.	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS11	2541000538	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA DE BOLA 001 #16. GRANDE ALTA VELOCIDAD	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS13	2541000538	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CONO INVERTIDO 010 #14. MEDIANA ALTA VELOCIDAD	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS14	2541000538	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CONO INVERTIDO 010 #16. GRANDE ALTA VELOCIDAD	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS16	2541000538	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CILINDRICA RECTA 107 #14. MEDIANA ALTA VELOCIDAD.	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS17	2541000538	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CILINDRICA RECTA 107 #16. GRANDE ALTA VELOCIDAD	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS18	2541000538	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CÓNICA 165 #14. CHICA ALTA VELOCIDAD	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS21	2541000538	FRESA. DE CARBURO FORMA REDONDA ALTA VELOCIDAD #4	Pieza	1	\$ 22.04
060.431.SS22	2541000538	FRESA. DE CARBURO FORMA CONO INVERTIDO ALTA VELOCIDAD #34. CHICA	Pieza	1	\$ 22.04
060.431.SS23	2541000538	FRESA. DE CARBURO FORMA CONO INVERTIDO ALTA VELOCIDAD #35. CHICA	Pieza	1	\$ 22.04
060.431.SS24	2541000538	FRESA. DE CARBURO FORMA CÓNICA CON ESTRIAS ALTA VELOCIDAD #700. CHICA	Pieza	1	\$ 22.04
060.431.SS25	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de	Pieza	1	\$ 22.04





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		carburo forma redonda No.6			
060.431.SS28	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de baja velocidad de carburo No.560	Pieza	1	\$ 22.04
060.431.SS29	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante grano grueso, forma redonda No. 1/2 .	Pieza	1	\$ 22.04
060.431.SS30	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante grano grueso, forma redonda No. 1 .	Pieza	1	\$ 22.04
060.431.SS32	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante grano grueso, forma punta de lápiz	Pieza	1	\$ 22.04
060.431.SS34	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma cono invertido No.36	Pieza	1	\$ 22.04
060.431.SS37	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma tronco conico No.556	Pieza	1	\$ 21.23
060.483.0091	2541000604	Hoja de bisturi De acero inoxidable. Estériles y desechables No. 10 empaque individual.	Caja con 100 piezas	1	\$ 94.94
060.597.SS02	2541000956	RESINA HIBRIDA FOTOPOLIMERIZABLE 5 JERINGAS DE 4 GR CON 4 EN COLORES 1 ADHESIVO 6ML I JERINGAS DE 3 ML GEL GRABADOR	Estuche con un juego	1	\$ 550.60
060.749.SS02	2541000784	Pasta para pulir amalgama.	Frasco con 200 gr	1	\$ 77.51
060.904.0100	2541000080	Algodones En Torundas.	Bolsa con 500 g	1	\$ 33.51
060.909.SS03	2541001148	Tubos para canalización. De látex natural, opacos a los rayos X. Longitud 45 cm. Diámetro 6.35 mm (1/4).	Pieza	1	\$ 13.41
060.946.SS01	2541001544	Vaso de plastico desechable N°5	Paquete con 150 pzas	1	\$ 50.04
060.ADK01.SS02	2541000704	Kit de adaptadores para proporcionar nebulizacion linea a neonatos: 1) Con tubo corrugado de 10 mm de diametro. 2) Con una longitud total de 6 a 12 pulgadas. 3) Conector al nebulizador de 18 mm de diametro interno y 22 mm de diametro externo. 4) Pieza en "T" neonatal estandar de 10 mm.	Juego	1	\$ 75.19
060.ADS01.SS02	2541001580	Adaptador de tipo "Cola de raton": 1)Con rosca DISS interna en un extremo. 2)Cuerpo verpo tipo espiga en el otro extremo. 3)Desechable.	Pieza	1	\$ 32.08
060.FA01.SS02	2541000536	FRASCO PARA ASPIRACIÓN CON CAPACIDAD DE 1 GALÓN. FABRICADO EN VIDRIO TRANSPARENTE, INCLUYE TAPA DE HULE CON PIVOTES DE LATÓN CROMADO Y FLOTADOR .	Pieza	1	\$ 536.07
060.FA01.SS04	2541000536	Frasco Para aspiración con capaciad de 1 litro, fabricado en vidrio transparente.	Pieza	1	\$ 51.62
060.GU01.SS01	2541000546	Gel Para ultrasonido	Tubo con 250 ml	1	\$ 19.00
060.HC01.SS02	2541001556	Hidroxido de calcio base y catalizador juego	Estuche con 1 juego	1	\$ 137.48
060.NHV01.SS01	2541000516	Filtro De plástico desechable higroscopica para ventilador automático.	Pieza	1	\$ 138.97
060.PN01.SS02	2541000238	Cateter Para suministro de oxigeno. Con tubo de conexión y cánula nasal. De plástico, de diámetro interno de 2.0 mm. Longitud 180 cm. Pedilátrico.	Pieza	1	\$ 3.90
060.SCA01.SS07	2541001012	Sistema de succión, cerrado, para paciente, con tubo endotraqueal conectado a ventilador, 8 Fr, contiene: Un tubo de succión de cloruro de polivinilo, con una marca de profundidad de 2 cm empezando desde los 10 cm hasta 42 cm y una marca tope. Dos orificios laterales en la punta proximal del tubo, envuelto en una camisa de polietileno transparente, ensamblada a una pieza en forma de "T" o "L" transparente, con puerto para irrigación, con conexiones laterales cónicas, con entrada macho de 15 a 16 mm de diámetro externo y una conexión cónica con entrada hembra de 15 mm de diámetro interno en la parte central, en su extremo distal se encuentra ensamblada la válvula para controlar la succión, con conexión estriada universal. Incluye etiqueta de identificación para control. Estéril y desechable	Pieza	1	\$ 350.69
130.258.0392	2541000302	Collarin tipo Thomas Blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acojinado, elaborado en hule espuma, forrado en estoquinete, cierre de velcro. Chico.	Pieza	1	\$ 61.47





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
130.258.0400	2541000302	Collarín tipo Thomas Blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acojinado, elaborado en hule espuma, forrado en estoquinete, cierre de velcro. Mediano.	Pieza	1	\$ 61.47
130.258.0426	2541000302	Collarín tipo Thomas Blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acojinado, elaborado en hule espuma, forrado en estoquinete, cierre de velcro. Grande.	Pieza	1	\$ 61.47
130.258.0434	2541000302	Collarín tipo Thomas Blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acojinado, elaborado en hule espuma, forrado en estoquinete, cierre de velcro. Pediátrico.	Pieza	1	\$ 61.47
130.258.0616	2541000302	Collarín tipo Filadelfia Evita movimientos de flexión dorsal, ventral y laterales. Elaborado en espuma plástica, bivalvo, con orificios para ventilación en la parte dorsal y en la ventral, abertura traqueal con marco rígido y alma de plástico de alta resistencia alrededor de todo el collarín con apoyo occipital y en mentón, con ajuste de altura y circunferencia. Chico.	Pieza	1	\$ 261.90
130.258.0624	2541000302	Collarín tipo Filadelfia Evita movimientos de flexión dorsal, ventral y laterales. Elaborado en espuma plástica, bivalvo, con orificios para ventilación en la parte dorsal y en la ventral, abertura traqueal con marco rígido y alma de plástico de alta resistencia alrededor de todo el collarín con apoyo occipital y en mentón, con ajuste de altura y circunferencia. Mediano	Pieza	1	\$ 261.90
130.258.0632	2541000302	Collarín Tipo Filadelfia evita movimientos de flexión dorsal, ventral y laterales. Elaborado en espuma plástica, bivalvo, con orificios para ventilación en la parte dorsal y en la ventral, abertura traqueal con marco rígido y alma de plástico de alta resistencia alrededor de todo el collarín con apoyo occipital y en mentón, con ajuste de altura y circunferencia. Grande.	Pieza	1	\$ 261.90
060.004.0109	2541000002	ABATELANGUAS DE MADERA, DESECHABLES. LARGO. 142.0 MM. ANCHO. 18.0 MM	ENV 500 PZA	1	\$ 45.36
060.016.0154	2541000014	ACEITES MINERAL, PARA USO EXTERNO	ENV250ML.	1	\$ 28.87
060.040.0865	2541000048	Aguja Tipo: Huber, angulada a 90°, de acero inoxidable. Longitud: 19.1 mm Calibre: 20 G	Pieza	1	\$ 116.58
060.040.0873	2541000048	Aguja Tipo: Huber, angulada a 90°, de acero inoxidable. Longitud: 31.8 mm, Calibre: 20 G	Pieza	1	\$ 116.58
060.040.3711	2541000058	Agujas Hipodérmicas. Con pabellón luer lock hembra de plástico. Desechables. Longitud 32 mm Calibre 20 G.	ENV100PZA	1	\$ 41.06
060.040.3729	2541000058	Agujas Hipodérmicas. Con pabellón luer lock hembra de plástico. Desechables. Longitud 38 mm Calibre 20 G.	ENV100PZA	1	\$ 33.14
060.040.3745	2541000058	AGUJAS HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLE, CAL. 21 G Y DE LONG 32 MM	ENV100PZA	1	\$ 41.06
060.040.3760	2541000058	AGUJAS HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLE LONGITUD 16 MM CALIBRE. 25 G	ENV100PZA	1	\$ 33.14
060.040.3786	2541000058	AGUJAS HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLE. LONGITUD 32 MM CALIBRE 22 G	CJA100PZA	1	\$ 41.06
060.040.8041	2541000034	AGUJAS DENTAL. TIPO CARPULE. DESECHABLE. LONGITUD. 20-25 MM CALIBRE. 30 G TAMAÑO. CORTA	ENV100PZA	1	\$ 110.58
060.040.9049	2541000046	Aguja Para biopsia, reesterilizables. Tipo: Osgood. Longitud: 3.3 cm, Calibre: 16 G	Pieza	1	\$ 391.70
060.034.0103	2541001272	ANTISEPTICOS. AGUA OXIGENADA EN CONCENTRACION DEL 2.5 AL 3.5 %. ENVASE CON 480 ML	ENV480ML.	1	\$ 7.83
060.066.0401	2541001272	ANTISEPTICOS EUGENOL	ENV30ML.	1	\$ 51.25
060.066.0658	2541001272	ANTISEPTICOS. IODOPOVIDONA, ESPUMA, CADA 100 ML CONTIENEN: IODOPOVIDONA 8 G EQUIVALENTE A 0.8 G DE YODO	FCO3.5LTO	1	\$ 116.59
060.066.0666	2541001272	ANTISEPTICOS. IODOPOVIDONA, SOLUCION, CADA 100 ML CONTIENEN: IODOPOVIDONA 11 G. EQUIVALENTE A 1.1 G. DE YODO. ENVASE CON 3.5 LITROS	ENV3.5LTO	1	\$ 137.59
060.066.0773	2541001272	ANTISEPTICOS. ALCOHOL DESNATURALIZADO. ENVASE CON 20 LITROS.	ENV20LTO	1	\$ 312.71
060.066.0906	2541000688	ANTISEPTICOS. GEL ANTISEPTICO PARA MANOS QUE NO REQUIERE ENJUAGUE. FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ETILICO DE 60-80% WW; ADICIONADO CON HUMECTANTES Y EMOLIENTES; HIPOALERGENICO. ENVASE CON 500 ML	ENV500ML.	1	\$ 55.85
060.082.0054	2541000280	APLICADORES DE MADERA SIN ALGODÓN	Caja con 150	1	\$ 46.30





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
060.082.0104	2541000096	APLICADORES CON ALGODON. DE MADERA. ENVASE CON 150 A 750 PIEZAS.	ENV1ENV	1	\$ 11.43
060.088.0017	2541000102	APOSITOS, TRANSPARENTE, MICROPOROSO, AUTOADHERIBLE, ESTERILES Y DESECHABLES. MEDIDAS: 7.0 A 8.5 X 5.08 A 6.0 CM	ENV50PZA	1	\$ 150.73
060.088.0025	2541000102	APOSITOS, TRANSPARENTE, MICROPOROSO, AUTOADHERIBLES, ESTERILES Y DESECHABLES. MEDIDAS: 10.0 CM A 10.16 X 12.0 A 14.0 CM	ENV50PZA	1	\$ 342.08
060.088.0108	2541000102	APOSITOS COMBINADOS. DE CELULOSA, CON TELA NO TEJIDA. MEDIDAS: 20 X 13 CM	ENV50PZA	1	\$ 163.65
060.111.0208	2541000124	Barniz de copal. Para revestimiento de cavidades.	JGO1JGO	1	\$ 210.59
060.231.0641	2541001290	ROPA QUIRURGICA. BATA QUIRURGICA PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMANO GRANDE	PZA1PZA	1	\$ 44.12
060.231.0658	2541001290	ROPA QUIRURGICA. BATA QUIRURGICA PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMANO EXTRAGRANDE	PZA1PZA	1	\$ 29.93
060.231.0666	2541001290	ROPA QUIRURGICA. BATA QUIRURGICA PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMANO MEDIANO	PZA1PZA	1	\$ 43.56
060.118.0052	2541000128	BIBERONES DE VIDRIO CON MAMILA, TAPA DE ROSCA, CAPUCHON PROTECTOR, CAPACIDAD 120 ML	PZA1PZA	1	\$ 24.57
060.125.0236	2541000162	BOLSAS PARA ENEMA CAPACIDAD 1500 ML, CON TUBO TRASPORTADOR DE 5.0 A 6.0 MM DE DIAMETRO INTERNO, 128 CM DE LONGITUD Y DISPOSITIVO OBTURADOR DE PLASTICO PARA CONTROL DE FLUJO. EL EXTREMO PROXIMAL DEBE TENER LA PUNTA ROMA SIN FILOS, UN ORIFICIO LATERAL CERCANO A LA PUNTA LUBRICANTE Y PROTECTOR PLASTICO. DESECHABLE	PZA1PZA	1	\$ 11.12
060.125.0228	2541001298	BOLSAS PARA UROCULTIVO (NI#O). ESTERIL, DE PLASTICO GRADO MEDICO, FORMA RECTANGULAR, CON CAPACIDAD DE 50 ML Y ESCALA DE 10, 20, 30 Y 50 ML. CON ORIFICIO REDONDO DE 30 MM AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM	PZA1PZA	1	\$ 1.56
060.125.0244	2541001298	BOLSAS PARA UROCULTIVO (NINA). ESTERIL, DE PLASTICO, GRADO MEDICO, FORMA RECTANGULAR, CON CAPACIDAD DE 50 ML Y ESCALA DE 10, 20, 30 Y 50 ML, ORIFICIO EN FORMA DE PERA, 2.5 CM EN SU LADO MAS ANCHO Y 1.0 CM EN EL MAS ANGOSTO. Y AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM	PZA1PZA	1	\$ 1.56
060.125.0582	2541000162	BOLSAS PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA. TAMANO ADULTO. AUTOADHERIBLE, DE PLASTICO, GRADO MEDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLOR, DRENABLE, EN FORMA DE BOTELLA DE 30 X 15 CM, ABIERTA EN SU PARTE MAS ANGOSTA, CON CUELLO, ANCHO 6 A 9 CM Y LARGO 3.0 A 6.2 CM, CON PINZA DE SEGURIDAD MECANISMO DE CIERRE, CON PROTECTOR DE PIEL INTEGRADO A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SODICA CON ADHESIVO, CON GUIA RECORTABLE QUE PERMITA ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTOMA A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 25 A 60 MM. LA CARA INTERNA DE LA BOLSA DEBERA TENER UN PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACION DE LA PIEL	PZA10PZA	1	\$ 22.35
060.125.1879	2541000164	BOLSAS PARA RECOLECCION DE ORINA. RECTANGULAR, ELABORADA A BASE DE CLORURO DE POLIVINILO CON GRADUACIONES CADA 100 ML Y LECTURA CADA 200 ML. SISTEMA CERRADO. CAPACIDAD 2000 ML	PZA1PZA	1	\$ 9.92
060.125.2653	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS. 7.5 X 23.0 X 4.0 CM	ENV1000PZA	1	\$ 446.73
060.125.2679	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O	ENV1000PZ	1	\$ 630.95





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS. DE 12.0 X 26.0 X 4.0 CM	A		
060.125.2711	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 7.5 X 48 X 4 CM	ENV1000PZ A	1	\$ 845.43
060.125.2760	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 6.0 X 18.0 X 3.0 CM	ENV1000PZ A	1	\$ 382.96
060.125.2828	2541000160	BOLSA PARA ESTERILIZACION CON GAS O VAPOR. MEDIDAS: 9.0 X 12.5 X 5.0 CM	ENV1000PZ A	1	\$ 365.37
060.125.2836	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 25 X 38 X 8 CM. PRESENTACION: ENVASE CON 250 A 500 PIEZAS	ENV250PZA	1	\$ 1,291.38
060.125.2844	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 32 X 62 X 12 CM	ENV250PZA	1	\$ 993.96
060.125.2877	2541000144	Bolsa de papel grado médico. Para esterilizar con gas o vapor. Con o sin tratamiento antibacteriano; con reactivo químico impreso y sistema de apertura. Medidas 18.0 x 33.0 x 6.0 cm (N° 12).	Envase con 1000 piezas	1	\$ 1,074.13
060.130.0015	2541000184	BOTA QUIRURGICA DE TELA NO TEJIDA 100% DE POLIPROPILENO, TIPO SMS, DE 35 G/M CUADRADOS MINIMO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, ANTIESTATICA, CON DOS CINTAS DE SUJECION. DESECHABLE	PAR1PAR	1	\$ 54.74
060.132.0054	2541000186	BRAZALETES PARA IDENTIFICACION. DE PLASTICO. ADULTO	PZA1PZA	1	\$ 48.11
060.132.0203	2541000186	BRAZALETES PARA IDENTIFICACION. DE PLASTICO INFANTIL	PZA1PZA	1	\$ 48.11
060.167.0458	2541001326	CANULAS OROFARINGEAS. DE PLASTICO TRANSPARENTE. O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN. TAMA#: 0. LONGITUD: 50 MM	PZA1PZA	1	\$ 7.49
060.167.0466	2541001326	CANULAS OROFARINGEAS. DE PLASTICO TRANSPARENTE. O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN. TAMA#: 2. LONGITUD: 70 MM	PZA1PZA	1	\$ 7.49
060.167.0482	2541001326	CANULAS OROFARINGEAS. DE PLASTICO TRANSPARENTE. O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN. TAMA#: 4. LONGITUD: 90 MM	PZA1PZA	1	\$ 8.09
060.167.0680	2541001326	CANULAS OROFARINGEAS. DE PLASTICO TRANSPARENTE. O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 6. LONGITUD: 110 MM	PZA1PZA	1	\$ 8.09
060.167.3304	2541001326	CANULAS OROFARINGEAS. DE PLASTICO TRANSPARENTE. O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 00. LONGITUD: 40 MM	PZA1PZA	1	\$ 7.49
060.167.3312	2541001326	CANULAS OROFARINGEAS. DE PLASTICO TRANSPARENTE. O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 1. LONGITUD: 60 MM	PZA1PZA	1	\$ 7.49
060.167.3320	2541001326	CANULAS OROFARINGEAS. DE PLASTICO TRANSPARENTE. O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 3. LONGITUD: 80 MM	PZA1PZA	1	\$ 8.09
060.167.3346	2541001326	CANULAS OROFARINGEAS. DE PLASTICO TRANSPARENTE. O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 5. LONGITUD: 100 MM	PZA1PZA	1	\$ 7.49
060.165.0740	2541000238	CATÉTER VENOSO SUBCUTÁNEO IMPLANTABLE, QUE CONTIENE: UN CONTENEDOR METÁLICO DE (TITANIO) CON MEMBRANA DE SILICÓN PARA PUNCIÓN Y UN CATÉTER DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, PARA LA ADMINISTRACION DE BOLO O INFUSIÓN CONTINUA, ESTÉRIL DESECHABLE CALIBRE 7 fr	PIEZA	1	\$ 3,953.61
060.165.0757	2541000238	CATÉTER VENOSO SUBCUTÁNEO IMPLANTABLE, QUE CONTIENE: UN CONTENEDOR METÁLICO DE (TITANIO) CON MEMBRANA DE SILICÓN PARA PUNCIÓN Y UN CATÉTER DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, PARA LA ADMINISTRACION DE BOLO O INFUSIÓN CONTINUA, ESTÉRIL DESECHABLE CALIBRE 9 fr	PIEZA	1	\$ 3,953.61





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
060.165.0815	2541000238	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE UN LUMEN, DE ELASTOMERO DE SILICON, RADIOPACO, CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTANEA. ESTERIL Y DESECHABLE. NEONATAL. CALIBRE. 2.0 A 3.0 FR. Pieza	PZA1PZA	1	\$ 410.27
060.165.0823	2541000238	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE UN LUMEN, DE ELASTOMERO DE SILICON, RADIOPACO, CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTANEA. ESTERIL Y DESECHABLE. NEONATAL. CALIBRE. 4.0 FR Pieza	PZA1PZA	1	\$ 390.88
060.165.0831	2541000238	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE UN LUMEN, DE ELASTOMERO DE SILICON, RADIOPACO, CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTANEA. ESTERIL Y DESECHABLE. NEONATAL. CALIBRE. 4.8 A 5.0 FR FR. Pieza	PZA1PZA	1	\$ 390.88
060.166.0103	2541000238	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 17- 24 MM, CALIBRE: 24 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION	ENV50PZA	1	\$ 236.60
060.166.1911	2541000238	CATETER VENOSO CENTRAL, CALIBRE 5 FR Y 13 CM DE LONGITUD, DE POLIURETANO O SILICON, RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE, CON DOS LUMENES INTERNOS, CALIBRES 18 G Y 20 G, CON PUNTA FLEXIBLE, CON AGUJA CALIBRE 20 G, CON CATETER INTRODUTOR CALIBRE 20 G, SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 22 G, CON GUIA DE ALAMBRE DE 0.53 MM DE DIAMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN "J" CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 CC DOS CAPSULAS DE INYECCION LUER LOCK. EL CATETER INTRODUTOR ES OPCIONAL; LAS UNIDADES MEDICAS DETERMINARAN SU REQUERIMIENTO Y ADQUISICION DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS	PZA1PZA	1	\$ 385.52
060.166.2141	2541000238	CATETERES. PARA DIALISIS PERITONEAL, DE INSTALACION SUBCUTANEA, BLANDO DE SILICON, CON DOS COJINETES DE POLIESTER O DACRON, CON CONECTOR, TAPON Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: COLA DE COCHINO. TAMAÑO: ADULTO. EL TAMAÑO DEL CATETER SERA SELECCIONADO POR LAS INSTITUCIONES	PZA1PZA	1	\$ 974.23
060.167.0789	2541000238	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE DE POLIURETANO, QUE PERMITA RETIRAR LA AGUJA Y EL MANDRIL UNA VEZ INSTALADO, LONGITUD 60 A 70 CM, CAL 16 G, CON AGUJA DE 3.5 A 6.5 CM DE LARGO, DE PARED DELGADA CALIBRE 14 G, CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA VENOCLISIS LUER LOCK	PZA1PZA	1	\$ 83.51
060.167.5010	2541000238	CATETERES PARA SUMINISTRO DE OXIGENO. CON TUBO DE CONEXION Y CANULA NASAL. DE PLASTICO, CON DIAMETRO INTERNO DE 2 MM. LONGITUD. 180 CM	PZA1PZA	1	\$ 4.58
060.167.6653	2541000238	CATÉTER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD, DE POLIURETANO O SILICÓN, CON PUNTA FLEXIBLE, RADIOPACO, CON DOS LÚMENES INTERNOS CALIBRE 14 G Ó 19 G. DISPOSITIVO DE FIJACIÓN AJUSTABLE CON CÁPSULA DE INYECCIÓN Y EQUIPO DE COLOCACIÓN, QUE CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 CM. AGUJA CALIBRE 16G O 18G, DE 6.35-7.20CM DE LONGITUD. GUIA DE ALAMBRE DE 45CM A 70 CM CON PUNTA FLEXIBLE EN "J" CONTENIDA EN FUNDA DE PLÁSTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACIÓN DE SANGRE. ESTÉRIL Y DESECHABLE	Pieza	1	\$ 274.12
060.167.6661	2541000238	CATÉTERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD DE POLIURETANO O SILICÓN, CON PUNTA FLEXIBLE, RADIOPACO, CON TRES LÚMENES INTERNOS, DISTAL CALIBRE 16 G, MEDIO CALIBRE 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 18 G. DISPOSITIVO DE FIJACIÓN AJUSTABLE CON MÍNIMO DOS CAPSULAS DE INYECCIÓN, EQUIPO DE COLOCACIÓN QUE CONTIENE, JERINGA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5, AGUJA CALIBRE 17 G O 18 G, DE 6.35 A 7.20 CM DE LONGITUD. GUIA DE ALAMBRE DE 45 CM A 70 CM CON PUNTA FLEXIBLE EN "J" CONTENIDA EN FUNDA DE PLASTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR	Pieza	1	\$ 290.38





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		EXTRAVASACION DE SANGRE. ESTERIL Y DESECHABLE			
060.168.0440	2541000238	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, RADIOPACO ESTERIL Y DESECHABLE, DE POLIURETANO, LONG 30.5 CM CAL 18 G, CON AGUJA DE 5.2 A 6.5 CM DE LARGO, DE PARED DELGADA CALIBRE 16 G, CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA VENOCLISIS LUER LOCK	PZA1PZA	1	\$ 79.08
060.168.2453	2541000238	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, RADIOPACO, ESTERIL Y DESECHABLE DE POLIURETANO, QUE PERMITA RETIRAR LA AGUJA Y EL MANDRIL UNA VEZ INSTALADO, LONGITUD 30.5 CM CALIBRE 16 G CON AGUJA DE 5.2 CM A 6.5 CM DE LARGO, DE PARED DELGADA CALIBRE 14 G, CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA VENOCLISIS LUER LOCK	PZA1PZA	1	\$ 53.46
060.168.6603	2541000238	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 46-52 MM, CALIBRE: 14 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION	ENV50PZA	1	\$ 206.61
060.168.6629	2541000238	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 46-52 MM, CALIBRE: 16 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION	ENV50PZA	1	\$ 206.61
060.168.6645	2541000238	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 28-34 MM, CALIBRE: 18 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION	ENV50PZA	1	\$ 236.60
060.168.6660	2541000238	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 28- 34 MM, CALIBRE: 20 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION	ENV50PZA	1	\$ 236.60
060.168.6686	2541000238	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 23- 27 MM, CALIBRE: 22 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION	ENV50PZA	1	\$ 236.60
060.182.0178	2541000242	CEMENTO DE IONOMERO, DE VIDRIO RESTAURATIVO II. COLOR No 21. POLVO 15 G. SILICATO DE ALUMINIO 95% - 97%. ACIDO POLIACRILICO 3% - 5%. LIQUIDO: 10 G, 8 ML. ACIDO POLIACRILICO 75%. ACIDO TARTARICO 10% - 15%. BARNIZ COMPATIBLE LIQUIDO 10 G	EST1EST	1	\$ 713.64
060.182.0236	2541000242	CEMENTOS DENTAL PARA APOSITO QUIRURGICO. CON POLVO DE OXIDO DE ZINC. POLVO ROSA. TALCO. LIQUIDO: EUGENOL. ALCOHOL ISOPROPILICO AL 10 %, RESINA DE PINO. ACEITE DE PINO. ACEITE DE CLAVO., ACEITE DE CACAHUATE	EST1EST	1	\$ 908.63
060.182.1176	2541000242	CEMENTOS DENTALES DE OXIFOSFATO DE ZINC. POLVO Y LIQUIDO. CAJA CON 32 G DE POLVO Y 15 ML DE SOLVENTE	EST1EST	1	\$ 71.70
060.189.0023	2541000258	CEPILLO PARA PULIDO DE AMALGAMAS Y PROFILAXIS. DE CERDAS BLANCAS EN FORMA DE COPA. PARA PIEZA DE MANO	Pieza	1	\$ 11.95
060.189.0056	2541000256	CEPILLOS PARA LAVADO DE INSTRUMENTAL. CON CERDAS DE FIBRA VEGETAL, LECHUGUILLA. INSTRUMENTOS	PZA1PZA	1	\$ 17.64
060.189.0304	2541000264	CEPILLOS PARA USO QUIRURGICO. DE PLASTICO, DE FORMA RECTANGULAR, CON DOS AGARRADERAS LATERALES SIMETRICAS Y CERDAS DE NYLON	PZA1PZA	1	\$ 9.50
060.203.0108	2541000278	CINTAS METRICA. AHULADA, GRADUADA EN CENTIMETROS Y MILIMETROS. LONGITUD: 1.50 M	PZA1PZA	1	\$ 1.61
060.203.0165	2541000284	CINTAS UMBILICALES DE ALGODON, TEJIDO PLANO (TRENZADO DE 21 HILOS) ESTERILES. LONGITUD: 41 CM, ANCHO 4 MM	ENV100SBR	1	\$ 156.37
060.203.0207	2541000282	CINTAS TESTIGO DE 18 MM DE ANCHO X 50 M DE LARGO PARA	RLL1RLL	1	\$ 24.46





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		ESTERILIZACION EN VAPOR A PRESION			
060.203.0298	2541000282	CINTAS TESTIGO PARA ESTERILIZACION CON GAS DE OXIDO DE ETILENO, TAMAÑO: 18 MM X 50 M	RLL1RLL	1	\$ 68.14
060.203.0306	2541000280	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD. 10 M ANCHO. 1.25 CM	CJA24RLL	1	\$ 84.88
060.203.0363	2541000280	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD. 10 M ANCHO. 5.00 CM	CJA6RLL	1	\$ 100.52
060.203.0397	2541000280	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD. 10 M ANCHO. 2.50 CM	CJA12RLL	1	\$ 84.88
060.203.0405	2541000280	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD. 10 M ANCHO. 7.50 CM	CJA4RLL	1	\$ 97.27
060.219.0068	2541000310	REVELADORES DE PLACA DENTOBACTERIANA, TABLETA SIN SABOR	ENV100PZA	1	\$ 34.75
060.233.0011	2541000320	CONECTORES DE UNA VIA. DE PLASTICO, DESECHABLES. TIPO: SIMS. DELGADO	PZA1PZA	1	\$ 2.19
060.233.0037	2541001580	CONECTORES DE DOS VIAS EN (Y). DE PLASTICO, DESECHABLE	PZA1PZA	1	\$ 2.37
060.233.0052	2541000320	CONECTORES DE UNA VIA. DE PLASTICO, DESECHABLES. TIPO: SIMS. GRUESO	PZA1PZA	1	\$ 2.22
060.235.0019	2541000350	COPAS PARA PIEZA DE MANO, DE HULE SUAVE, BLANCO, EN FORMA DE CONO	ENV12PZA	1	\$ 266.18
060.621.0524	2541000356	CUBREBOCAS. CUBREBOCA DE DOS CAPAS DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE A FLUIDOS, ANTIESTATICO, HIPOALERGENICO, CON BANDAS O AJUSTE ELASTICO A LA CABEZA. DESECHABLE	ENVASE CON 160	1	\$ 46.91
060.066.0872	2541000370	DETERGENTE ENZIMATICO, CON ACTIVIDAD PROTEOLITICA. CONCENTRADO, PARA UTILIZARSE EN INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO. LIQUIDO: FRASCO CON 1 A 5 LITROS, DOSIFICADOR INTEGRADO O CON CAPACIDAD PARA INTEGRAR EL DOSIFICADOR. ENVASE CON 6 FRASCOS O 12 FRASCOS DE 1 LITRO, O ENVASE CON 4 FRASCOS DE 5 LITROS O POLVO: SOBRE EN POLVO CON 20 A 25 G. ENVASE DESDE 10 A 100 SOBRES. LA DILUCION Y EL EMPLEO DEL PRODUCTO CONCENTRADO SERA DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE	ENV1ENV	1	\$ 250.30
060.DIQ.0010	2541000380	Dique de Hule 6"X 6" grosor Medio: 0.18-0.23 mm	Caja con 36 Piezas.	1	\$ 266.46
060.308.0029	2541000402	DISPOSITIVOS INTRAUTERINO. T DE COBRE, 380 A. ANTICONCEPTIVO ESTERIL CON 380 MM2 DE COBRE, PLASTICO GRADO MEDICO 77% Y SULFATO DE BARIO USP 23 %, CON FILAMENTO LARGO DE 30 CM CON TUBO INSERTOR, TOPE Y EMBOLO INSERTOR	PZA1PZA	1	\$ 9.36
060.330.0054	2541000412	ELECTRODO DE BROCHE, PARA MONITOREO CONTINUO, DESECHA-BLE, CON PASTA CONDUCTIVA	PZA1PZA	1	\$ 2.45
060.314.0054	2541000456	EQUIPOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL. CON TRES CAMARAS PARA SELLO DE AGUA, SUCCION Y COLECCION DE LIQUIDOS. CON DOS VALVULAS DE SEGURIDAD DE ALTA PRESION POSITIVA Y NEGATIVA. ESTERIL Y DESECHABLE. CAPACIDAD 2100 A 2500 ML	EQP1EQP	1	\$ 323.90
060.345.0305	2541001390	EQUIPOS PARA MEDICION DE PRESION VENOSA CENTRAL. CONSTA DE: UNA LLAVE DE 3 VIAS. UNA ESCALA PARA MEDIR EN MILIMETROS. UN TUBO DE CONEXION AL PACIENTE. UN TUBO DE CONEXION AL FRASCO DE SOLUCION. TUBO PARA MEDIR LA PRESION, CON INDICADOR FLOTANTE	EQP1EQP	1	\$ 18.32
060.345.0503	2541000460	EQUIPOS PARA APLICACION DE VOLUMENES MEDIDOS. DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE ; BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILIMETROS, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, MICROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO DE REGULADOR DE FLUJO,	EQP1EQP	1	\$ 14.53





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		DISPOSITIVO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS, OBTURADOR DEL TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTOR DE LA BAYONETA Y PROTECTOR DEL ADAPTADOR			
060.345.2012	2541000448	EQUIPOS. DE LINEA CORTA DE TRANSFERENCIA DE 6 MESES DE DURACION, PARA UNIRSE AL CONECTOR CORRESPONDIENTE AL CATETER DEL PACIENTE. ESTERIL Y DESECHABLE. LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO	EQP1EQP	1	\$ 165.70
060.532.0084	2541000466	EQUIPOS PARA VENOCLISIS, SIN AGUJA MICROGOTERO, ESTERILES, DESECHABLES	EQP1EQP	1	\$ 6.14
060.532.0167	2541000466	EQUIPOS PARA VENOCLISIS, SIN AGUJA NORMOGOTERO, ESTERILES, DESECHABLES	EQP1EQP	1	\$ 5.48
060.532.0175	2541000464	EQUIPOS PARA TRANSFUSION, CON FILTRO, SIN AGUJA	EQP1EQP	1	\$ 8.38
060.371.2480	2541000484	ESPONJAS NEUROQUIRURGICAS. DE ALGODON PRENSADO O RAYON NO TEJIDO, CON MARCA RADIOPACA. ESTERILES. MEDIDAS: 13.0 X 13.0 MM	Envase con 10 piezas	1	\$ 1,606.56
060.910.0011	2541000496	EYECTOROS PARA SALIVA, DE PLASTICO, DESECHABLE	ENV100PZA	1	\$ 48.47
060.066.0500	2541000528	FLUORURO DE SODIO PARA PREVENCIÓN DE CARIES.ACIDULADO AL 2%. EN GEL DE SABOR.	ENV480ML.	1	\$ 55.68
060.436.0206	2541001412	GASA SIMPLE SECA DE ALGODÓN TIPO HOSPITAL ROLLO TEJIDO PLANO (DOBLADA) LARGO 91MX91CM	Rollo de 91 m.	1	\$ 228.95
060.436.0552	2541001412	GASA SECA CORTADA. DE ALGODÓN CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X 10 CM. DE ANCHO 10 CM. DE LARGO	Paquete con 200.	1	\$ 59.87
060.697.0267	2541000784	PASTA O GEL CONDUCTIVA PARA ELECTROCARDIOGRAMA. ENVASE CON 120 ML	ENV1ENV	1	\$ 16.77
060.439.0039	2541000550	GORRO DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, DESECHABLE, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION. CINTAS DE AJUSTE EN EL EXTREMO DISTAL. TAMAÑO ESTANDAR. DESECHABLE	PZA1PZA	1	\$ 44.45
060.439.0070	2541000550	GORRO REDONDO CON ELASTICO AJUSTABLE AL CONTORNO DE LA CARA, DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, DESECHABLE. IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION. TAMAÑO: MEDIANO. DESECHABLE	ENVASE CON 150	1	\$ 74.83
060.461.0147	2541000582	GUATAS DE TELA NO TEJIDA, DE ALGODON O FIBRAS DERIVADAS DE LA CELULOSA Y RESINAS. LONGITUD. 5 M ANCHO. 5 CM	ENV24PZA	1	\$ 33.51
060.461.0154	2541000582	GUATA QUIRURGICA, DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON O FIBRAS DERIVADAS DE LA CELULOSA Y RESINAS. LONGITUD. 5 M ANCHO 10 CM	ENV24PZA	1	\$ 58.08
060.461.0162	2541000582	GUATA QUIRURGICA, DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON O FIBRAS DERIVADAS DE LA CELULOSA Y RESINAS. LONGITUD. 5 M ANCHO 15 CM	ENV24PZA	1	\$ 83.77
060.461.0188	2541000582	GUATA QUIRURGICA, DE TELA NO TEJIDA DE ALGODON O FIBRAS DERIVADAS DE LA CELULOSA Y RESINAS LONGITUD 5 M ANCHO 20 CM	ENV24PZA	1	\$ 217.95
060.470.0112	2541001422	HEMOSTATICOS. ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA O COLAGENO. DE 50 A 100 X 70 A 125 MM	ENV1PZA	1	\$ 108.89
060.470.0120	2541001422	HEMOSTATICOS. ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA O DE COLAGENO DE 20 A 30 X 50 A 60 MM	ENV1PZA	1	\$ 310.00
060.811.0060	2541001558	HILOS. SEDA DENTAL, SIN CERA. ENVASE CON ROLLO DE 50 M	ENV1ENV	1	\$ 26.73
060.066.0054	2541000688	JABONES NEUTRO EN PASTILLA DE 100 G, ADICIONADO CON GLICERINA	PZA1PZA	1	\$ 4.47
060.066.0062	2541000688	JABONES PARA USO PREQUIRURGICO. LIQUIDO Y NEUTRO (PH 7)	ENV3.85LTO	1	\$ 53.56
060.543.0115	2541000690	JALEAS LUBRICANTE. ASEPTICA	ENV135GRO	1	\$ 11.40
060.550.0222	2541000698	JERINGAS DE PLASTICO. SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUERLOCK, ESTERILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD. 3 ML ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 0.5 Y SUBDIVISIONES DE 0.1	ENV100PZA	1	\$ 82.09
060.550.0438	2541000698	JERINGAS DE PLASTICO, SIN AGUJA, CON PIVOTE TIPO LUERLOCK, ESTERILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD. 5 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2	ENV100PZA	1	\$ 113.91
060.550.0446	2541000698	JERINGAS DE PLÁSTICO, SIN AGUJA CON PIVOTE TIPO LUER	Caja con	1	\$ 136.25





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		LOCK. ESTÉRILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD 10 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2	100 piezas		
060.550.0453	2541000698	JERINGAS DE PLASTICO, SIN AGUJA, CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK, ESTERILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD. 20 ML ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 5.0 Y SUBDIVISIONES DE 1.0	ENV50PZA	1	\$ 108.39
060.550.0891	2541000700	JERINGAS DE VIDRIO, CON BULBO DE HULE, REUTILIZABLE CAPACIDAD: 90 ML	PZA1PZA	1	\$ 87.83
060.550.0909	2541000700	JERINGAS DE VIDRIO, CON BULBO DE HULE, REUTILIZABLES, CAPACIDAD: 60 ML	PZA1PZA	1	\$ 58.79
060.550.2186	2541000702	JERINGA PARA INSULINA, DE PLASTICO GRADO MEDICO; GRADUADA DE 0 A 100 UNIDADES, CON CAPACIDAD 1 ML. CON AGUJA DE ACERO INOXIDABLE, LONGITUD 13 MM, CALIBRE 27 G. ESTERIL Y DESECHABLE	ENVASE CON 200	1	\$ 199.92
060.598.0010	2541001454	LLAVES DE CUATRO VIAS, CON MARCAS INDICADORAS DEL SENTIDO EN EL QUE FLUYEN LAS SOLUCIONES Y POSICION DE CERRADO, ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOCK (MOVIL) EN EL RAMAL DE LA LLAVE QUE SE CONECTA AL TUBO DE EXTENSION, TUBO DE EXTENSION REMOVIBLE DE PLASTICO, GRADO MEDICO, LONGITUD 80 CM Y DIAMETRO INTERNO 2.7 MM MINIMO, CONECTOR LUER LOCK HEMBRA EN EL EXTREMO DEL TUBO QUE SE CONECTA CON LA LLAVE Y CONECTOR LUER MACHO EN EL EXTREMO PROXIMAL, CON ADITAMENTO DE CIERRE LUER-LOCK (MOVIL)	PZA1PZA	1	\$ 8.72
060.603.0013	2541000738	MALLAS DE POLIPROPILENO ANUDADO DE 25 X 35 CM X 25 A 35 CM. Pieza	ENV5PZA	1	\$ 569.77
060.621.0482	2541000754	MASCARILLAS DESECHABLE, PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO, CON TUBO DE CONEXION DE 180 CM Y ADAPTADOR	PZA1PZA	1	\$ 17.09
060.681.0059	2541000772	PAÑALES DE FORMA ANATOMICA, DESECHABLES, PARA NIÑOS, MEDIDAS: GRANDE	PZA1PZA	1	\$ 1.77
060.681.0067	2541000772	PAÑALES PREDOBLADOS, DESECHABLES, PARA ADULTOS	PZA1PZA	1	\$ 4.24
060.701.0378	2541000804	PERILLA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES. DE HULE. No. 4	PZA1PZA	1	\$ 21.87
060.182.1150	2541001578	CEMENTOS PROTECTOR PULPAR PARA SELLAR CAVIDADES DENTALES. DE HIDROXIDO DE CALCIO, COMPUESTO Y APLICADOR AUTOPOLIMERIZABLE, DOS PASTAS SEMILIQUIDAS, BASE 13 DESECHABLE G Y CATALIZADOR 11 G CON BLOQUE DE PAPEL PARA MEZCLAR	EST1JGO	1	\$ 138.15
060.231.0575	2541000776	ROPA QUIRURGICA. PAQUETE BASICO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL. ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: TRES BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TAMANO GRANDE; UNA BATA QUIRURGICA PARA INSTRUMENTISTA, PUNOS AJUSTABLES, TAMANO MEDIANO; CUATRO CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/- 10 CM X 90 +/- 10 CM; UNA SABANA SUPERIOR DE 150 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA SABANA INFERIOR DE 170 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA CUBIERTA PARA MESA DE RINON DE 240 +/- 10 CM X 150 +/- 10 CM; UNA FUNDA DE MESA MAYO CON REFUERZO DE 50 +/- 10 CM X 140 +/- 10 CM; CUATRO TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/- 5 CM X 40 +/- 5 CM	BOP1BOP	1	\$ 224.49
060.231.0583	2541000776	ROPA QUIRURGICA. PAQUETE PARA CESAREA Y CIRUGIA GENERAL. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL. ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: TRES BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TAMANO GRANDE; UNA BATA QUIRURGICA PARA INSTRUMENTISTA, PUNOS AJUSTABLES, TAMANO MEDIANO; SEIS CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/- 10 CM X 90 +/- 10 CM; UNA SABANA SUPERIOR DE 150 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA SABANA HENDIDA DE 180 +/- 10 CM X 240 +/- 10 CM; UNA CUBIERTA PARA MESA DE RINON DE 240 +/- 10 CM X 150 +/- 10 CM; UNA FUNDA DE MESA MAYO CON REFUERZO DE 50 +/- 10 CM X 140 +/- 10 CM; CUATRO TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/- 5 CM X 40 +/- 5 CM	BOP1BOP	1	\$ 245.71





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
060.231.0591	2541000776	ROPA QUIRURGICA. PAQUETE PARA CIRUGIA GENERAL UNIVERSAL. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL. ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: TRES BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TAMANO GRANDE; UNA BATA QUIRURGICA PARA INSTRUMENTISTA, PUNOS AJUSTABLES, TAMANO MEDIANO; CUATRO CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/- 10 CM X 90 +/- 10 CM; UNA SABANA SUPERIOR DE 150 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA SABANA INFERIOR DE 170 +/- 10 CM X 190 +/- 10 CM; UNA SABANA LATERAL DE 130 +/- 10 CM X 180 +/- 10 CM; UNA SABANA HENDIDA DE 180 +/- 10 CM X 240 +/- 10 CM; UNA CUBIERTA PARA MESA DE RINON DE 240 +/- 10 CM X 150 +/- 10 CM; UNA FUNDA DE MESA MAYO CON REFUERZO DE 50 +/- 10 CM X 140 +/- 10 CM; CUATRO TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/- 5 CM X 40 +/- 5 CM	BOP1BOP	1	\$ 351.80
060.231.0609	2541000776	ROPA QUIRURGICA. PAQUETE PARA PARTO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL. ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: DOS BATAS QUIRURGICAS PARA CIRUJANO, PUNOS AJUSTABLES, REFUERZO EN MANGAS Y PECHO, TAMANO GRANDE; CUATRO CAMPOS SENCILLOS DE 90 +/- 10 CM X 90 +/- 10 CM; DOS PIERNERAS DE 100 +/- 10 CM X 110 +/- 10 CM; UNA CUBIERTA PARA MESA DE RINON DE 240 +/- 10 CM X 150 +/- 10 CM. DOS TOALLAS ABSORBENTES DE 40 +/- 5 CM X 40 +/- 5 CM	BOP1BOP	1	\$ 164.42
060.815.0058	2541000966	SELLADORES DE FISURAS Y FOSETAS. ENVASE CON 3 ML DE BOND BASE. ENVASE CON 3 ML DE SELLADOR DE FISURAS. 2 ENVASES CON 3 ML CADA UNO CON BOND CATALIZADOR. JERINGA CON 2 ML DE GEL GRABADOR. 2 PORTAPINCELES. 10 CANULAS. 1 BLOCK DE MEZCLA. 5 POZOS DE MEZCLA. 30 PINCELES. 1 INSTRUCTIVO. Presentación: ESTUCHE 1 ESTUCHE	EST1EST	1	\$ 333.15
060.819.0021	2541001520	ACETONA. PARA USOS DIVERSOS	ENV1000ML.	1	\$ 48.11
060.167.8089	2541000984	SONDAS PARA ALIMENTACION. DE PLASTICO TRANSPARENTE, ESTERIL, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO. INFANTIL LONGITUD. 38.5 CM CALIBRE. 8 FR. *PUEDE NO SER ESTERIL	PZA1PZA	1	\$ 1.68
060.168.0077	2541000984	SONDAS PARA ASPIRAR SECRECIONES. DE PLASTICO, ECON VALVULA DE CONTROL. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMANO. ADULTO LONGITUD. 55 CM CALIBRE. 18 FR DIAMETRO EXTERNO 6.0 MM	PZA1PZA	1	\$ 2.55
060.168.0085	2541000984	SONDAS PARA ASPIRAR SECRECIONES. DE PLASTICO, ECON VALVULA DE CONTROL. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMANO. INFANTIL LONGITUD. 55 CM CALIBRE. 10 FR DIAMETRO EXTERNO 3.3 MM	PZA1PZA	1	\$ 3.52
060.168.4277	2541000984	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. TIPO: LEVIN CALIBRE. 12 FR	PZA1PZA	1	\$ 3.37
060.168.4418	2541000984	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. TIPO: LEVIN CALIBRE. 18 FR	PZA1PZA	1	\$ 3.90
060.168.6439	2541000984	SONDAS URETRALES PARA IRRIGACION CONTINUA. DE LATEX, CON GLOBO DE 30 ML Y VALVULA. TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS). CALIBRE 20 FR	PZA1PZA	1	\$ 26.73
060.168.9243	2541000984	SONDAS PARA ALIMENTACION. DE PLASTICO TRANSPARENTE, ESTERIL, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMANO. PREMATRUROS LONGITUD. 38.5 CM CALIBRE. 5 FR	PZA1PZA	1	\$ 2.09
060.168.9615	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE. 12 FR	PZA1PZA	1	\$ 9.50
060.168.9623	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE. 14 FR	PZA1PZA	1	\$ 10.07





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
060.168.9631	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE. 16 FR	PZA1PZA	1	\$ 8.94
060.168.9649	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE. 18 FR	PZA1PZA	1	\$ 10.39
060.168.9656	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE. 20 FR	PZA1PZA	1	\$ 10.16
060.168.9664	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE. 22 FR	PZA1PZA	1	\$ 10.16
060.168.9896	2541000984	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. TIPO: LEVIN CALIBRE. 14 FR	PZA1PZA	1	\$ 3.37
060.168.9904	2541000984	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. TIPO: LEVIN CALIBRE. 16 FR	PZA1PZA	1	\$ 3.90
060.830.7070	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE TORACICO, DE ELASTOMERO DE SILICON, OPACA A LOS RAYOS X, LONGITUD. 45 A 51 CM CALIBRE. 36 FR	PZA1PZA	1	\$ 89.35
060.869.0103	2541001078	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD. 10 M ANCHO. 1.25 CM	ENV24PZA	1	\$ 150.78
060.869.0152	2541001078	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M ANCHO. 2.50 CM	ENV12PZA	1	\$ 150.78
060.869.0202	2541001078	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M ANCHO 5.00 CM	ENV6PZA	1	\$ 150.78
060.869.0251	2541001078	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO, CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 10 M ANCHO 7.50 CM	ENV4PZA	1	\$ 150.78
060.711.0046	2541001532	TESTIGOS CONTROLES BIOLOGICOS PARA MATERIAL ESTERILIZADO EN VAPOR	CJA100PZA	1	\$ 2,066.10
060.894.0052	2541001098	TOALLAS PARA GINECO-OBSTETRICIA. RECTANGULARES, CONSTITUIDAS POR CUATRO CAPAS DE MATERIAL ABSORBENTE. DESECHABLES	ENV100PZA	1	\$ 164.25
060.166.0228	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES. CALIBRE. 12 FR	PZA1PZA	1	\$ 16.20
060.166.0236	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 14 FR	PZA1PZA	1	\$ 13.41
060.166.0244	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 16 FR	PZA1PZA	1	\$ 12.29
060.166.0251	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 18 FR	PZA1PZA	1	\$ 12.29
060.166.0269	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 20 FR	PZA1PZA	1	\$ 13.41
060.166.0293	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE CLORURO DE POLIVINILO TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE 26 FR	PZA1PZA	1	\$ 13.41
060.168.1422	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, TRANSPARENTE. CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE, CON BALÓN Y CONECTOR, OPACO A LOS RAYOS X, ESTÉRIL. LONGITUD 28-30 CM. CALIBRE 32 FR	Pieza	1	\$ 187.92
060.168.1455	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE ELASTOMERO DE SILICON, TRANSPARENTE, GRADUADO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE. (FR). 12	PZA1PZA	1	\$ 15.51
060.168.2446	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA	PZA1PZA	1	\$ 14.53





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 6.0 MM CALIBRE. 24 FR			
060.168.2537	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 8.0 MM CALIBRE. 32 FR	PZA1PZA	1	\$ 14.53
060.908.0114	2541001148	TUBOS PARA CANALIZACION. DE LATEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X. LONGITUD 45 CM. DIAMETRO. 12.7 MM (1/2")	PZA1PZA	1	\$ 11.14
060.908.0122	2541001148	TUBOS PARA CANALIZACION. DE LATEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X. LONGITUD 45 CM. DIAMETRO. 19.05 MM (3/4")	PZA1PZA	1	\$ 11.14
060.908.0130	2541001148	TUBOS PARA CANALIZACION. DE LATEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X. LONGITUD 45 CM. DIAMETRO. 25.4 MM (1")	PZA1PZA	1	\$ 11.10
060.909.0956	2541001148	TUBOS FLEXIBLE DE POLIVINIL. DIAMETRO INTERNO 8.00 MM DIAMETRO EXTERNO 11.1 MM	RLL12MTO	1	\$ 67.02
060.953.0282	2541001180	VENDAS DE GOMA (SMARCH) DE HULE NATURAL, GRADO MEDICO. LONGITUD 2.7 M. ANCHO 8 CM	ENV12PZA	1	\$ 158.89
060.953.0456	2541001180	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD 2.75 M. ANCHO 5 CM	ENV12PZA	1	\$ 126.15
060.953.0555	2541001180	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERT ADE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD. 2.75 M ANCHO.10 CM	ENV12PZA	1	\$ 145.56
060.953.0571	2541001180	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD 2.75 M. ANCHO 15 CM	ENV12PZA	1	\$ 200.52
060.953.0597	2541001180	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD 2.75 M ANCHO 20 CM	ENV12PZA	1	\$ 160.36
060.953.2825	2541001180	VENDAS ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 30 CM	ENV1PZA	1	\$ 8.82
060.953.2858	2541001180	VENDAS ELASTICA DE TEJIDO PLANO, DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 30 CM	ENV12PZA	1	\$ 20.91
060.953.2866	2541001180	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO; DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 10 CM	ENV12PZA	1	\$ 36.86
060.953.2874	2541001180	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO; DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 15 CM	ENV12PZA	1	\$ 52.50
311.685.5119	2951000012	PAPEL PARA ENVOLTURA. KRAFT DE 70 KG Y 45 CM DE ANCHO	Rollo	1	\$ 203.26





CLAVES DE MATERIAL DE CURACIÓN (SEGURO POPULAR)

CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
060.597.3437	2541001238	Acido fosfórico al 34% o 37% para grabado de esmalte y dentina	Envase	1	\$ 48.80
060.603.0072	2541001286	Barrera protectora en forma de espiral, que combina poliisobutileno, estireno-isopreno-estireno, adherentes, carboximetil celulosa sódica e hidrocoloides, redonda, más gruesa en el centro, convexa ligera de 5mm recortable de 15-43mm con aro de ensamble de 60mm con aros para sujeción de cinturón.	Pieza	1	\$ 1,007.82
060.166.S1264	2541001488	Prolongador de catéter de poliuretano 2 vías, extra-flexible, transparente y de bajo volumen muerto. Vía 1 y 2: diam. Int. 1.5 mm, diam ext. 2.50 mm, Long. 10 cm, vol. muerto 0.30 ml, flujo 170 con bionector en cada vía y clamps de seguridad.	Pieza	1	\$ 388.86
060.166.S1364	2541001488	Prolongador de catéter de poliuretano 3 vías, extra-flexible, transparente y de bajo volumen muerto. Vía 1, 2 y 3: diam. Inti. 1.5 mm, diam ext. 2.50 mm, Long. 10 cm, vol. muerto 0.30 ml, flujo 170 con bionector en cada vía y clamps de seguridad.	Pieza	1	\$ 650.16
060.543.0172	2541001244	Adhesivo para piel, a base de 2-cetil o n-butil cianoacrilato de alta viscosidad en envase sin aplicador, ampollita de 0.15 ml.	1 ampula	1	\$ 440.19
060.597.456	2541001246	ADHESIVO DENTAL UNIVERSAL PARA ADHESION DE RESINAS A ESMALTE Y DENTINA BOTELLA DE 4.5 ML O 6 ML.	PIEZA	1	\$ 1,008.87
060.040.0121	2541000046	AGUJAS PARA BIOPSIA. REESTERILIZABLES. MODELO OSGOOD, LONGITUD 3.3 CM, CALIBRE 18 G	Pieza	1	\$ 399.69
060.040.0790	2541000046	AGUJA PARA BIOPSIA DE HUESO, REESTERILIZABLE, TIPO JASHIDI, LONGITUD 10 CM, CALIBRE 11 G.	PIEZA	1	\$ 1,612.06
060.040.9262	2541000046	AGUJA PARA BIOPSIA DE HUESO, REESTERILIZABLE, TIPO JAMSHIDI, LONGITUD 4 CM, CALIBRE 15 G.	PIEZA	1	\$ 489.61
060.040.SS19	2541001248	Agua intraósea. Incluye: estilete, cánula, dispositivo para el control de la profundidad. Para administrar líquidos o medicamentos. Calibre 14 G.	Pieza	1	\$ 977.23
060.040.SS20	2541001248	Agua intraósea. Incluye: estilete, cánula, dispositivo para el control de la profundidad. Para administrar líquidos o medicamentos. Calibre 16 G.	Pieza	1	\$ 977.23
060.040.SS21	2541001248	Agua intraósea. Incluye: estilete, cánula, dispositivo para el control de la profundidad. Para administrar líquidos o medicamentos. Calibre 18 G.	Pieza	1	\$ 977.23
060.040.3729-1	2541000058	Agujas hipodérmicas. Con pabellón luer lock hembra de plástico. Desechables. longitud 40 mm calibre 18 g.	Envase con 100 piezas.	1	\$ 105.63
060.797.0019	2541000080	ALGODONES PARA USO DENTAL. MEDIDA 3.8 X 0.8 CM	Caja con 500	1	\$ 50.10
060.066.1011	2541001272	Solución antiséptica con gluconato de clorhexidina de 0.5 al 1%, alcohol etílico o isopropílico entre 60-80%, y agentes emolientes. Como complemento para el lavado quirúrgico y médico; no requiere enjuague, cepillado ni secado. Con dispersador reusable que evita el contacto con la piel una vez recibido el antiséptico y proporcionado por el fabricante cuando se deteriore.	Envase con 500 ml	1	\$ 962.65
060.066.1052	2541001272	Solución con gluconato de clorhexidina al 2% p/v en alcohol isopropílico al 70% con tinta naranja. Esteril y desechable.	Envase con 3 ml.	1	\$ 45.02
060.066.1060	2541001272	Solución con gluconato de clorhexidina al 2% p/v en alcohol isopropílico al 70% con tinta naranja. Esteril y desechable.	Envase con 26 ml	1	\$ 230.79
060.066.SS11	2541001272	Antisépticos y germicidas. Solución viscosa estéril de sal sódica de ácido hialurónico combinada con yodo y yoduro de potasio.	Frasco ampula con 50 ml	1	\$ 1,465.51
060.066.SS124	2541000546	Gel de uso tópico, auxiliar para la prevención y tratamiento de lesiones infecciosas de la piel, contiene dialil oxido de disulfuro modificado 0.008 g. c.b.p. 100 g.	Tubo con 60 g. de gel.	1	\$ 109.04
060.066.SS24	2541000370	SOLUCION DESINFECTANTE, ANTISEPTICA, ESTERILIZANTE Y SANITIZANTE, PARA HIGIENE PREVENTIVA, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN INFECCIONES EN LA PIEL, CONTIENE DIALIL OXIDO DE DISULFURO MODIFICADO 0.008 G. C.B.P. 100 ML.	FRASCO CON ATOMIZADOR DE 240 ML.	1	\$ 152.42
060.066.SS50	2541000370	SOLUCION DESINFECTANTE, ANTISEPTICA, ESTERILIZANTE Y SANITIZANTE, PARA HIGIENE PREVENTIVA, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN INFECCIONES DE EN LA PIEL, CONTIENE DIALIL OXIDO DE DISULFURO MODIFICADO 0.008 G. C.B.P. 100 ML.	GARRAFA CON 5 LTS.	1	\$ 639.40
060.066.1060-1	2541001272	SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%, ANTISEPTICO DE LA PIEL, ENVASE DE 40 ML.	Envase de 40 ml	1	\$ 289.57





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		ESTERIL Y DESECHABLE			
060.066.1053	2541001272	Solución de clorhexidina al 2%, ingredientes activos: gluconato de clorhexidina al 2% y alcohol isopropílico al 70%efecto prolongado.	Envase con 120 ml.	1	\$ 316.77
060.597.103	2541000094	PINCELES APLICADORES PARA ADHESIVO DENTAL, PARA RESINA, PIEZA O JUEGO.	PIEZA O JUEGO	1	\$ 74.45
060.088.0728	2541000102	APÓSITO DE NYLON TRENZADO Y SELLADO AL CALOR QUE CONTIENE UN TEJIDO DE CARBÓN ACTIVADO IMPREGNADO CON PLATA. 10.5 x 19 cm.	0	1	\$ 359.97
060.088.0827	2541000102	Aposito Con barrera antimicrobiana con plata nanocristalina, Estéril y desechable. 10 cm x 10 cm a 20 cm. APÓSITO	Envase con 12 piezas.	1	\$ 6,977.83
060.088.0835	2541000102	APÓSITO con barrera antimicrobiana con plata nanocristalina. Estéril y desechable. 40 cm x 20 cm a 40 cm. APÓSITO	Envase con 6 piezas.	1	\$ 32,192.79
060.088.0835-1	2541000102	Apósito de barrera antimicrobiana con plata nanocristalina rollo de 10 x 120 cms.	Caja con 6 piezas	1	\$ 35,711.66
060.088.0017-1	2541000102	APOSITO TRANSPARENTE DE POLIURETANO CON SOPORTE DE PAPEL SATINADO Y MARCO DE APLICACION, SEMIPERMEABLES, CON ETIQUETA DE REGISTRO, MEDIDAS DE 6 CM X 7 CM.	ENVASE CON 50 PIEZAS	1	\$ 1,228.20
060.088.S2400	2541000102	Apósito de esponja con bordes adherentes, todo en uno, con la tecnología de suave silicona, en forma de corazón que se adapta de manera anatómica a la zona sacral. Consiste de una película de poliuretano color crema que es permeable al vapor e impermeable al agua, barrera frente a virus y bacterias (>25 mm). Contiene además 4 capas adicionales que incluyen: 1- una almohadilla absorbente de tres diferentes tipos de fibras: fibras de poliacrílico súper absorbentes, fibras de algodón y fibras integradas. 2- capa no tejida hecha de poliéster viscoso. 3- esponja de poliuretano y 4- capa de contacto de silicona. Tiempo de uso 7 días. tamaño 23x23 cm.	Caja con 5 piezas	1	\$ 7,494.06
060.088.S2490	2541000102	Apósito esponja antimicrobial, todo en uno, con bordes adherentes, con la tecnología de la suave silicona, en forma de corazón que se adapta de manera anatómica a la zona sacral. Contiene sulfato de plata aprox. 1.2 mg ag/cm ² (ag2s04) y carbón activado. Consiste de una película de poliuretano color crema transluciente permeable al vapor e impermeable al agua, provee una barrera frente a virus y bacterias (>25 mm). Contiene 4 capas que incluyen: una capa superior no tejida gris de tres diferentes fibras: fibras de poliacrílico súper absorbentes, fibras de algodón y fibras integradas. 2- esponja de poliuretano con sulfato de plata comprimida 3- película de poliuretano para la distribución y diferenciación. 4- capa de contacto de silicona. tiempo de uso 7 días tamaño 23x23 cm	Caja con 5 piezas	1	\$ 7,494.06
060.088.CE01-1	2541000102	Apósito para terapia de presión negativa abdominal. esponja de poliuretano grado medico, azul, hidrofobico, contiene 2 esponjas recortadas ovaladas, 1 lamina protectora visceral no adherente, micro perforada de doble capa, con poliuretano encapsulado 1 esponja encapsulada en lamina antiadherente, 1 conector sensatrac regulador de presión y de alarmas, y 4 laminas adhesivas. Kit	kit	1	\$ 13,518.44
060.088.CE02-1	2541000102	Apósito para terapia de presión negativa para mano. Esponja de poliuretano grado medico, negro, hidrofobico, contiene 2 esponjas con forma de mano y separador de dedos de 10 x 7.5 x 3.2 cm, 1 conector sensatrac regulador de presión y de alarmas y 1 bolsa adhesiva. Kit	kit	1	\$ 3,496.05
060.088.CE03-1	2541000102	Apósito de plata para terapia de presión negativa chico. Esponja de poliuretano grado medico, gris, hidrofobico, contiene 1 esponja de 10cm x 7.5cm x 3.2 cm, 1 conector sensatrac regulador de presión y de alarmas y 1 lamina adhesiva. Kit	kit	1	\$ 4,382.84
060.088.CE04-1	2541000102	Apósito de plata para terapia de presión negativa mediano. Esponja de poliuretano grado medico, gris, hidrofobico, contiene 1 esponja de 18 cm x 12.5 cm x 3.2 cm, 1 conector sensatrac regulador de presión y de alarmas y 2 laminas adhesiva	kit	1	\$ 4,624.25
060.088.CE05-1	2541000102	Apósito de plata para terapia de presión negativa grande. Esponja de poliuretano grado medico, gris, hidrofobico, contiene 1 esponja de 25.6 cm x 15 cm x 3.2 cm, 1 conector sensatrac regulador de presión y de alarmas y 2 laminas adhesivas. Kit	Pieza	1	\$ 5,069.40
060.371.CE01-1	2541000102	Apósito blanco para terapia de presión negativa, chico. esponja de	Pieza	1	\$ 3,944.78





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		alcohol polivinílico, blanca, pre humedecida en agua estéril, de 10 cm x 7.5 cm.			
060.371.CE02-1	2541000102	Apósito blanco para terapia de presión negativa, chico. esponja de alcohol polivinílico, blanca, pre humedecida en agua estéril, de 10 cm x 15 cm.	Pieza	1	\$ 4,509.92
060.ARC.0010	2541000104	Arco de Young portatíque, de plástico	pieza	1	\$ 8.45
060.113.0057	2541001282	Barra metálica de Erick. Para ferulización interdentaria.	Rollo de 1 m.	1	\$ 482.90
060.125.0319	2541000170	Balón respiratorio. De látex color negro, electroconductor, con dos pliegues, para maquina de anestesia. Diámetro interno del cuello de la bolsa 22 mm, capacidad 0.5 litros.	Pieza	1	\$ 412.26
060.125.1010	2541000170	BOLSA BALÓN RESPIRATORIO. DE LÁTEX COLOR NEGRO, ELECTROCONDUCTOR, CON DOS PLIEGUES, PARA APARATO DE ANESTESIA. DIÁMETRO INTERNO DEL CUELLO DE LA BOLSA 22 MM, CAPACIDAD 1.0 LITRO.	Pieza	1	\$ 358.49
060.125.1028	2541000170	BOLSA BALÓN RESPIRATORIO. DE LÁTEX COLOR NEGRO, ELECTROCONDUCTOR, CON DOS PLIEGUES, PARA APARATO DE ANESTESIA. DIÁMETRO INTERNO DEL CUELLO DE LA BOLSA 22 MM, CAPACIDAD 1.5 LITROS.	Pieza	1	\$ 412.27
060.125.1036	2541000170	BOLSA BALÓN RESPIRATORIO. DE LÁTEX COLOR NEGRO, ELECTROCONDUCTOR, CON DOS PLIEGUES, PARA APARATO DE ANESTESIA. DIÁMETRO INTERNO DEL CUELLO DE LA BOLSA 22 MM, CAPACIDAD 2.0 LITROS.	Pieza	1	\$ 358.49
060.125.1044	2541000170	BOLSA BALÓN RESPIRATORIO. DE LÁTEX COLOR NEGRO, ELECTROCONDUCTOR, CON DOS PLIEGUES, PARA APARATO DE ANESTESIA. DIÁMETRO INTERNO DEL CUELLO DE LA BOLSA 22 MM, CAPACIDAD 2.5 LITROS.	Pieza	1	\$ 73.26
060.125.3545	2541000154	Bolsa para alimentación parenteral, para adulto, de 3 litros, estéril, atóxica de Etil Vinil Acetato, con cápsula de inyección para medicamentos, con conexión Luer Lock para el sistema de llenado, con pinza para sellado hermético, con escala de medición cada 100 ml. Sistema para llenado de tres vías con catéter Luer Lock a la bolsa y bayonetas a sus extremos distales y con un filtro para entrada de aire en cada una de las bayonetas y pinzas para interrupción de flujo y asa para colgar.	Pieza	1	\$ 159.88
060.125.3917	2541000162	Bolsa para ileostomía o colostomía. Tamaño neonatal, auto adherible, de plástico, grado médico, suave transparente a prueba de olor, drenable en forma de botella de 21.5 x 8.6 cm con pinza de seguridad mecanismo de cierre, con protector de piel integrado a base de carboximetilcelulosa sódica con adhesivo, con guía recortable que permite abrir orificio para el estoma a diferentes medidas que van de 6 a 40 mm, la cara interna de la bolsa deberá tener protector que evite la irritación de la piel.	Pieza	1	\$ 19.32
060.167.3726	2541001330	CANULAS PARA DRENAJE TORÁCICO. CON MARCA RADIOPACA, LONGITUD 45 CM, CALIBRE 28 FR	Pieza	1	\$ 135.69
060.623.0019	2541000224	CÁPSULA CON PERDIGÓN METÁLICO PARA AMALGAMADOR ELÉCTRICO. DE ACUERDO AL OFICIO SSDF/0756/09, EMITIDO POR EL SECRETARIO DE SALUD DEL D.F. DR. JOSE ARMANDO AHUED ORTEGA EN RESPECTO A LA INICIATIVA GLOBAL PARA LA SUSTITUCION DE INSUMOS MEDICOS QUE CONTIENEN MERCURIO SE SUSPENDE EL ABASTO DE LA PRESENTE CLAVE	Pieza.	1	\$ 11.66
060.167.8782	2541000238	Catéter venoso, subcutáneo, implantable, que contiene: Un contenedor metálico de titanio con membrana de silicón para puncionar y un catéter de elastómero de silicón, para la administración de bolo o infusión continua. Estéril y desechable. Calibre: 5 Fr.	Pieza	1	\$ 3,908.65
060.167.CML.S S04	2541000238	Catéter para cateterismo venoso central, 4 lumen, de elastómero de silicón, radiopaco, con aguja introductora percutánea. Estéril, desechable. Longitud 20 cm, Calibre 8.5 Fr.	Pieza	1	\$ 1,559.60
060.166.SS06	2541000238	Catéteres para venoclisis de fluoropolimeros (politetrafluoretileno, fluoretilenpropileno y etilentrifluoretileno) o poliuretano radiopaco, con aguja, longitud 28-34 mm, calibre 19g.	Pieza	1	\$ 7.74
060.168.SS18	2541000238	CATÉTERES PARA VENOCLISIS DE POLITETRAFLUORETILENO O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD 19 MM. CALIBRE 21 G.	Pieza	1	\$ 8.25
060.167.0086	2541000238	CATETER PARA URETER DE PLASTICO ESTERIL Y DESECHABLE,	Pieza	1	\$ 16.81





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X, FORMA DE LA PUNTA REDONDA. CALIBRE 4 FR.			
060.166.4246	2541000238	Catéter periférico de seguridad activa, para la infusión de soluciones intravenosas, de poliuretano o fluoretileno-propileno, radiopaco, con o sin aletas para fijación. La aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del catéter y tapón protector, calibre 18 G, longitud 45-52 mm.	Pieza	1	\$ 37.83
060.166.4261	2541000238	Catéter periférico de seguridad activa, para la infusión de soluciones intravenosas, de poliuretano o fluoretileno-propileno, radiopaco, con o sin aletas para fijación. La aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del catéter y tapón protector, calibre 20 G, longitud 23-27 mm.	Pieza	1	\$ 37.83
060.166.4279	2541000238	Catéter periférico de seguridad activa, para la infusión de soluciones intravenosas, de poliuretano o fluoretileno-propileno, radiopaco, con o sin aletas para fijación. La aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del catéter y tapón protector, calibre 22 G, longitud 23-27 mm.	Pieza	1	\$ 32.37
060.167.5010-1	2541000238	Catéter para suministro de oxígeno. con cánula nasal de silicon con tubo prolongador de pvc de 150 cm. con interior en trébol para impedir su acodamiento, diámetro externo 2.00 mm, diámetro interno 1.30 mm	Pieza	1	\$ 15.44
060.166.S5090	2541000238	CATÉTER PARA MONITORIZACIÓN DE ARTERIA RADIAL DE PE, LONG. 8 CM, 20GA, GUÍA RECTA 20 CM, AGUJA 20 GA, LONG. 3.8 CM.	PIEZA	1	\$ 1,546.66
060.166.S4245	2541000238	CATÉTER PERIFÉRICO CENTRAL PICC, POLIURETANO BIO ESTABLE, ENTERAMENTE ORX, PARA ACCESOS DE MEDIANA Y LARGA DURACIÓN, CON MANDRIL, ALETA DE FIJACIÓN Y PROLONGADOR INCORPORADOS, MARCADO CENTIMÉTRICO Y CADA 5CM, LONG. 60 CM, 4.5 FR 2 VÍAS, CATÉTER INTRODUTOR CORTO PELABLE 14GA, PROVISTO DE CINTA MÉTRICA, 2 BIONECTORES Y SISTEMA DE FIJACIÓN HIPOALERGENICA, LOS PROLONGADORES VIENEN EQUIPADOS CON PINZA CLAMP.	PIEZA	1	\$ 9,467.49
060.165.3241	2541000238	Catéter venoso central i.v., poliuretano termo sensible bio estable de 2 vías diámetros internos 2x16ga, con extremidad flexible 7fr, 20cm, guía en "j" de nitinol resistente al acodamiento Long. 53 cm, sistema bis (bloodless, system), aguja introductora 18 ga o cánula introductora 18 ga, 2 tapones con membrana, jeringa 5 ml, 1 dilatador, 1 bisturí, 1 aleta adicional de fijación, los prolongadores vienen equipados con pinza clamp.	Pieza	1	\$ 4,531.41
060.165.0849-1	2541000238	Catéter venoso central doble vía, 2 Fr. Long 300 mm, 24 g, pur bio-estable, termosensible, con introductor pelable corto 20 g, cinta métrica incluida, prolongadores equipados con pinza clamp, vías identificadas en color verde y otra en color naranja, con 3 bioconectores libres de aguja, con sistema de fijación para catéter autoadherible, hipoalérgico, con velcro integrado, con marcado centimétrico y doble marcaje cada 5 cm. punta negra para verificar extracción segura	Pieza	1	\$ 6,306.88
060.182.1275	2541000242	CEMENTO DENTALES. PARA RESTAURACIÓN INTERMEDIA. DE ÓXIDO DE ZINC (POLVO) 38 G Y EUGENOL (LÍQUIDO) 14 ML. CON GOTERO DE PLÁSTICO	Juego	1	\$ 357.47
060.941.SS01	2541001618	CIRCUITO PARA VENTILACION MECÁNICA PULMONAR, DESECHABLE, CON CABLE DE CALENTADO EN AMBAS RAMAS, PARA PACIENTES ADULTOS	KIT	1	\$ 732.76
060.233.CE01-1	2541000330	Conector trac con drape, para terapia por presión negativa, contiene una lamina adhesiva y 1 tubo conector sensatrac. Kit	KIT	1	\$ 1,215.52
060.243.0118	2541000352	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. Segundo molar temporal. Superior izquierdo. Medidas: No. 5.	Envase con 5 piezas	1	\$ 176.42
060.243.0167	2541000352	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. Segundo molar temporal. Inferior derecho. Medidas: No. 4.	Envase con 5 piezas.	1	\$ 164.87
060.243.0100	2541000352	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes Segundo molar temporal. Superior izquierdo. Medidas: No. 4.	Envase con 5 piezas	1	\$ 882.06
060.243.0050	2541000352	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes	Envase	1	\$ 561.31





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes Segundo molar temporal. Superior derecho. Medidas: No. 5.	con 5 piezas.		
060.243.0225	2541000352	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes Segundo molar temporal. Inferior izquierdo. Medidas: No. 4.	Envase con 5 piezas	1	\$ 882.06
060.243.0043	NO APLICA	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. Segundo molar temporal. Superior derecho. Medidas: No. 4.	Envase con 5 piezas	1	\$ 164.87
060.243.0175	2541000352	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. Segundo molar temporal. Inferior derecho. Medidas: No. 5.	Envase con 5 piezas	1	\$ 544.47
060.243.0233	NO APLICA	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. Segundo molar temporal. Inferior izquierdo. Medidas: No. 5.	Envase con 5 piezas	1	\$ 164.87
060.243.0019	2541000352	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES PRIMER MOLAR TEMPORAL SUPERIOR DERECHO. NO. 4	Envase con 5 piezas	1	\$ 561.31
060.243.0027	2541000352	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES PRIMER MOLAR TEMPORAL SUPERIOR DERECHO. NO. 5	Envase con 5 piezas	1	\$ 561.31
060.243.0076	2541000352	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES PRIMER MOLAR TEMPORAL SUPERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS: NO. 4	Envase con 5 piezas	1	\$ 561.31
060.243.0084	2541000352	CORONAS DE ACERO INOXIDABLE PRECONFORMADAS, PARA RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES ANTERIORES Y POSTERIORES, TEMPORALES PRIMER MOLAR TEMPORAL SUPERIOR IZQUIERDO. MEDIDAS: NO. 5	Envase con 5 piezas	1	\$ 561.31
060.243.0191	NO APLICA	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. Primer molar temporal. Inferior izquierdo. Medidas: No. 4.	Envase con 5 piezas	1	\$ 164.87
060.243.0209	NO APLICA	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. Primer molar temporal. Inferior izquierdo. Medidas: No. 5.	Envase con 5 piezas	1	\$ 164.87
060.243.0134	2541000352	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. Primer molar temporal. Inferior derecho. Medidas: No. 4.	Envase con 5 piezas	1	\$ 561.31
060.243.0142	2541000352	De acero inoxidable preconformadas, p/reconstrucción de dientes anteriores y posteriores, temporales y los primeros molares permanentes. Primer molar temporal. Inferior derecho. Medidas: No. 5.	Envase con 5 piezas	1	\$ 524.59
060.276.0050	2541001362	CUÑAS DE MADERA, PARA ESPACIOS INTERDENTARIOS.	Envase con 100 piezas.	1	\$ 113.25
060.345.0149	2541001386	EQUIPO PARA HEMODIÁLISIS, PEDIÁTRICO .INSERCIÓN EN SUBCLAVIA, YUGULAR O FEMORAL, DOBLE LUMEN. CONTIENE UNA CANULA, UNA JERINGA DE 5 ml, UNA GUÍA DE ACERO OXIDABLE, UN CATÉTER DE DOBLE LUMEN DE 8-10 fr, LONGITUD DE 130 a 150 mm CON OBTURADOR, UN DILATADOR Y EXTENSIONES CURVAS TIPO MAHURKAR	equipo	1	\$ 1,184.07
060.345.4281	2541000452	EQUIPO PARA ANESTESIA MIXTA EPIDURAL / SUBDURAL PARA PACIENTES OBESOS, Consta de: 1A guja modelo Tuohy calibre 17G, longitud 12.7 cm. 1 Aguja Whitacre 27G (punta de Lápiz) para raquiánestesia o Bloqueo subaracnoideo para pacientes obesos con depósito en pabellón de 0.2 ml. para líquido cefalorraquídeo longitud 15.1 a 15.5 cm. 1 Sujetador filtrante de 0.2 micras, consta de: Un conector Luer para aplicar anestésicos. Un conector con actuador deslizable para introducir y oprimir el catéter. Una lámina filtrante de 0.2 micras. Un tapón Luer macho. 1 Catéter epidural para pacientes obesos,	Equipo	1	\$ 774.39

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		calibre 19G, longitud 900 a 1050 mm, radiopaco, punta roma, orificios laterales y adaptador Luer Macho.1 Jeringa de plástico 20 ml. 1 Jeringa de plástico 10 ml. 1 Jeringa de plástico 5 ml.1 Localizador de espacio epidural el cual consta de: Un cuerpo principal con un conector para acoplar una aguja espinal. Un sistema detector de pérdida o caída de presión en el espacio epidural. Una señal luminosa indicadora de detección del espacio epidural.1 Aguja hipodérmica calibre 18G x 38 mm. 1 Aguja hipodérmica calibre 21G x 38 mm. 1 Aguja hipodérmica calibre 25G x 16 mm. 4 Gasas secas, de 10 cm de largo, por 10 cm de ancho. 1 Solución de Iodopovidona, 40 ml.1 Charola para antiséptico. 3 Aplicadores. 1 Campo hendido, de 66 cm de ancho, por 75 cm de largo, con orificio de 10 cm de diámetro.1 Campo trabajo, de 50 cm de ancho, por 66 cm de largo. 1 Portasujetador filtrante, fabricado en una sola pieza con cinta adhesiva en cara externa. Estéril y Desechable.			
060.339.0030	2541000468	ESCAFANDRAS Para aplicación de oxígeno o aerosoles en niños. De acrílico.Cilíndrica. 15 x 20 x 25 cm.	Pieza.	1	\$ 623.68
060.339.0022	2541000468	ESCAFANDRAS Para aplicación de oxígeno o aerosoles en niños. De acrílico.Cilíndrica. 50 x 30 x 30 cm.	Pieza.	1	\$ 2,116.04
060.623.0860	2541000476	ESPACIADORES DE VOLUMEN De plástico rígido, resistente, que se adapte a los diferentes medicamentos broncodilatadores en aerosol. Puede tener o no ensamblada una mascarilla o una boquilla. Vida útil: tres meses.Neonatal.	Pieza.	1	\$ 288.78
060.371.2498	2541000484	ESPONJA NEUROQUIRÚRGICA DE ALGODÓN PENSADO O RAYÓN NO TEJIDO, CON MARCA RADIOPÁCA, ESTÉRIL. MEDIDAS 13.0X76.0MM. ENVASE CON 10 SOBRES.	Envase con 10 piezas	1	\$ 1,802.60
060.06601.SS01	2541000528	FLORURO DE SODIO PARA PREVENCIÓN DE CARIES. POLVO, SOBRE CON 4 GR.	Sobre 4 gr.	1	\$ 9.33
060.234.CE01	2541001500	Recolector de fluidos para terapia de presión negativa de 300 ml con gel que solidifica fluidos y filtro que previene fugas.	Pieza	1	\$ 4,395.52
060.234.CE02	2541001500	Recolector de fluidos para terapia de presión negativa. de 500 ml con gel que solidifica fluidos y filtro que previene fugas.	Pieza	1	\$ 4,368.62
060.234.CE03	2541001500	Recolector de fluidos para terapia de presión negativa de 1000 ml con gel que solidifica fluidos y filtro que previene fugas.	Pieza	1	\$ 7,849.14
060.FH01.SS02	2541000534	FRASCO HUMIDIFICADOR, CON BORBOTEADOR. TAPA CON VÁLVULA DE LIBERACIÓN DE PRESIÓN DE 4 A 6 PSI. Y CONECTAR CON ROSCA DISS. FRASCO TRANSPARENTE CON MARCA DEL NIVEL MÁXIMO Y MÍNIMO DE AGUA	Pieza	1	\$ 85.18
060.431.0342	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de baja velocidad de carburo No.702L	Pieza.	1	\$ 27.48
060.431.0656	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma cilíndrica No.556	Pieza.	1	\$ 26.55
060.431.SS33	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma redonda No.8	Pieza.	1	\$ 20.16
060.431.SS38	2541000538	Fresa de alta velocidad de 23 mm de longitud, para seccionar terceros molares, con una parte activa de acero inoxidable de carbonato de tungsteno y una parte activa, fabricada en acero inoxidable, punta de 0.8 mm de diámetro.	Pieza	1	\$ 94.93
060.431.SS40	2541000538	Fresa de diamante de grano mediano, forma de bola, No. 801.010, chica, de alta velocidad.	Pieza	1	\$ 10.83
060.431.SS41	2541000538	Fresa de diamante de grano mediano, forma de bola, No. 801.016, mediana, de alta velocidad.	Pieza	1	\$ 11.75
060.431.SS42	2541000538	Fresa de diamante de grano mediano, forma de cono invertido, No. 805.016, mediana, alta velocidad	Pieza	1	\$ 12.50
060.431.SS43	2541000538	Fresa de diamante de grano mediano, forma cilíndrica, corta, de punta plana, No.835.010, delgada de alta velocidad.	Pieza	1	\$ 12.50
060.431.SS44	2541000538	Fresa de diamante de grano mediano, forma de punta de lápiz, corta, No. 858.012, delgada, de alta velocidad.	Pieza	1	\$ 12.50
060.431.SS45	2541000538	FRESA DE CARBURO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE FORMA REDONDA, No.4	Pieza	1	\$ 20.16
060.431.SS46	2541000538	Fresa de carburo para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad, de forma redonda, No. 6.	Pieza	1	\$ 18.08
060.543.SS01	2541001568	Protector cutáneo a base de dimeticona al 1%, polietilenglicol y bioadhesivo de copolímero.	Envase de 4 onzas.	1	\$ 392.83
060.697.SS03-3	2541000546	Gel a base de Metil-Fenil-Piridona como coadyuvante en el manejo de la cicatrización de heridas	Envase con 90 g.	1	\$ 2,394.44

Handwritten mark

Handwritten mark





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
060.GRA.0001	2541000560	Grapa para dique de goma N°1	Pieza.	1	\$ 213.84
060.GRA.0008	2541000560	Grapa para dique de goma N° 8A	Pieza.	1	\$ 213.84
060.GRA.0014	2541000560	Grapa para dique de goma N°14A	Pieza.	1	\$ 213.84
060.066.KVP.S S01	2541001446	Kit para procedimientos de venopunción. Estéril y desechable.	Pieza	1	\$ 76.21
060.596.0111	2541000730	LUBRICANTE GLICERINA	Envase 1 litro.	1	\$ 72.83
060.602.0303	2541000738	MALLA PARA LA CORRECCIÓN DE INCONTINENCIA URINARIA FEMENINA, VÍA VAGINAL, ABDOMINAL O TRANSOBTURADOR. INCLUYE:INTRODUCTOR, CON EMPUÑADURA Y GUÍA RÍGIDA; CINTA DE POLIPROPILENO CUBIERTA, CON DOS AGUJAS EN SUS EXTREMOS O CON PUNTAS ADECUADAS AL DISPOSITIVO INTRODUCTOR. ESTÉRIL Y DESECHABLE	ENVASE	1	\$ 16,843.30
060.621.0488	2541000754	MASCARILLA DE TRAQUEOSTOMIA, DE VINIL TRANSPARENTE, PRESILLA AJUSTABLE, EL CONECTOR GIRA A 360 GRADOS, ADULTO	Pieza	1	\$ 34.59
060.621.0489	2541000754	MASCARILLA DE TRAQUEOSTOMIA, DE VINIL TRANSPARENTE, PRESILLA AJUSTABLE, EL CONECTOR GIRA A 360 GRADOS, PEDIATRICO	Pieza	1	\$ 45.25
060.62101X.SS 09	2541000754	MASCARILLA PARA OXÍGENO, CON BOLSA DE REHINALACIÓN	Pieza	1	\$ 33.97
060.62101X.SS 02	2541001456	MASCARILLAS. DE OXIGENO ADULTO, A MEDIANA CONCENTRACIÓN CON TUBO DE EXTENSIÓN DE 2.1 METROS	Pieza	1	\$ 19.82
060.621.0425	2541000754	Mascarillas para nebulizador de aerosoles. Infantil.	Pieza	1	\$ 22.99
060.621.0037	2541000754	Mascarillas para nebulizador de aerosoles. Adulto.	Pieza	1	\$ 18.65
060.621.0483-1	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, dispositivo supraglótico del # 1.5, fabricada en silicona, tubo curvo con mascarilla elíptica a nivel distal con contorno inflable, indicador de posición, línea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm	PIEZA	1	\$ 279.78
060.621.0484-1	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, dispositivo supraglótico del #2.5, fabricada en silicona, tubo curvo,con mascarilla elíptica a nivel distal con contorno inflable, indicador de posición, línea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm	PIEZA	1	\$ 279.78
060.621.0485	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, dispositivo supraglótico del #3, fabricada en silicona, tubo curvo con mascarilla elíptica a nivel distal con contorno inflable, indicador de posición, línea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm	PIEZA	1	\$ 2,330.55
060.621.0486	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, dispositivo supraglótico del # 4, fabricada en silicona, tubo curvo con mascarilla elíptica a nivel distal con contorno inflable, indicador de posición, línea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm	PIEZA	1	\$ 2,330.55
060.621.0487	2541001456	MASCARILLA LARÍNGEA, dispositivo supraglótico del # 5, fabricada en silicona, tubo curvo con mascarilla elíptica a nivel distal con contorno inflable, indicador de posición, línea de inflado con globo piloto autosellable en el extremo proximal, conector de 15 mm	PIEZA	1	\$ 2,330.55
060.NBV01.SS0 4	2541001458	Micronebulizador desechable, con cámara reservorio de captura, con producción mayor o igual a 80% de partículas menores a 5 micras. Con capacidad de nebulizar 3cc en 7 minutos o menos. Con mascarilla tamaño adulto. con pieza en t para suministro de aerosol a paciente con apoyo ventilatorio.	Pieza	1	\$ 28.98
060.NAV01.SS0 2	2541001462	NEBULIZADOR DE ALTO VOLUMEN, DESECHABLE, CON RESERVORIO DE 500 ML , PARA SUMINISTRAR FRACCIONES INSPIRADAS DE OXÍGENO DEL 21 AL 100%	PIEZA	1	\$ 59.38
060.491.0018	2541001532	Indicador de contacto oclusal.	Block c/15 hojas	1	\$ 8.42
060.693.0014	2541001468	PARAFINA CON PUNTO DE FUSIÓN DE 40 °C A 51 °C. BLOQUE DE 3 A 10 K O GRANULADA CON PUNTO DE FUSION 40°C A 49°C	CAJA CON 6 BOLSAS DE 454GR. GRADO MEDICO	1	\$ 620.97
060.749.0703	2541000784	PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL. ABRASIVA. CON ABRASIVOS BLANDOS	Frasco con 200 gr	1	\$ 41.11
060.749.2655	2541000784	pasta en tiras de hidrocoloides sin alcohol para nivelar y proteger la piel periestomal de 6 gr. pieza	Pieza	1	\$ 83.57

J

7





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
060.597.SS02-2	2541001476	Pistola dispensadora para aplicación de resina en presentación de compules.	Pieza	1	\$ 414.68
060.727.SS03	2541001482	Polvo de gránulos hidrofílicos porosos de dextranómero 1.0 g para cicatrización de heridas.	Envase de 60 g	1	\$ 378.04
060.727.1907	2541001482	polvo para ostomía de 25 gr. pieza	Pieza	1	\$ 711.59
060.543.SS01-1	2541001568	PROTECTOR CUTANEO A BASE DE DIMETICONA AL 1%, POLIETILENGLICOL Y BIOADHESIVO DE COPOLIMERO, ENVASE DE 4 ONZAS. Cutánea Crema	CAJA CON 12 PIEZAS	1	\$ 4,713.86
060.597.SS02-1	2541000956	Resina híbrida fotopolimerizable, 10 o 20 compules de 0.25 gr.	Estuche o bolsa.	1	\$ 2,161.62
060.815.SS01	2541000966	Selladores de fisuras y fasetas, frasco de 6 ml de sellador para fasetas y fisuras blanco fotopolimerizable, frasco de 9 ml de liquido grabador , 1 mango aplicador con cepillos y/o pinceles y dispensador de mezcla	ESTUCHE	1	\$ 1,378.91
060.345.3119	2541001012	Sistema de succión, cerrado, para paciente, con tubo endotraqueal conectado a ventilador, 10 Fr, contiene: Un tubo de succión de cloruro de polivinilo, con una marca de profundidad de 2 cm empezando desde los 10 cm hasta 42 cm y una marca tope. Dos orificios laterales en la punta proximal del tubo, envuelto en una camisa de polietileno transparente, ensamblada a una pieza en forma de "T" o "L" transparente, con puerto para irrigación, con conexiones laterales cónicas, con entrada macho de 15 a 16 mm de diámetro externo y una conexión cónica con entrada hembra de 15 mm de diámetro interno en la parte central, en su extremo distal se encuentra ensamblada la válvula para controlar la succión, con conexión estriada universal. Incluye etiqueta de identificación para control. Estéril y desechable.	Pieza.	1	\$ 296.52
060.833.0346	2541001424	Solución estéril elasto-viscosa de aplicación intra-articular. Cada ml contiene: hilano: 8.0 mg	Envase con jeringa de 2 ml.	1	\$ 2,831.09
060.164.0014	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRILES Y DESECHABLES. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 8 FR	PIEZA	1	\$ 223.83
060.164.0022	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRILES Y DESECHABLES. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 10 FR	PIEZA	1	\$ 223.83
060.164.4636	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN PEDIATRICO DE 3 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRILES Y DESECHABLES. TIPO: FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 10 FR	PIEZA	1	\$ 129.90
060.166.0640	2541000984	SONDA PARA ESÓFAGO. DE TRES VÍAS, PUNTA CERRADA CON CUATRO ORIFICIOS, DE LÁTEX. MODELO SENGSTAKEN (BLAKEMORE). LONGITUD 65 CM. CALIBRE 14 FR	Pieza	1	\$ 1,632.05
060.167.4948	2541000984	SONDA DE LÁTEX, PUNTA REDONDA. TIPO NÉLATON LONGITUD 40 CM CALIBRE 30 FR	Pieza	1	\$ 10.80
060.167.8766	2541000984	Sonda de nutrición enteral, de poliuretano, radiopaca con punta de tungsteno de 3 G por 114.3 cm con guía metálica, bolsa de plástico y una sonda por bolsa. Estéril. Calibre: 10 Fr.	Pieza	1	\$ 2,219.08
060.830.7195	2541000984	SONDA PARA DRENAJE TORÁXICO, DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, OPACA A LOS RAYOS X. LONGITUD 45 A 51 CM. CALIBRE 28 FR	PIEZA	1	\$ 135.69
060.168.3238	2541000984	SONDA PARA DRENAJE. EN FORMA DE T. DE LÁTEX. TIPO: KEHR. CALIBRE: 10FR	PIEZA	1	\$ 329.75
060.168.9268	2541000984	SONDA PARA ALIMENTACIÓN. DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, ESTÉRIL Y DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO ADULTO LONGITUD 125.0 CM. CALIBRE 16 FR	Pieza	1	\$ 8.33
060.168.9797	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 30 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 24 FR	Pieza.	1	\$ 15.26
060.168.9805	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 30 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 26 FR	Pieza	1	\$ 15.24





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
060.168.921-4	2541000984	Sonda para nasoyeyunal de 14 Fr para alimentación, de cloruro de polivinilo, desechable.	PIEZA	1	\$ 649.49
060.168.921-2	2541000984	Sonda para nasoyeyunal de 12 Fr para alimentación, de cloruro de polivinilo, desechable.	PIEZA	1	\$ 649.49
060.711.0095	2541001532	TESTIGOS Para validación del proceso de esterilización en vapor a presión, contiene: 1 disco con esporas de bacilo esterotermófilos. 1 ampolleta de vidrio cintada con medio de cultivo líquido. 1 cinta testigo sensible al calor. 1 tableta que funde a la temperatura de 120°C - 121°C	Envase con 50 unidades.	1	\$ 2,138.30
060.711.0038	2541001532	TESTIGOS CONTROLES BIOLÓGICOS PARA MATERIAL ESTERILIZADO EN GAS	ENVASE CON 100 PIEZAS	1	\$ 7,726.29
060.711.0087	2541001532	TESTIGOS PARA VALIDACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN CON ÓXIDO DE ETILENO, CONTIENE: 1 DISCO CON ESPORAS DE BACILLUS SUBTILIS. 1 AMPOLLETA DE VIDRIO CINTADA CON MEDIO DE CULTIVO LÍQUIDO. 1 TIRA DE CINTA TESTIGO SENSIBLE AL CALOR. 1 TABLETA QUE FUNDE A LA TEMPERATURA DE 55°C ± 2°C	ENVASE CON 50 PIEZAS	1	\$ 6,328.31
060.621.0426	2541000754	Tienda facial, de vinil transparente, suave, presilla ajustable al cuello, diseño distintivo para debajo de la barbilla, con conexión de 22mm de diámetro inferior, adulto pediátrica.	PIEZA	1	\$ 29.85
060.TIR.SS01	2541001092	Tiranervios dentales no estériles	Pieza.	1	\$ 40.21
060.167.8204	2541001148	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico, transparente. Con globo y espiral de alambre, con balón y conector, opaco a los rayos X, estéril. Longitud 28-30 cm. Calibre 30 Fr.	Pieza	1	\$ 294.03
060.168.1430	2541001148	TUBO ENDOTRAQUEAL, DE PLASTICO GRADO MEDICO, TRANSPARENTE, CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE, CON BALON Y CONECTOR, OPACO A LOS RAYOS X, ESTERIL, LONGITUD 32-36 CM, CALIBRE 32 Fr	Pieza	1	\$ 187.92
060.168.LPH0	2541001148	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico, transparente. Con globo y espiral de alambre, con balón y conector, opaco a los rayos X, estéril. Longitud 28-30 cm. Calibre 12 Fr.	Pieza	1	\$ 479.52
060.168.LPH1	2541001148	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico, transparente. Con globo y espiral de alambre, con balón y conector, opaco a los rayos X, estéril. Longitud 28-30 cm. Calibre 14 Fr.	Pieza	1	\$ 479.52
060.168.LPH2	2541001148	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico, transparente. Con globo y espiral de alambre, con balón y conector, opaco a los rayos X, estéril. Longitud 28-30 cm. Calibre 16 Fr.	Pieza	1	\$ 481.57
060.168.LPH3	2541001148	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico, transparente. Con globo y espiral de alambre, con balón y conector, opaco a los rayos X, estéril. Longitud 28-30 cm. Calibre 18 Fr.	Pieza	1	\$ 479.52
060.168.LPH4	2541001148	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico, transparente. Con globo y espiral de alambre, con balón y conector, opaco a los rayos X, estéril. Longitud 28-30 cm. Calibre 20 Fr.	Pieza	1	\$ 74.81
060.168.LPH5	2541001148	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico, transparente. Con globo y espiral de alambre, con balón y conector, opaco a los rayos X, estéril. Longitud 28-30 cm. Calibre 22 Fr.	Pieza	1	\$ 481.57
060.168.LPH6	2541001148	Tubo endotraqueal, de plástico grado médico, transparente. Con globo y espiral de alambre, con balón y conector, opaco a los rayos X, estéril. Longitud 28-30 cm. Calibre 24 Fr.	Pieza	1	\$ 481.57
060.908.0460	2541001148	Tubo endobronquial para intubacion de bronquio derecho, de plastico grado medico, con diseño del globo bronquial en forma de "S" y un orificio tipo Murphy que se acopla con la entrada del lobulo superior derecho, con marcas numericas para determinar la profundidad de la colocacion del tubo termosensible, de doble lumen (bronquial y traquial), con globo, individual de alto volumen y baja presion (traqueal y bronquial y sus respectivos globos piloto rotulados con valvula de autosellado traqueal y bronquial con estilete pre insertado que le permite conservar la curvatura bronquial preformada, con punta, atraumatica y lineas radiopacas, empaque individual esteril, incluye: dos conectores de plástico en ángulo recto, con puerto de succion, adaptador de tubo tipo Carlens unido a conectores de polipropileno y dos catéteres de succion extra largos, estériles, calibre 37 Fr, diámetro de lumen traqueal 6.5 mm, y diámetro de lumen bronquial 6.5mm	Pieza	1	\$ 991.04
060.168.1422-1	2541001140	Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo	Pieza.	1	\$ 195.85

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 24 Fr o 6 mm de diámetro interno.			
060.168.1422-2	2541001140	Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 26 Fr o 6.5 mm de diámetro interno	Pieza.	1	\$ 195.85
060.168.1422-3	2541001140	Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 28 Fr o 7 mm de diámetro interno.	Pieza.	1	\$ 195.85
060.168.1422-4	2541001140	Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 30 Fr o 7.5 mm de diámetro interno.	Pieza.	1	\$ 195.85
060.168.1315	2541001140	Tubo endotraqueal, con espiral reforzada de acero inoxidable, radiopaco, con conector pegado al tubo, con globo estéril asimétrico de alto volumen y baja presión, de cloruro de polivinilo (PVC), para manejo de la ventilación durante la anestesia, que reduce el riesgo de enroscamiento o acodamiento del tubo cuando el cuello se encuentra extendido o flexionado, con orificio Murphy en el lado contrario al bisel, Longitud 28-30 cm, calibre 34 Fr o 8.5 mm de diámetro interno.	Pieza.	1	\$ 195.85
060.932.2581	2541001162	VÁLVULAS PARA DERIVACIÓN DE LIQUIDO CEFALORRAQUÍDEO, DE RESORTE, PRESIÓN BAJA DE 40 A 80 MM DE H2O. CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM. MÍNIMO DE LONGITUD, CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO ADULTO	Pieza.	1	\$ 11,377.97
060.932.2599	2541001162	VÁLVULAS PARA DERIVACIÓN DE LIQUIDO CEFALORRAQUÍDEO, DE RESORTE, PRESIÓN MEDIA DE 80 A 120 MM DE H2O. CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM MÍNIMO DE LONGITUD, CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO ADULTO	Pieza.	1	\$ 10,667.72
060.953.0209	2541001180	VENDAS DE GASA DE ALGODÓN. LONGITUD 2.7 M, ANCHO 5 CM	PIEZA	1	\$ 17.99
060.953.0266	2541001180	VENDAS DE GOMA (SMARCH) DE HULE NATURAL, GRADO MÉDICO, LONGITUD 2.7 M Y ANCHO 6 CM	Pieza	1	\$ 167.24
060.058.0153	2541000080	ALGODONES EN LAMINAS. ENROLLADO O PLISADO.	Paquete con 300 gm	1	\$ 16.77
060.040.8058	2541000034	Agujas Dentales. Tipo Carpule. Desechables. Longitud: 25-42 mm. Calibre: 27 G Tamaño: Larga.	Caja con 100 piezas.	1	\$ 117.73
060.308.0177	2541000936	CONDON MASCULINO. DE HULE LATEX.	Paquete con 100 piezas.	1	\$ 104.21
060.348.0013	2541000446	ENSANCHADORES DE CANALES. N°10 AL 40.	Pieza	1	\$ 317.49
060.456.0300	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA: 6 1/2.	Caja con 100 pares.	1	\$ 4.92
060.456.0334	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA: 7 1/2.	Caja con 100 pares.	1	\$ 4.08
060.456.0318	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA: 7.	Caja con 100 pares.	1	\$ 4.08
060.456.0367	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA: 8 1/2.	Caja con 100 pares.	1	\$ 4.92

J

2





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
060.456.0359	2541000572	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA: 8.	Caja con 100 pares.	1	\$ 4.92
060.168.6595	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 10 FR.	Pieza	1	\$ 2.91
060.168.6611	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 12 FR.	Pieza	1	\$ 3.06
060.168.6637	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 14 FR.	Pieza	1	\$ 3.24
060.168.6652	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 16 FR.	Pieza	1	\$ 3.37
060.168.6678	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 18 FR.	Pieza	1	\$ 7.59
060.168.8302	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 20 FR.	Pieza	1	\$ 6.95
060.168.8310	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 22 FR.	Pieza	1	\$ 7.59
060.168.8328	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 24 FR.	Pieza	1	\$ 7.59
060.167.4922	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 26 FR.	Pieza	1	\$ 9.75
060.167.4930	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 28 FR.	Pieza	1	\$ 9.75
060.168.1752	2541000984	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 8 FR.	Pieza	1	\$ 7.83
060.016.0261	2541000010	ACEITE HIDROSOLUBLE. PARA LUBRICAR Y PREVENIR EL DETERIORO DEL INSTRUMENTAL QUIRURGICO. INCLUYE ENVASE CON ATOMIZADOR PARA APLICACIÓN	ENVASE CON 240 ML.	1	\$ 211.66
060.125.2869	2541000144	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO. PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS 11.0 X 18.0 X 4.0 CM (N° 14).	ENVASE CON 1000 PIEZAS	1	\$ 713.76
060.166.0582	2541001320	Canula para aspiración manual endouterina, de polietileno flexible, estéril y desechable. Diámetro: Color: 7 mm Café claro	PIEZA	1	\$ 84.32
060.166.0590	2541001320	Canula para aspiración manual endouterina, de polietileno flexible, estéril y desechable. Diámetro: Color: 8 mm Marfil	PIEZA	1	\$ 69.81
060.166.0608	2541001320	Canula para aspiración manual endouterina, de polietileno flexible, estéril y desechable. Diámetro: Color: 9 mm Café oscuro	PIEZA	1	\$ 86.56
060.168.0945	2541001328	CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA, ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALON, CURVADA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, OPACA A LOS RAYOS X, CON ENDOCANULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCIÓN. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO. 7.0 MM +/- 0.2 MM DIAMETRO EXTERNO. 9.4 MM +/- 0.6 MM LONGITUD. 70 MM +/- 5 MM.	PIEZA	1	\$ 1,022.37
060.168.8138	2541001328	CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA, ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALON, CURVADA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, OPACA A LOS RAYOS X, CON ENDOCANULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCIÓN. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO. 8.0 MM +/-0.2 MM DIAMETRO EXTERNO. 11.3 MM +/-0.5 MM LONGITUD. 74 MM +/-5 MM.	PIEZA	1	\$ 896.87
060.168.8146	2541001328	CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA, ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALON, CURVADA, CON CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, OPACA A LOS RAYOS X, CON ENDOCANULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCIÓN. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO. 9.0 MM +/-0.2 MM DIAMETRO EXTERNO. 11.4 MM +/-0.5 MM LONGITUD. 80 MM +/-5 MM.	PIEZA	1	\$ 1,022.37
060.166.3008	2541001328	CÁNULAS PARA TRAQUEOSTOMÍA, NEONATAL, DE CLORURO DE POLIVINILO, SIN GLOBO, RADIOPACA, CON CONECTOR INCLUIDO CON ENTRADA DE 15 MM, SIN ENDOCÁNULA, CON OBTURADOR Y CINTA DE FIJACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. DIÁMETRO INTERNO 3.0 MM ± 0.15 MM. DIÁMETRO EXTERNO 5.2 MM ± 0.5MM, LONGITUD 32MM ± 5MM	Pieza	1	\$ 736.24
060.167.7032	2541000238	CATETERES PARA DIÁLISIS PERITONEAL CRÓNICA. DE INSTALACIÓN	Pieza	1	\$ 446.73





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		SUBCUTÁNEA, BLANDO, DE SILICÓN CON DOS COJINETES DE POLIÉSTER, CON CONECTOR CON TAPÓN, SEGURO, CON BANDA RADIOPACA. MODELO TENCKHOFF. INFANTIL, LONGITUD 30 - 37 CM			
060.166.2083	2541000238	CATÉTERES PARA DIÁLISIS PERITONEAL, DE INSTALACIÓN SUBCUTÁNEA, BLANDO DE SILICÓN, CON 2 COJINETES DE POLIÉSTER, CON CONECTOR, TAPÓN Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA. MODELO CUELLO DE CISNE. ADULTO	Pieza	1	\$ 1,113.41
060.168.9375	2541000238	CATÉTER PARA DIÁLISIS PERITONEAL. DE PLÁSTICO RÍGIDO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CON ORIFICIOS LATERALES, ESTILETE METÁLICO Y TUBO DE CONEXIÓN. ADULTO.	Pieza	1	\$ 212.19
060.167.6638	2541000238	CATÉTER PARA VASOS UMBILICALES. RADIOPACOS, DE CLORURO DE POLIVINILO O POLIURETANO. ESTÉRILES Y DESECHABLES. CON ACOTACIONES A 5, 10 Y 15 CM, LONGITUD 35 A 38 CM, CALIBRE 3.5 FR	Pieza	1	\$ 100.52
060.167.6646	2541000238	CATÉTER PARA VASOS UMBILICALES. RADIOPACOS, DE CLORURO DE POLIVINILO. ESTÉRILES Y DESECHABLES. CON ACOTACIONES A 5, 10 Y 15 CM, LONGITUD 35 A 38 CM, CALIBRE 5 FR	Pieza	1	\$ 100.52
060.166.1523	2541000238	CATÉTERES Ureteral doble "J", de poliuretano, radio paco, Longitud:24 cm Calibre:5 Fr. (Repuesto de la clave 060.345.0586 del Catálogo de Material de Curación)	Pieza	1	\$ 1,592.77
060.166.1903	2541000238	CATÉTERES VENOSO CENTRAL, CALIBRE 4 FR, LONGITUD 13 CM, DE POLIURETANO O SILICÓN, RADIOPACO, CON DOS LÚMENES INTERNOS DE 22 G, CON PUNTA FLEXIBLE, AGUJA CALIBRE 21 G, CON CATÉTER INTRODUCIDOR CALIBRE 22 G, SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 25 G, CON GUIA DE ALAMBRE DE 0.46 MM DE DIÁMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN "J", CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 ML, Y DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN LUER-LOCK. ESTÉRIL Y DESECHABLE	Pieza	1	\$ 285.10
060.182.1283	2541000242	CEMENTO DENTAL PARA USO QUIRÚRGICO, PARA SELLAR CONDUCTOS RADICULARES. 15 G DE POLVO DE ÓXIDO DE ZINC Y SULFATO DE CALCIO (RESINA), LÍQUIDO 7 ML (EUGENOL), CON DISPENSADOR.	Juego	1	\$ 165.51
060.231.0104	2541000318	COMPRESAS PARA VIENTRE. DE ALGODON CON TRAMA OPACA A RAYOS X. LONGITUD. 70 CM ANCHO. 45 CM.	Bolsa con 6 piezas	1	\$ 49.54
060.681.0034	2541000772	PAÑAL DE FORMA ANATÓMICA DESECHABLES, PARA NIÑOS. MEDIDA CHICO.	Paquete con 20 piezas	1	\$ 1.39
060.483.0125	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 11 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas	1	\$ 126.25
060.483.0117	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 12 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas	1	\$ 126.25
060.483.0141	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 15 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas	1	\$ 89.35
060.483.0133	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 20 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas	1	\$ 87.12
060.483.0158	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 21 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas	1	\$ 89.35
060.483.0174	2541000604	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE. ESTÉRILES Y DESECHABLES NO. 23 EMPAQUE INDIVIDUAL.	Caja con 100 piezas	1	\$ 94.94
060.771.0068	2541001498	RASTRILLOS DE CABEZA FIJA, RECTANGULAR. DE 1 A 1.5 CM DE ANCHO Y DE 3.5 A 4.5 DE LONGITUD CON BORDE LISO BANDA LUBRICANTE, DOBLE HOJA DE AFEITAR, SOBREPUESTAS, UNIDAS CADA 3 A 5 MM. MANGO RÍGIDO, REFORZADO, RESISTENTE DE 7.5 A 10 CM DE LONGITUD. CURVATURA O ANGULACIÓN A LA UNIÓN DE LA CABEZA. DESECHABLES	Pieza	1	\$ 3.52
060.598.0226	2541000722	LLAVE DE CUATRO VÍAS SIN EXTENSIÓN. ESTÉRIL, DESECHABLE, DE PLÁSTICO.	Pieza	1	\$ 7.12
060.681.0042	2541000772	PAÑAL DE FORMA ANATÓMICA DESECHABLES, PARA NIÑOS. MEDIDA MEDIANO.	Paquete con 20 piezas	1	\$ 1.51
060.066.0880	2541000370	Solucion concentrada esterilizante en frio para preparar glutaraldehido al 8.5%+-0.5% ,tensioactivo no ionico,ni cationico, 2.0%+- 0.8% y (perfume), sin formol. frasco con un litro y dosificador de 20 ml integrado	Envase con 6 frascos	1	\$ 5,836.57
060.345.3788	2541000452	EQUIPO PARA ANESTESIA MIXTA EPIDURAL/SUBDURAL. CONTIENE: -	EQUIPOS	1	\$ 315.50





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		AGUJA MODELO TOUHY CON DIRECCIONADOR DE FLUJO CALIBRE 17 G, LONGITUD 75-91 MM. - AGUJA ESPINAL WITHACRE CON DIRECCIONADOR DE FLUJO 27 G, LONGITUD 115.8 A 122.2 MM. - SUJETADOR FILTRANTE O SUJETADOR Y FILTRO DE 0.2 MICRAS. - CATÉTER EPIDURAL, CALIBRE 19 G, LONGITUD 900 A 1050 MM, RADIOPACO, CON ADAPTADOR LUER MACHO. - JERINGA DE PLÁSTICO DE 20 ML. - JERINGA DE PLÁSTICO DE 10 ML. - JERINGA DE PLÁSTICO DE 10 ML PARA TÉCNICA DE PÉRDIDA DE RESISTENCIA. - JERINGA DE PLÁSTICO DE 3 ML. - 3 AGUJAS HIPODÉRMICAS DE CALIBRE 18 G X 38 MM, 25 G X 16 MM Y 21 G X 38 MM. - 4 GASAS SECAS. - SOLUCIÓN DE IODOPOVIDONA, 40 ML. - 3 APLICADORES. - CHAROLA PARA ANTISÉPTICO. - CAMPO HENDIDO. - CAMPO DE TRABAJO. ESTÉRIL Y DESECHABLE.			
060.341.0333	2541000474	ESCOBILLON DE ALAMBRE GALVANIZADO CON CERDAS DE NYLON O DE ORIGEN ANIMAL. TAMAÑO: MEDIANO.	PIEZA	1	\$ 31.00
060.360.0024	2541000480	ESPEJO PARA BOCA, SIN AUMENTO. NÚMERO 5	Pieza	1	\$ 19.00
060.431.0672	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO, FORMA DE CONO INVERTIDO NO. 33 1/2.	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0664	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA CILÍNDRICA NO 557.	Pieza	1	\$ 21.23
060.243.5009	2541000538	FRESA. DE CARBURO, PARA UTILIZARSE EN PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE FORMA CILÍNDRICA, NO. 702	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0433	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA DE CONO INVERTIDO NO. 37L.	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0011	2541000538	FRESA DE CARBURO, PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, FORMA DE PERA NO. 330.	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0037	2541000538	FRESA DE CARBURO, PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, FORMA DE PERA NO. 331.	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0631	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO, FORMA REDONDA NO. 1/2.	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0417	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO, FORMA REDONDA NO. 5.	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0466	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA TRONCO CÓNICO NO. 701.	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0615	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE DIAMANTE, PARA TERMINACIÓN DE COMPOSITES FORMA CILÍNDRICA NO. 012.	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0623	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE DIAMANTE, PARA TERMINACIÓN DE COMPOSITES FORMA CILÍNDRICA NO. 018.	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0318	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD. DE CARBURO NO. 559.	Pieza	1	\$ 21.23
060.431.0334	2541000538	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD. DE CARBURO NO. 701 L.	Pieza	1	\$ 21.23
060.436.0107	2541001412	GASA SECA CORTADA. DE ALGODÓN, LARGO 10 CM, ANCHO 10 CM.	Paquete con 200.	1	\$ 61.44
060.436.0057	2541001412	GASA SECA CORTADA, DE ALGODÓN. LARGO 7.5 CM ANCHO 5 CM.	Paquete con 200.	1	\$ 31.27
060.456.0409	2541000572	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES. DE LATEX, DESECHABLES. TAMAÑOS: GRANDE.	Caja con 100 piezas	1	\$ 106.11
060.456.0383	2541000572	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES. DE LATEX, DESECHABLES. TAMAÑOS: CHICO.	Caja con 100 piezas	1	\$ 106.11
060.456.0391	2541000572	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES. DE LATEX, DESECHABLES. TAMAÑOS: MEDIANO.	Caja con 100 piezas	1	\$ 106.11
060.182.0194	2541000242	CEMENTOS IONOMERO DE VIDRIO CON ALEACIÓN D LIMADURA DE PLATA. POLVO 15G. SILICATO DE ALUMINIO 100%. LÍQUIDO 10 G. 8 ML. ACIDO POLIACRILICO 45%. POLVO D LIMADURA DE PLATA 17 G. PLATA 56 % ESTAÑO 29 % COBRE 15 %	ESTUCHE	1	\$ 5,565.05
060.551.2227	2541000692	JERINGA DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA, REESTERILIZABLE, CAPACIDAD DE 60 ML, CON ANILLO DE SEGURIDAD, ÉMBOLO EN FORMA DE ABANICO, EXTREMO INTERNO EN FORMA CÓNICA, CON ANILLO DE GOMA NEGRO EN SU INTERIOR Y DOS VÁLVULAS DE CONTROL EXTERNAS. PARA CÁNULAS DE 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 12 MM DE DIÁMETRO.	PIEZA	1	\$ 1,785.18





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
060.596.0129	2541001380	EQUIPO. LÍQUIDO LUBRICANTE DE SILICÓN PARA JERINGA DE ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA	Frasco gotero de 3 ml	1	\$ 166.96
060.537.0048	2541000688	JABÓN NEUTRO. PASTILLA DE 100 G.	Pieza	1	\$ 4.70
060.339.0014	2541000468	ESCAFANDRAS Para aplicación de oxígeno o aerosoles en niños. De acrílico. Cúbica. 30 x 30 x 22 cm.	Pieza	1	\$ 1,231.46
060.701.0360	2541000804	PERILLA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES. DE HULE. NO 2.	Pieza	1	\$ 15.29
060.166.3339	2541000984	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE:12 FR	PIEZA	1	\$ 3.61
060.166.3347	2541000984	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE:14 FR	PIEZA	1	\$ 4.19
060.166.3354	2541000984	SONDA PARA ASPIRACIÓN, DE PLÁSTICO TRANSPARENTE LIBRE DE PIRÓGENOS, ATÓXICO, DE 55 CM DE LONGITUD CON VÁLVULA DE CONTROL DE ASPIRACIÓN, CON PUNTA ROMA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE:16 FR	PIEZA	1	\$ 4.03
060.168.0515	2541000238	CÁTER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, RADIOPACO, DE POLIURETANO, QUE PERMITA RETIRAR LA AGUJA Y EL MANDRIL UNA VEZ INSTALADO. CONTIENE: CATETER CALIBRE 18 G DE 60 A 70 CM DE LONGITUD Y AGUJA CALIBRE 16 G DE 3.5 A 6.5 CM DE LONGITUD, DE PARED DELGADA, CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA VENOCLISIS LUER LOCK. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	1	\$ 67.02
060.932.1237	2541001162	VALVULA PARA DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE PRESION FISIOLOGICA, DE 5 A 12 MM DE H2O. CATETER CEFALICO O VENTRICULAR DE 15 CM MINIMO DE LONGITUD Y CATETER PERITONEAL DE 85 CM MINIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACION. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMAÑO NEONATAL.	Pieza	1	\$ 6,200.03
060.167.8121	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 14 FR.	Pieza	1	\$ 64.14
060.167.8139	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 16 FR.	Pieza	1	\$ 64.14
060.167.8147	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 18 FR.	Pieza	1	\$ 64.14
060.167.8154	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 20 FR.	Pieza	1	\$ 64.14
060.167.8162	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN ESTÉRILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 24 FR.	Pieza	1	\$ 64.14
060.164.0030	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML, CON VÁLVULA PARA JERINGA. ESTÉRILES Y DESECHABLES. TIPO: FOLEY DE DOS VÍAS. CALIBRE 12 FR.	PIEZA	1	\$ 64.14
060.168.9763	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 30 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 18 FR	Pieza	1	\$ 10.16
060.168.9599	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 8 FR.	Pieza	1	\$ 26.73
060.168.9607	2541000984	SONDA PARA DRENAJE URINARIO. DE LÁTEX, ESTÉRILES Y DESECHABLES, CON GLOBO DE AUTORRETENCIÓN DE 5 ML CON	Pieza	1	\$ 27.92





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		VÁLVULA PARA JERINGA. MODELO FOLEY (DE DOS VÍAS). CALIBRE 10 FR.			
060.168.9771	2541000984	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 30 ML, CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE. 20 FR.	PZA1PZA	1	\$ 10.16
060.830.7104	2541000984	SONDAS PARA YEYUNOSTOMIA, ESPECIAL PARA NUTRICION ALARGO PLAZO. DESECHABLE. LONGITUD. 120 CM CALIBRE 14 FR.	Pieza	1	\$ 2,031.05
060.168.5365	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE ELASTOMERO DE SILICON, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES. CALIBRE (FR). 16.	Pieza	1	\$ 15.51
060.168.2495	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 6.5 MM CALIBRE. 26 FR.	Pieza	1	\$ 14.53
060.168.2560	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 9.0 MM CALIBRE. 36 FR.	Pieza	1	\$ 15.51
060.168.2552	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 8.5 MM CALIBRE. 34 FR.	Pieza	1	\$ 14.53
060.168.1356	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 5.0 MM CALIBRE. 20 FRP	Pieza	1	\$ 27.16
060.168.2529	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 7.5 MM CALIBRE. 30 FR.	Pieza	1	\$ 12.29
060.168.2578	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 9.5 MM CALIBRE. 38 FR.	Pieza	1	\$ 15.51
060.168.2214	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 5.5 MM CALIBRE. 22 FR	Pieza	1	\$ 15.51
060.168.2511	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 7.0 MM CALIBRE. 28 FR.	Pieza	1	\$ 14.53





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
060.168.2594	2541001148	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARADETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO. 10.5 MM CALIBRE. 40 FR	Pieza	1	\$ 15.51
060.908.0890	2541001148	TUBOS PARA TORNIQUETE. DE LATEX, COLOR AMBAR, CON ESPESOR DE PARED DE 1.13 - 1.37 MM.	METRO	1	\$ 16.50
060.168.6413	2541000984	SONDA URETRALES PARA IRRIGACION CONTINUA. DE LATEX CON GLOBO DE 30 ML. Y VALVULAMODELO FOLEY-OWEN (3VIAS) CALIBRE 18 FR.	Pieza	1	\$ 26.73
060.016.SS01	2541000012	Aceite lubricante para turbina de pieza de mano de alta velocidad	Frasco spray 400 ml	1	\$ 64.11
060.046.SS01	2541000060	ASAS PARA AMIGDALOTOMO DEL NO 8.	Bolsa con 12 piezas	1	\$ 118.14
060.100.0011	2541000112	Baberos de tela no tejida de rayón. Anatómico, autoajustable, desechable. Tamaño: adulto.	Pieza	1	\$ 0.76
060.110.SS01	2541000146	Bolsas de reanimación reusable Tamaño Adulto de silicón, corrugada en toda su superficie autoinflable y desarmable totalmente para su limpieza y esterilización en vapor y glutaraldehído, válvula de reinhalación de baja resistencia espiratoria, con conexión para oxígeno, conector para paciente de 15/22 ml. y para aire de 6 mm, resistencia inspiratoria máxima de 2.9 cm de agua por segundo a 60 litros por minuto y resistencia espiratoria máxima de 2.9 cm de agua por segundo a 60 litros por minuto, válvula de sobrepresión desarmable y calibrada a 40 cm de agua mascarilla transparente reusable, inflable y esterilizable con colchón en todo el borde, en dos tamaños número 4 y 5, reservorio de oxígeno con capacidad 2500 o mayor y bolsa de 1500 o mayor.	Pieza	1	\$ 2,344.19
060.110.SS02	2541000146	Bolsas de reanimación reusable, Tamaño Pediátrica, de silicón, corrugada en toda su superficie, autoinflable y desarmable totalmente para su limpieza y esterilización en vapor y glutaraldehído, válvula de reinhalación de baja resistencia espiratoria, esterilizable con conexión para oxígeno, conector para paciente de 15/22 ml y para aire de 6 mm, resistencia inspiratoria máxima de 2.9 cm de agua por segundo a 60 litros por minuto y resistencia espiratoria máxima de 2.9 cm de agua por segundo a 60 litros por minuto, válvula de sobrepresión desarmable y calibrada a 40 cm de agua, mascarilla transparente reusable, inflable y esterilizable con colchón en todo el borde, en tres tamaños número 1 para lactante, 2 preescolar y 3 escolar. Reservorio de oxígeno con capacidad 2500 ml y bolsa de 500 o mayor.	Pieza.	1	\$ 2,423.48
060.110.SS03	2541000146	Bolsas de reanimación reusable Tamaño Neonatal, de silicón, corrugada en toda su superficie, autoinflable y desarmable totalmente para su limpieza y esterilización en vapor y glutaraldehído, válvula de reinhalación de baja resistencia espiratoria, esterilizable con conexión para oxígeno, conector para paciente de 15/22 ml y para aire de 6 mm, resistencia inspiratoria máxima de 2.9 cm de agua por segundo a 60 litros por minuto y resistencia espiratoria máxima de 2.9 cm de agua por segundo a 60 litros por minuto, válvula de sobrepresión desarmable y calibrada a 40 cm de agua, mascarilla transparente reusable, inflable y esterilizable, con colchón en todo el borde, en tres tamaños número 00 para prematuro, 0 neonatal y 1 lactante. Reservorio de oxígeno con capacidad 2500 ml y bolsa de 300 ml o menor.	Pieza.	1	\$ 1,389.66
060.165.0815-1	2541000238	Cateter Para cateterismo venoso central, de un lumen, de elastómero de silicón, radiopaco, con aguja introductora percutánea. Esteril y Desechable. Neonatal. Calibre 3.0 Fr	Pieza	1	\$ 410.27
060.16601S.SS01	2541001148	Tubos Endotraqueales, sin globo. De cloruro de polivinilo transparente, graduados, con marca radiopaca, estériles y desechables. Calibre 10 Fr.	Pieza	1	\$ 16.35
060.168.SS03	2541000984	Sondas Uretrales para irrigación continua. De látex con globo de 30 ml. y válvula Tipo Foley-Owen (3vías) Calibre 16 Fr.	Pieza	1	\$ 26.73
060.182.SS14	2541000242	CEMENTO DENTAL DE HIDRÓXIDO DE CALCIO. FRASCO CON POLVO DE 45G.	Pieza	1	\$ 48.92
060.330.SS01	2541000412	Electrodo de broche para monitoreo continuo, desechable, con pasta conductiva. (Pediátrico)	Pieza	1	\$ 2.05
060.345.EAG.S	2541000452	Equipo Para anestesia general adulto.	Pieza	1	\$ 514.44





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
S01					
060.360.0032-1	2541000706	Kit estéril y desechable para Papanicolaou, incluye: 1 Espejo vaginal desechable mediano, Valva superior de 10.7 cm, Valva inferior de 12 cm, orificio central de 3.4 cm, 1 espátula de Ayre, de madera inastillable, 1 cepillo citológico, 1 portaobjetos, 1 par de guantes para exploración, ambidiestro estériles de látex, desechables. Tamaño Mediano.	EQUIPO	1	\$ 13.25
060.360.0032-2	2541000706	Kit estéril y desechable para Papanicolaou, incluye: 1 Espejo vaginal desechable orificio central de 3.4 cm, 1 espátula de Ayre, de madera inastillable. 1 cepillo citológico. 1 portaobjetos. 1 par de guantes para exploración, ambidiestro estériles de látex, desechables. Tamaño Chico	EQUIPO	1	\$ 19.24
060.431.SS01	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma de fisura recta No.557L.	Pieza	1	\$ 21.95
060.431.SS02	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante, grano grueso, forma punta de cono largo No. 859-016.	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS03	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante de bola No.2.	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS04	2541000538	Fresa de carburo para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de forma redonda No. 2.	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS05	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante para terminación grado fino forma de bola No.4.	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS07	2541000538	FRESA. DE CARBURO FORMA CILINDRICA CON ESTRIAS DE ALTA VELOCIDAD #558. MEDIANA	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS09	2541000538	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO FORMA DE BOLA 001 #12. CHICA ALTA VELOCIDAD.	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS10	2541000538	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIANO FORMA DE BOLA 001 #14. MEDIANA ALTA VELOCIDAD.	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS11	2541000538	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA DE BOLA 001 #16. GRANDE ALTA VELOCIDAD	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS13	2541000538	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CONO INVERTIDO 010 #14. MEDIANA ALTA VELOCIDAD	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS14	2541000538	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CONO INVERTIDO 010 #16. GRANDE ALTA VELOCIDAD	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS16	2541000538	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CILINDRICA RECTA 107 #14. MEDIANA ALTA VELOCIDAD.	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS17	2541000538	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CILINDRICA RECTA 107 #16. GRANDE ALTA VELOCIDAD	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS18	2541000538	FRESA. DE DIAMANTE DE GRANO MEDIO FORMA CÓNICA 165 #14. CHICA ALTA VELOCIDAD	Pieza	1	\$ 16.58
060.431.SS21	2541000538	FRESA. DE CARBURO FORMA REDONDA ALTA VELOCIDAD #4	Pieza	1	\$ 22.04
060.431.SS22	2541000538	FRESA. DE CARBURO FORMA CONO INVERTIDO ALTA VELOCIDAD #34. CHICA	Pieza	1	\$ 22.04
060.431.SS23	2541000538	FRESA. DE CARBURO FORMA CONO INVERTIDO ALTA VELOCIDAD #35. CHICA	Pieza	1	\$ 22.04
060.431.SS24	2541000538	FRESA. DE CARBURO FORMA CÓNICA CON ESTRIAS ALTA VELOCIDAD #700. CHICA	Pieza	1	\$ 22.04
060.431.SS25	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma redonda No.6	Pieza	1	\$ 22.04
060.431.SS28	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de baja velocidad de carburo No.560	Pieza	1	\$ 22.04
060.431.SS29	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante grano grueso, forma redonda No. 1/2 .	Pieza	1	\$ 22.04
060.431.SS30	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante grano grueso, forma redonda No. 1 .	Pieza	1	\$ 22.04
060.431.SS32	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de diamante grano grueso, forma punta de lápiz	Pieza	1	\$ 22.04
060.431.SS34	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma cono invertido No.36	Pieza	1	\$ 22.04
060.431.SS37	2541000538	Fresa para utilizarse en la pieza de mano de alta velocidad de carburo forma tronco conico No.556	Pieza	1	\$ 21.23
060.483.0091	2541000604	Hoja de bisturi De acero inoxidable. Estériles y desechables No. 10 empaque individual.	Caja con 100 piezas	1	\$ 94.94
060.597.SS02	2541000956	RESINA HIBRIDA FOTOPOLIMERIZABLE 5 JERINGAS DE 4 GR CON 4 EN COLORES 1 ADHESIVO 6ML I JERINGAS DE 3 ML GEL GRABADOR	Estuche con un juego	1	\$ 550.60





CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
060.749.SS02	2541000784	Pasta para pulir amalgama.	Frasco con 200 gr	1	\$ 77.51
060.904.0100	2541000080	Algodones En Torundas.	Bolsa con 500 g	1	\$ 33.51
060.909.SS03	2541001148	Tubos para canalización. De látex natural, opacos a los rayos X. Longitud 45 cm. Diámetro 6.35 mm (1/4).	Pieza	1	\$ 13.41
060.946.SS01	2541001544	Vaso de plastico desechable N°5	Paquete con 150 pzas	1	\$ 50.04
060.ADK01.SS02	2541000704	Kit de adaptadores para proporcionar nebulizacion linea a neonatos: 1) Con tubo corrugado de 10 mm de diametro. 2) Con una longitud total de 6 a 12 pulgadas. 3) Conector al nebulizador de 18 mm de diametro interno y 22 mm de diametro externo. 4) Pieza en "T" neonatal estandar de 10 mm.	Juego	1	\$ 75.19
060.ADS01.SS02	2541001580	Adaptador de tipo "Cola de raton": 1)Con rosca DISS interna en un extremo. 2)Cuerpo verpo tipo espiga en el otro extremo. 3)Desechable.	Pieza	1	\$ 32.08
060.BD01.SS01	2541001290	Bata Desechable 40 G para paciente con manga corta.	Pieza	1	\$ 8.93
060.FA01.SS01	2541000536	Frasco Para aspiración con capacidad de 1 litro fabricado en vidrio transparente, incluye canastilla para empotrar a muro, tapa de hule con pivotes de Latón cromado y flotador	Pieza	1	\$ 704.46
060.FA01.SS02	2541000536	FRASCO PARA ASPIRACIÓN CON CAPACIDAD DE 1 GALÓN. FABRICADO EN VIDRIO TRANSPARENTE, INCLUYE TAPA DE HULE CON PIVOTES DE LATÓN CROMADO Y FLOTADOR .	Pieza	1	\$ 536.07
060.FA01.SS04	2541000536	Frasco Para aspiración con capaciad de 1 litro, fabricado en vidrio transparente.	Pieza	1	\$ 51.62
060.FH01.SS01	2541000534	Frasco Humidificador con capacidad aproximada de 360 ml, para enroscar a flujometro Piarre fabricado en plástico transparente	Pieza	1	\$ 310.00
060.GU01.SS01	2541000546	Gel Para ultrasonido	Tubo con 250 ml	1	\$ 19.00
060.HC01.SS02	2541001566	Hidroxido de calcio base y catalizador juego	Estuche con 1 juego	1	\$ 137.48
060.NHV01.SS01	2541000516	Filtro De plástico desechable higroscopica para ventilador automático.	Pieza	1	\$ 138.97
060.NP01.SS01	2541000516	Filtro De plastico desechable y humidificador igroscópico para uso en linea entre paciente y circuito de ventilador automático	Pieza	1	\$ 212.73
060.PN01.SS02	2541000238	Cateter Para suministro de oxigeno. Con tubo de conexión y cánula nasal. De plástico, de diámetro interno de 2.0 mm. Longitud 180 cm. Pediátrico.	Pieza	1	\$ 3.90
060.SCA01.SS07	2541001012	Sistema de succión, cerrado, para paciente, con tubo endotraqueal conectado a ventilador, 8 Fr, contiene: Un tubo de succión de cloruro de polivinilo, con una marca de profundidad de 2 cm empezando desde los 10 cm hasta 42 cm y una marca tope. Dos orificios laterales en la punta proximal del tubo, envuelto en una camisa de polietileno transparente, ensamblada a una pieza en forma de "T" o "L" transparente, con puerto para irrigación, con conexiones laterales cónicas, con entrada macho de 15 a 16 mm de diámetro externo y una conexión cónica con entrada hembra de 15 mm de diámetro interno en la parte central, en su extremo distal se encuentra ensamblada la válvula para controlar la succión, con conexión estriada universal. Incluye etiqueta de identificación para control. Estéril y desechable	Pieza	1	\$ 350.69
130.258.0392	2541000302	Collarin tipo Thomas Blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acojinado, elaborado en hule espuma, forrado en estoquinete, cierre de velcro. Chico.	Pieza	1	\$ 61.47
130.258.0400	2541000302	Collarin tipo Thomas Blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acojinado, elaborado en hule espuma, forrado en estoquinete, cierre de velcro. Mediano.	Pieza	1	\$ 61.47
130.258.0426	2541000302	Collarin tipo Thomas Blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acojinado, elaborado en hule espuma, forrado en estoquinete, cierre de velcro. Grande.	Pieza	1	\$ 61.47
130.258.0434	2541000302	Collarin tipo Thomas Blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acojinado, elaborado en hule espuma, forrado en estoquinete, cierre de velcro. Pediátrico.	Pieza	1	\$ 61.47
130.258.0608	2541000302	Collarin tipo Filadelfia Evita movimientos de flexión dorsal, ventral y laterales. Elaborado en espuma plástica, bivalvo, con orificios para	Pieza	1	\$ 261.90

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'J'.

Handwritten mark resembling a stylized 'Z' or '7'.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE SAICA	CÓDIGO CABMSDF DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS, O SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
		ventilación en la parte dorsal y en la ventral, abertura traqueal con marco rígido y alma de plástico de alta resistencia alrededor de todo el collarín con apoyo occipital y en mentón, con ajuste de altura y circunferencia. Pediátrico.			
130.258.0616	2541000302	Collarín tipo Filadelfia Evita movimientos de flexión dorsal, ventral y laterales. Elaborado en espuma plástica, bivalvo, con orificios para ventilación en la parte dorsal y en la ventral, abertura traqueal con marco rígido y alma de plástico de alta resistencia alrededor de todo el collarín con apoyo occipital y en mentón, con ajuste de altura y circunferencia. Chico.	Pieza	1	\$ 261.90
130.258.0624	2541000302	Collarín tipo Filadelfia Evita movimientos de flexión dorsal, ventral y laterales. Elaborado en espuma plástica, bivalvo, con orificios para ventilación en la parte dorsal y en la ventral, abertura traqueal con marco rígido y alma de plástico de alta resistencia alrededor de todo el collarín con apoyo occipital y en mentón, con ajuste de altura y circunferencia. Mediano	Pieza	1	\$ 261.90
130.258.0632	2541000302	Collarín Tipo Filadelfia evita movimientos de flexión dorsal, ventral y laterales. Elaborado en espuma plástica, bivalvo, con orificios para ventilación en la parte dorsal y en la ventral, abertura traqueal con marco rígido y alma de plástico de alta resistencia alrededor de todo el collarín con apoyo occipital y en mentón, con ajuste de altura y circunferencia. Grande.	Pieza	1	\$ 261.90
130.258.0640	2541000302	Collarín tipo Filadelfia Evita movimientos de flexión dorsal, ventral y laterales. Elaborado en espuma plástica, bivalvo, con orificios para ventilación en la parte dorsal y en la ventral, abertura traqueal con marco rígido y alma de plástico de alta resistencia alrededor de todo el collarín con apoyo occipital y en mentón, con ajuste de altura y circunferencia. Extragrande.	Pieza	1	\$ 261.90
060.506.2736	2541000636	Injerto de epidermis humana, cultivado in vitro, congelado. Estéril. Tamaño: 56 cm2.	Pieza.	1	\$ 3,057.25
060.506.SS01	2541000636	INJERTO BIOLÓGICO PARA QUEMADURAS EN PIEL CUTÁNEA ESTÉRIL. TAMAÑO 7X20 CM2 Cutánea	PIEZA	1	\$ 6,974.23

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO II

FICHA TÉCNICA Y FORMATOS QUE ACOMPañAN A LAS FACTURAS



SECRETARÍA DE SALUD
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Altadena N° 23, 6° Piso, Col. Nápoles, C.P. 03810
Del. Benito Juárez, Tel. 51321200 Ext. 1100
df.gob.mx
salud.df.gob.mx

Subrogación
Caso 99

ANEXO TÉCNICO

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
N/A	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN.	1	SERVICIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

La Secretaría de Salud requiere la contratación del servicio de administración de medicamentos y materiales de curación para las Unidades Hospitalarias y Médicas con la finalidad de entregar en tiempo y forma los insumos y medicamentos a los beneficiarios del Sistema de Protección en Salud y de Gratuidad, de acuerdo a lo siguiente:

VIGENCIA DEL SERVICIO

La vigencia del servicio de administración de medicamentos y materiales de curación será a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de marzo de 2016.

OBJETO DEL SERVICIO

"EL PROVEEDOR", se obliga a prestar el servicio de **administración de medicamentos y materiales de curación** e Instalación Médica y de Laboratorio que se relacionan en el "ANEXO CLAVES ADMINISTRADAS", para los beneficiarios del Sistema de Protección en Salud y de Gratuidad, en las Unidades Hospitalarias y Médicas de la Secretaría de Salud del Distrito Federal y que se relacionan a continuación:

- 1 Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez.
- 2 Hospital General Ajusco Medio.
- 3 Hospital General Balbuena.
- 4 Hospital General Dr. Enrique Cabrera.
- 5 Hospital General Dr. Gregorio Salas.
- 6 Hospital General Dr. Rubén Leñero.
- 7 Hospital General Iztapalapa.
- 8 Hospital General La Villa.
- 9 Hospital General Milpa Alta.
- 10 Hospital General Ticomán.
- 11 Hospital General Tláhuac.
- 12 Hospital General Xoco.
- 13 Hospital Materno Infantil Cuauhtépec.
- 14 Hospital Materno Infantil Inguarán.
- 15 Hospital Materno Infantil Magdalena Contreras.
- 16 Hospital Materno Infantil Nicolás M. Cedillo.
- 17 Hospital Materno Infantil Tláhuac.
- 18 Hospital Materno Infantil Topilejo.

19	Hospital Materno Pediátrico Xochimilco.
20	Hospital Pediátrico Azcapotzalco.
21	Hospital Pediátrico Coyoacán.
22	Hospital Pediátrico Iztacalco.
23	Hospital Pediátrico Iztapalapa.
24	Hospital Pediátrico Legaria.
25	Hospital Pediátrico Moctezuma.
26	Hospital Pediátrico Peralvillo.
27	Hospital Pediátrico San Juan de Aragón.
28	Hospital Pediátrico Tacubaya.
29	Hospital Pediátrico Villa.
30	Toxicológico Venustiano Carranza.
31	Clinica Hospital Emiliano Zapata

REQUERIMIENTOS GENERALES

La supervisión de la prestación del servicio estará a cargo del personal que designe la Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias, para lo cual "EL PROVEEDOR" deberá acreditar que cuentan con lo siguiente:

- **RECURSOS HUMANOS**

La cantidad de personal para la prestación del servicio dependerá de cada una de las Unidades Hospitalarias y Médicas, de conformidad con las necesidades para el desarrollo del mismo, por lo que se requiere contar con un mínimo de 5 personas por Unidad Hospitalaria y Médica integrados de la siguiente forma:

1. Un encargado de farmacia con experiencia mínima de un año en el ramo.
2. Tres auxiliares de farmacia con experiencia mínima de un año en el ramo.
3. Un capturista con experiencia mínima de un año en el ramo.

Todo el personal del "EL PROVEEDOR", deberá portar identificación vigente con fotografía reciente, ropa limpia y confortable (bata blanca y/o el uniforme asignado). Asimismo, el personal deberá permanecer en el interior de las farmacias de las Unidades Hospitalarias y Médicas siempre y cuando estén debidamente acreditados y uniformados.

- **RECURSOS MATERIALES:**

Durante la vigencia del contrato "EL G.D.F." proporcionará a "EL PROVEEDOR", espacios techados dentro cada una de las Unidades Hospitalarias y Médicas citadas en el "Objeto del Servicio" con las características que se detallan a continuación:

- Para instalar las farmacias en cada una de las Unidades Hospitalarias y Médicas, se contará con la superficie y áreas en función de la capacidad y diversidad de productos que se manejan en cada Unidad Hospitalaria y Médica correspondiente, lo anterior será en un área independiente de la farmacia de la propia Unidad Hospitalaria y Médica correspondiente.
- Para la instalación de las máquinas dispensadoras de medicamentos un espacio comprendido en el rango de las siguientes medidas: 95 a 98 cm de profundidad X 85 a 90 cm de frente X 1.80 m. de altura, las instalaciones estarán en un aproximado de 2 m de frente por 1 m de ancho.

Preferentemente los espacios destinados para la instalación de las máquinas dispensadoras deberán estar lo más cercanos posible a las farmacias de "EL PROVEEDOR".

Las instalaciones contarán, por lo menos con una conexión eléctrica estándar independiente con suministro directo o en su caso permitirá a "EL PROVEEDOR" hacer las instalaciones eléctricas necesarias para la prestación del servicio, mismas que permanecerán ocultas.

Los espacios proporcionados a "EL PROVEEDOR" se destinarán exclusivamente a la prestación del servicio.

Al término de la vigencia del servicio "EL PROVEEDOR" devolverá a entera satisfacción de "EL G.D.F." los espacios ocupados.

Asimismo "EL PROVEEDOR" deberá cumplir con los requisitos que apliquen para la operación de farmacias que venden o suministran al público insumos para la salud (capítulo VII del suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud Quinta Edición) los cuales son:

- Organización.
- Personal.
- Documentación Legal.
- Infraestructura.
- Líneas de comercialización que requieren licencia sanitaria (si aplica).
- Requisitos adicionales para líneas de comercialización conforme al apartado anterior (si aplica).
- Servicios adicionales y requisitos para líneas de comercialización conforme al apartado 5 (si aplica).
- Procedimientos Normalizados de Operación.
- Procedimientos Normalizados de Operación para los servicios adicionales.

Los establecimientos deberán de garantizar la conservación y el manejo adecuado de los insumos a fin de evitar su contaminación, alteración o adulteración.

• SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar carta en original de la concesión de la licencia y/o registro o proceso de registro del programa informático (software) a instalar, lo anterior con el fin de asegurar la autorización y los derechos de utilización del sistema, además de comprometerse a la actualización, mejoras, mantenimiento y soporte del mismo.

El sistema informático deberá tener las siguientes características mínimas que serán verificadas en su propuesta técnica a través de un acceso web y un manual electrónico para consulta:

- 1.1 Deberá contar con un sistema informático centralizado de información de su propiedad, que permita llevar el control de inventarios de acuerdo al principio de primeras caducidades primeras salidas, así como que permita la rastreabilidad y trazabilidad por clave, lote, caducidad. Dicho sistema deberá ponerse a punto a más tardar 10 días hábiles posteriores al inicio del contrato de "EL PROVEEDOR" y la información que se genere no podrá tener atraso mayor a 96 horas.
- 1.2 Es requisito indispensable que el sistema genere una base de datos que contenga cuando menos: servicio médico que prescribe, la fecha de surtimiento de los insumos, número de póliza de Seguro Popular y/o Gratuidad, nombre del paciente, diagnóstico, cantidad de medicamento, suministro total de la receta, nombre y cédula profesional del médico que prescribe.
- 1.3 El sistema permitirá conocer todos los costos asociados con la receta y dispensación de medicamentos y material de curación, tales como: costo por unidad, costo por receta, costo por paciente, costo por médico.

1.4 El sistema deberá contar con la capacidad de emitir un formato de concentración de recetas después de capturarse en el sistema, el cual deberá servir como cotejo de consumos y contendrá la siguiente información como mínimo:

- A. Fecha de emisión.
- B. Fecha de entrega por folio.
- C. Nombre de la unidad y/o paciente.
- D. Firma del responsable del área Hospitalaria y Médica.
- E. En caso de receta médica se solicitan los siguientes datos:

- Nombre del paciente;
- Folio de póliza de afiliación a Seguro Popular y/o Gratuidad.
- Folio de receta médica;
- Unidad que expide;
- Nombre del médico que prescribe;
- Cedula profesional del médico;
- Fecha de la receta médica;
- Desglose de medicamentos por: clave, descripción (sal activa), presentación y cantidad dispensada.

• **RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DE LA FARMACIA.**

"EL PROVEEDOR" instalará en cada Unidad Hospitalaria y Médica a que se refiere el "Objeto del Servicio" una farmacia que contará cuando menos con los siguientes recursos:

1. Equipo de cómputo completo (gabinete, monitor, mouse y teclado) con las características suficientes para hacer más eficiente el trabajo del personal.
 2. Impresora.
 3. Consumibles (papel, tóner, tinta etc.) necesarios para la operación de dicho equipo.
 4. Mobiliario necesario para el manejo del equipo.
- El equipo de cómputo instalado estará configurado para que cuente con un servicio de red, el cual será realizado mediante cableado estructurado.
 - Para la administración de la información implementará un Sistema Integral de Información, un sistema de acceso web, en el cual se llevan los registros, reportes y estadísticas.
 - Servicio de internet propio, que deberá estar funcionando dentro de los primeros 15 días hábiles a partir del inicio de la prestación del servicio, con las instalaciones necesarias.

La instalación, así como los materiales que sean necesarios; serán por cuenta de "EL PROVEEDOR" quien deberá cumplir en todo momento con lo establecido en las normas de seguridad aplicables.

• **PROPUESTA ECONÓMICA**

Asimismo la propuesta económica para este servicio consistirá en el importe que resulte de aplicar un porcentaje (%) sobre el precio señalado en el "ANEXO CLAVES ADMINISTRADAS" del medicamento y materiales de curación y que sea dispensado tanto por recetarios colectivos como por recetas.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN.

2.2.1 SURTIDO DE RECETARIOS COLECTIVOS DE FARMACIAS PARA HOSPITALIZACIÓN.

1. Los Encargados de servicio junto con el personal de enfermería elaboran el recetario colectivo con los bienes que requieren para la atención de los pacientes y lo entregarán al personal de la Farmacia de las Unidades Hospitalarias y Médicas.
2. El personal autorizado de la farmacia de la Unidad Hospitalaria y Médica:
 - Verifica a través del Sistema de Abastos Inventarios y Control de Almacenes (SAICA) si se tienen existencias en la Farmacia de "EL PROVEEDOR". Una vez verificada la información sobre la existencia antes referida, el personal autorizado por parte de "EL G.D.F.", procederá a formalizar el pedido correspondiente, el cual se elaborará en tres tantos, debiéndose asignar número de folio, fecha y hora y turnará el recetario colectivo al personal de la farmacia de "EL PROVEEDOR" distribuyéndose de la siguiente manera: 1 tanto para el archivo de la farmacia de la Unidad Hospitalaria y Médica, 1 tanto para el personal de la farmacia de "EL PROVEEDOR" y un último tanto para la Subdirección o Jefatura de Unidad Administrativa de la Unidad Hospitalaria y Médica.
3. Encargado y/o auxiliar de Farmacia de "EL PROVEEDOR" en la Unidad Hospitalaria y Médica.
 - Recibe el recetario colectivo, anota de puño y letra su nombre completo, firma, fecha y hora de recibido en el recetario colectivo, revisa que contenga la información necesaria.
 - Procede a surtir las necesidades a los servicios de la Unidad Hospitalaria y Médica, para lo cual, invariablemente el personal autorizado para recibir los insumos (medicamentos y materiales de curación), deberá en el rubro correspondiente anotar de igual forma, de puño y letra, su nombre completo, firma, fecha y hora en que recibe los insumos.
 - Solo podrá surtir aquellos recetarios colectivos que cuenten con existencia conforme a la distribución mensual autorizada por la Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias y/o excedentes en las Unidades Hospitalarias y Médicas, previa autorización de la Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias.
4. Encargado de Farmacia de "EL PROVEEDOR" en el Hospital:
 - El Prestador del Servicio, contará con un término de 2 a 24 horas para suministrar los bienes requeridos a partir de la recepción del recetario colectivo para el surtimiento, según sea el caso.
 - Deberá señalar la cantidad entregada, y anotar de puño y letra su nombre completo, firma, fecha y hora de entregado. Los Encargados de servicio junto con el personal autorizado de la farmacia de las Unidades Hospitalarias y Médicas deberán verificar que la entrega corresponda con lo señalado en el recetario colectivo.
- 5.- El personal autorizado del Hospital/Encargado de la Farmacia de "EL PROVEEDOR" en el Hospital.
 - Para el caso de que el "EL PROVEEDOR" no realice la entrega en el plazo máximo de 2 o 24 horas a partir de la recepción y validación del recetario colectivo, se procederá a llevar a cabo dentro de las 24 horas posteriores al incumplimiento la verificación de los recetarios colectivos,

anotando fecha y hora de los bienes entregados y no entregados, asimismo ambos deberán asentar nombre y firma.

- Lo anterior no será aplicable cuando el incumplimiento sea por falta de entrega de los insumos por parte del Almacén Central.

6.- Capturista de **"EL PROVEEDOR"**.

- Captura recetarios, genera y revisa reporte diario de consumo. Esta actividad se deberá realizar una vez transcurridas las 24 horas de plazo para surtir cada recetario colectivo.
- Entrega reportes a la persona designada por la Unidad Hospitalaria y Médica (Coordinador o Encargado de Recursos Materiales) para validar la información en un término no mayor de 24 horas.

7.- Encargado de Farmacia de **"EL PROVEEDOR"** y capturista.

- Revisan reporte integrado en conjunto con el personal autorizado por parte de **"EL G.D.F."** y si ésta es correcta, plasman su nombre y firman de conformidad en el reporte de consumos, esta actividad deberá de ser diariamente. El personal del hospital deberá quedarse con copia del reporte y procederá al resguardo de los recetarios colectivos que es el soporte de dicho reporte.
- Si derivado de las conciliaciones existen diferencias, el personal de **"EL PROVEEDOR"** y el personal autorizado de **"EL G.D.F."**, deberán hacer las aclaraciones y correcciones correspondientes.
- Los reportes serán validados por el Director y Administrador de cada una de las Unidades Hospitalarias y Médicas y en caso de ausencia por las personas que determinen dichos servidores públicos, previa notificación a **"EL PROVEEDOR"**.

8.- Encargado de Farmacia del **"EL PROVEEDOR"** en las Unidades Hospitalarias y Médicas.

- Supervisa avance de captura y validación de reportes firmados y envía a oficinas de **"EL PROVEEDOR"** en coordinación con el capturista para proceder con la facturación.

9.- Departamento de Facturación de **"EL PROVEEDOR"**.

- Con base a los reportes ya validados tanto por el personal de **"EL PROVEEDOR"** como por los servidores públicos designados por **"EL G.D.F."**, se genera la factura, conforme al reporte semanal según validaciones diarias.
- Recibe las facturas, anexando la documentación (reporte firmado), para su posterior entrega a **"EL G.D.F."**, para recabar los contra-recibos y programar cobranza.

2.2.2 **SURTIDO DE RECETAS DE GRATUIDAD/SEGURO POPULAR.**

1. El paciente con receta (en original y tres copias), acude a la farmacia de las Unidades Hospitalarias y Médicas.
2. El personal autorizado de las Unidades Hospitalarias y Médicas.
 - Verifica existencias en la farmacia de **"EL PROVEEDOR"**, surte claves disponibles y anota de puño y letra la información en la receta del Seguro Popular y/o Gratuidad.
 - Entrega receta del Seguro Popular y/o Gratuidad en la que se asentarán los medicamentos disponibles en la farmacia de **"EL PROVEEDOR"** a efecto de que proceda al suministro del resto de los medicamentos.

2.1. Personal de **"EL PROVEEDOR"** (encargado de farmacia).

- Recibe receta y medicamentos disponibles y solicita comprobante de identificación del paciente (credencial de afiliación de Seguro Popular y/o Gratuidad).
 - Revisa que la receta esté debidamente requisitada y surte los bienes.
3. Entrega los medicamentos al paciente, señalando claramente aquellos que fueron surtidos.
 - Recaba firma del paciente.
 - Ordena recetas por número de folio.
 4. El personal autorizado de la Unidad Hospitalaria y Médica/Encargado de farmacia de "EL PROVEEDOR" en las Unidades Hospitalarias y Médicas.
 - Verificarán en conjunto la entrega inmediata de los bienes al paciente, sin embargo, cuando la farmacia de "EL PROVEEDOR" no abra o cierre fuera del horario establecido más adelante en el presente anexo y por cuya causa no surta o surta parcialmente las claves para la prestación del servicio se aplicarán las penas convencionales a que haya lugar. El personal de las Unidades Hospitalarias y Médicas deberá quedarse con copia de la receta en la que se indique el total de los insumos entregados y no entregados para que dentro de las 24 horas posteriores al incumplimiento el personal designado por "EL G.D.F." y de "EL PROVEEDOR" proceda a realizar la conciliación y el reporte de los mismos.
 5. Encargado de Farmacia de "EL PROVEEDOR".
 - Revisa recetas y entrega a capturista.
 6. Capturista de "EL PROVEEDOR":
 - Captura recetas, genera y revisa reporte diario de consumo.
 - Entrega reportes a la persona designada por la Unidad Hospitalaria y Médica para validar información.
 7. Encargado de farmacia de "EL PROVEEDOR" y Capturista.
 - Revisan información en conjunto con el personal autorizado por parte de "EL G.D.F." y si esta es correcta, plasman su nombre y firman de conformidad en el reporte de consumos, esta actividad deberá realizarse diariamente. El personal de las Unidades Hospitalarias y Médicas deberá quedarse con copia del reporte y procederá al resguardo de las recetas.
 - Si derivado de las conciliaciones existen diferencias, el personal de "EL PROVEEDOR" y el personal autorizado de "EL G.D.F.", deberán hacer las aclaraciones y correcciones correspondientes.
 - Los reportes serán validados por el Director y Administrador de cada una de las Unidades Hospitalarias y Médicas y en caso de ausencia por las personas que determinen dichos servidores públicos.
 8. Encargado de farmacia de "EL PROVEEDOR" en las Unidades Hospitalarias y Médicas.
 - Supervisa avance de captura y validación de reportes firmados y envía a oficinas de "EL PROVEEDOR" en coordinación con el capturista para proceder con la facturación.
 - 9.- Departamento de Facturación de "EL PROVEEDOR".
 - Con base a los reportes ya validados tanto por el personal de "EL PROVEEDOR" como por los servidores públicos designados por "EL G.D.F.", se genera la factura, conforme al reporte semanal según validaciones diarias
 - Recibe las facturas, anexando la documentación soporte (reporte firmado), para su posterior entrega a "EL G.D.F.", para recabar los contra-recibos y programar cobranza.

Durante la prestación del servicio se deberán utilizar los formatos de receta y recetario colectivo que serán incluidos como anexos al momento de la contratación de "EL PROVEEDOR".

2.2.3 "EL PROVEEDOR" deberá contar con el servicio adicional de dispensación a través de máquinas dispensadoras.

2.2.4 MÁQUINAS DISPENSADORAS DE MEDICAMENTOS.

- Las Unidades Hospitalarias y Médicas donde operan las máquinas dispensadoras de medicamentos son las que se relacionan en el **"ANEXO UNIDADES CON MAQUINAS DISPENSADORAS"**.
- Cada paciente que cuente con su póliza de afiliación al Seguro Popular y/o Gratuidad obtendrá los medicamentos prescritos por su médico a través de las máquinas dispensadoras de medicamentos instaladas en las Unidades Hospitalarias y Médicas que se relacionan más adelante en este anexo.
- Las cantidades máximas que se podrán surtir en éstas máquinas serán las que prescriba el médico para un periodo máximo de un mes de tratamiento.

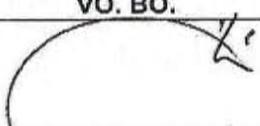
2.3 HORARIO Y UBICACIÓN DEL SERVICIO.

El horario para la prestación de los servicios de **"EL PROVEEDOR"** será en base a las necesidades de cada una de las Unidades Hospitalarias y Médicas, en un horario comprendido entre las 7:00 y las 21:00 horas, de lunes a domingo.

La apertura y cierre de las farmacias de **"EL PROVEEDOR"** en las Unidades Hospitalarias y Médicas se registrarán en el **Formato C** "Control y Apertura y cierre de la Farmacia", mismo que será validado por el Director y Administrador de cada una de las Unidades Hospitalarias y Médicas y en caso de ausencia por las personas que determinen dichos servidores públicos, en el caso de existir cualquier incumplimiento en el servicio, se deberá anotar en la columna de observaciones.

• **SERVICIOS GENERALES**

1. El servicio de limpieza de las áreas que ocupen las farmacias, para la prestación del servicio, serán a cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, por lo que será su responsabilidad la contratación del personal necesario para el desarrollo de esa actividad durante la vigencia de la prestación del servicio.
2. Los servicios de instalación de muebles y estanterías; de electricidad, de albañilería y otros mantenimientos que sean necesarios en las áreas designadas para las farmacias y los módulos para la prestación del servicio, serán a cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, por lo que será su responsabilidad la contratación del personal necesario para el desarrollo de esas actividades durante la vigencia de la prestación del servicio.
3. Los insumos necesarios para llevar a cabo los servicios antes mencionados serán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**.

<p>ELABORÓ</p>  <p>ING. JUAN MERCADILLO AGUILAR COORDINADOR DE TECNOLOGÍA E INSUMOS</p>	<p>VO. BO.</p>  <p>DR. ANTONIO KAI FORZÁN DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS</p>
--	---

Subrogación
caso 999

ANEXO TÉCNICO

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
N/A	SERVICIO DE TRASLADO, MANIOBRAS, EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN.	1	SERVICIO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

La Secretaría de Salud requiere la contratación del servicio de traslado, maniobras y embarque de medicamentos y materiales de curación, para las Unidades Hospitalarias y Médicas con la finalidad de entregar en tiempo y forma los insumos y medicamentos a los beneficiarios del Sistema de Protección en Salud, de acuerdo a lo siguiente:

VIGENCIA DEL SERVICIO

La vigencia del servicio de traslado, maniobras, embarque y desembarque de medicamentos y materiales de curación, será la señalada en el instrumento jurídico correspondiente.

OBJETO DEL SERVICIO

“EI PROVEEDOR”, se obliga a prestar el **servicio de traslado, maniobras, embarque y desembarque de Medicamentos y Materiales de Curación** que se relacionan en el “ANEXO CLAVES ADMINISTRADAS”, para los beneficiarios del Sistema de Protección en Salud, en las Unidades Hospitalarias y Médicas de la Secretaría de Salud del Distrito Federal que se relacionan a continuación:

- 1 Hospital de Especialidades Dr. Belisario Domínguez.
- 2 Hospital General Ajusco Medio.
- 3 Hospital General Balbuena.
- 4 Hospital General Dr. Enrique Cabrera.
- 5 Hospital General Dr. Gregorio Salas.
- 6 Hospital General Dr. Rubén Leñero.
- 7 Hospital General Iztapalapa.
- 8 Hospital General La Villa.
- 9 Hospital General Milpa Alta.
- 10 Hospital General Ticomán.
- 11 Hospital General Tláhuac.
- 12 Hospital General Xoco.
- 13 Hospital Materno Infantil Cuauhtepac.
- 14 Hospital Materno Infantil Inguarán.
- 15 Hospital Materno Infantil Magdalena Contreras.
- 16 Hospital Materno Infantil Nicolás M. Cedillo.
- 17 Hospital Materno Infantil Tláhuac.
- 18 Hospital Materno Infantil Topilejo.



19	Hospital Materno Pediátrico Xochimilco.
20	Hospital Pediátrico Azcapotzalco.
21	Hospital Pediátrico Coyoacán.
22	Hospital Pediátrico Iztacalco.
23	Hospital Pediátrico Iztapalapa.
24	Hospital Pediátrico Legaria.
25	Hospital Pediátrico Moctezuma.
26	Hospital Pediátrico Peralvillo.
27	Hospital Pediátrico San Juan de Aragón.
28	Hospital Pediátrico Tacubaya.
29	Hospital Pediátrico Villa.
30	Toxicológico Venustiano Carranza.
31	Clinica Hospital Emiliano Zapata

REQUERIMIENTOS GENERALES

La supervisión de la prestación del servicio estará a cargo del personal que designe la Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias, para lo cual "EL PROVEEDOR" deberán acreditar que cuentan con:

• RECURSOS HUMANOS

1. Un mínimo de 15 operarios para las unidades de carga y reparto, mismos que deberán contar con experiencia mínima de un año y licencia vigente para conducir vehículos de carga.
2. Un jefe de logística y embarques con experiencia mínima de tres años y perfil de licenciatura.
3. Dos auxiliares de logística, mismos que apoyarán al jefe en sus funciones.
4. Que cuentan con un mínimo de 5 operarios para las motocicletas de reparto, mismos que deberán contar con experiencia mínima de un año y licencia vigente.

Todo el personal de "EL PROVEEDOR", deberá portar identificación vigente con fotografía reciente, uniforme y equipo de seguridad consistente en faja y zapato industrial. En el caso de motociclistas deberán de usar casco obligatoriamente, guantes e impermeable.

• RECURSOS MATERIALES

"EL PROVEEDOR" deberá contar con:

1. Una flotilla propia de vehículos para realizar la distribución y entrega de los medicamentos y material de curación, consistente como mínimo en:
 - 1 unidades de carga de 4.5 toneladas.
 - 3 unidades de carga de 3.5 toneladas.
 - 1 unidades de carga de 2.5 toneladas.
 - 5 unidades de carga de 1.5 toneladas.
 - 5 motocicletas de trabajo con capacidad de 120 kg.

Las unidades de reparto deberán ser propias y cumplir los siguientes requisitos:

- Seguro contra terceros, ocupantes y carga.



- La antigüedad de las unidades no deberá de exceder a diez años.
- Tener un programa de mantenimiento preventivo para las unidades, debiendo acreditar y demostrar su aplicación.
- Las unidades deben de estar en óptimas condiciones mecánicas, así como interiores y exteriores.
- Contar con llanta de refacción y kit mecánico de emergencia y extinguidores.

Asimismo deberá de proveer a todos sus operarios con un sistema de intercomunicación móvil en tiempo real, que permita resolver cualquier eventualidad en el procedimiento de entrega.

• PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica para este servicio consistirá en el importe que resulte de aplicar un porcentaje (14.5%) sobre el precio del medicamento y material de curación dispensado tanto por recetas colectivos y recetas, como se define en el anexo de servicio de administración

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIO DE TRASLADO, MANIOBRAS, EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN.

"EL PROVEEDOR", será el responsable del traslado, maniobras, embarque y desembarque del medicamento y material de curación en los domicilios de las Unidades Hospitalarias y Médicas solicitado a través de un pedido, según programación que será determinado de acuerdo a los días de inventario correspondiente y al Consumo Promedio Mensual (CPM) autorizado por el área médica para cada Unidad Hospitalaria y Médica.

El servicio de traslado, maniobras, embarque y desembarque se origina cuando "EL PROVEEDOR", entrega a su área de embarques, el pedido.

El pedido será validado por el área de embarques, se carga y embarca en las unidades de reparto que serán propiedad de "EL PROVEEDOR" generando la lista de embarques para la entrega en las farmacias y máquinas dispensadoras.

Los operadores de "EL PROVEEDOR" hacen la entrega a pie de farmacia y/o máquina dispensadora conforme a las rutas programadas y logística, atendiendo las necesidades de cada Unidad Hospitalaria y Médica.

"EL PROVEEDOR" deberá contar con un sistema informático que permita generar los pedidos desde cada farmacia y máquina dispensadora de acuerdo a las características referidas en el servicio de administración de medicamento y material de curación, de acuerdo a las necesidades de cada Unidad Hospitalaria y Médica. Estos pedidos serán recibidos en forma automática por su almacén, para su surtimiento, validación y embarque. El sistema informático permitirá la rastreabilidad y distribución de cada pedido hasta su entrega.

• PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE PEDIDOS A LAS FARMACIAS

1. Los encargados de la farmacia generarán los pedidos en su sistema, basados en los estándares de días inventario y del Consumo Promedio Mensual (CPM) autorizado por el área médica de cada Unidad Hospitalaria y Médica.
2. El pedido surtido y validado, se entrega al área de embarques en el almacén de "EL PROVEEDOR". El responsable de embarques generará lista de embarque para la entrega en cada Unidad Hospitalaria y Médica.



3. El operador hará la entrega al personal de farmacia para su recepción y registro en el sistema de "EL PROVEEDOR", generándose el acuse de recibo correspondiente firmando de conformidad por ambas partes.

• **PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE PEDIDOS A LAS MAQUINAS DISPENSADORAS.**

4. Los encargados de la maquina dispensadora generarán los pedidos en su sistema, sobre los estándares de días inventario y del Consumo Promedio Mensual (CPM) autorizado por área médica de cada Unidad Hospitalaria y Médica.
5. El pedido surtido y validado, se entrega al área de embarques en el almacén de "EL PROVEEDOR". El responsable de embarques generará lista de embarque para la entrega en cada Unidad Hospitalaria y Médica.
6. El operador hará la entrega al personal que administre la maquina dispensadora para su recepción y registro en el sistema de "EL PROVEEDOR", generándose el acuse de recibo correspondiente firmando de conformidad ambas partes.

• **HORARIO Y UBICACIÓN DEL SERVICIO.**

El horario para la prestación de los servicios será en base a la logística y programa de entregas para las Unidades Hospitalarias y Médicas en un horario comprendido entre las 7:00 y las 21:00 horas, de lunes a viernes; atendiendo los pedidos extraordinarios de acuerdo a las necesidades de cada Unidad Hospitalaria y Médica.

• **SERVICIOS GENERALES**

1. "EL PROVEEDOR", para garantizar el abasto a las Unidades Hospitalarias y Médicas, podrá hacer trasposos de medicamento y/o material de curación entre ellas.
2. "EL PROVEEDOR", para garantizar la integridad y propiedades del medicamento y material de curación se ocupará de embarcarlos con el material de empaque y de conservación en el caso de fríos para su entrega en óptimas condiciones.

ELABORÓ	VO. BO.
 ING. JUAN MERCADILLO AGUILAR COORDINADOR DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	 DR. ANTONIO KAI FORZÁN DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS



FORMATO C
"CONTROL DE APERTURA Y CIERRE DE LA FARMACIA"

UNIDAD HOSPITALARIA _____

SEMANA DEL _____ AL _____

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INSUMOS

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA EL PERSONAL DE LA FARMACIA DE "EL PRESTADOR SERVICIO", REALIZÓ EL SERVICIO EN LA UNIDAD HOSPITALARIA EN EL SIGUIENTE HORARIO:

	FECHA	HORA DE APERTURA	HORA DE CIERRE	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

SUPERVISO Y VALIDO:
TITULAR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y MÉDICA

SUPERVISO Y VALIDO:
DIRECTOR DE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y MÉDICA

FIRMA _____

FIRMA _____

NOMBRE _____

NOMBRE _____

REVISÓ Y ACEPTÓ
REPRESENTANTE "LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO"

FIRMA _____

NOMBRE _____

FORMATO "D"

AUTORIZACIÓN DE SURTIMIENTOS DE INSUMOS POR ARRIBA DEL CONSUMO MENSUAL ESTIMADO

FECHA

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD AUTORIZADA	JUSTIFICACIÓN

J.

SOLICITO
POR LA UNIDAD HOSPITALARIA

AUTORIZÓ
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

FIRMA _____

FIRMA _____

NOMBRE _____

NOMBRE _____

REVISÓ Y ACEPTÓ
REPRESENTANTE "LICITANTE
QUE RESULTE ADJUDICADO"

FIRMA _____

NOMBRE _____

J.

FORMATO E

REPORTE DE MALA CALIDAD DE INSUMOS PARA LA SALUD

Unidad Hospitalaria:	
Servicio:	
Fecha:	

DATOS DEL INSUMO PARA LA SALUD

Tipo de Reporte	<input type="checkbox"/> Primera vez <input type="checkbox"/> Reporte Previos
Clave SAICA	
Descripción Genérica	
Marca (o Nombre Comercial)	
Número de Contrato	
Proveedor	
País de Fabricación	
Fecha de Caducidad	
Lote	
No de piezas defectuosas (cantidad)	
Muestra adjunta	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Si
El insumo causo algún daño en el paciente <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si Cual (especifique):	
Observaciones:	

DATOS DE LA PERSONA QUE ELABORA EL REPORTE

Nombre Completo	
Cargo:	
E-Mail:	

DATOS DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD

Nombre Completo:		Firma:
Cargo:		
Fecha:		

J

J

FORMATO F

REPORTE DE CANJE DEL INSUMO PARA LA SALUD

Unidad Hospitalaria:	
Servicio:	
Fecha:	

El insumo sustituido es adecuado Si () No ()*. Lo anterior en atención al "Reporte de Mala calidad de Insumos para la Salud" emitido por esta Unidad Hospitalaria mediante el oficio _____, con fecha _____.

*En caso de ser respuesta negativa explicar en el apartado de observaciones.

Clave SAICA:	
Descripción genérica:	
Marca (o nombre comercial) anterior:	Nueva Marca (o nombre comercial):
(No. de piezas, envases, paquetes, cajas reemplazadas):	
País de fabricación:	
Fecha de caducidad:	
Lote:	
Observaciones:	

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE EL INSUMO Y QUE DA EL AVAL DE CONFORMIDAD

Nombre Completo:		Firma:
Cargo:		

DATOS DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD

Nombre Completo:		Firma:
Cargo:		
Fecha:		

SELLO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA O SERVICIO QUE RECIBE

7



ANEXO III

DIRECTORIO DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS

J

7



ANEXO 3

NOMBRES Y DOMICILIOS DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS EN DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE ADMINISTRACION

CONS.	UNIDAD HOSPITALARIA	DIRECCIÓN	DELEGACIÓN
1	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES BELISARIO DOMÍNGUEZ	AVENIDA TLÁHUAC NO. 4866. ESQUINA ZACATLÁN DE LAS MANZANAS, COLONIA. SAN LORENZO TEZONCO	IZTAPALAPA
2	HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO	ENCINO #41, ENTRE PIÑA NONA Y HORTENSIA, COLONIA AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO, 4ª SECCIÓN, C.P. 12450	TLALPAN
3	HOSPITAL GENERAL BALBUENA	CALZADA CECILIO RÓBELO Y SUR 103, COLONIA AERONÁUTICA MILITAR, C.P. 15900	VENUSTIANO CARRANZA
4	HOSPITAL GENERAL DR. ENRIQUE CABRERA	AVENIDA PROLONGACIÓN 5 DE MAYO 3170, ESQ. CENTENARIO, COLONIA EX HACIENDA DE TARANGO, C.P. 11800	ÁLVARO OBREGÓN
5	HOSPITAL GENERAL DR. GREGORIO SALAS	DEL CARMEN 42, COLONIA CENTRO, CP. 06020	CUAUHTÉMOC
6	HOSPITAL GENERAL DR. RUBÉN LEÑERO	PLAN DE SAN LUIS Y DÍAZ MIRÓN, COLONIA SANTO TOMÁS, CP. 11340	MIGUEL HIDALGO
7	HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA 3018, COLONIA CITLALI, CP. 09660	IZTAPALAPA
8	HOSPITAL GENERAL LA VILLA	AVENIDA SAN JUAN DE ARAGÓN 285, COLONIA GRANJAS MODERNA, C.P. 07460	GUSTAVO A. MADERO
9	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA	CARRETERA MILPA ALTA, CHALCO KM 2.5 COLONIA BARRIO SANTA CRUZ, C.P. 12000	MILPA ALTA
10	HOSPITAL GENERAL TICOMÁN	PLAN DE SAN LUIS S/N, ENTRE CALLE BANDERA Y MIGUEL BERNARD, COLONIA TICOMÁN, CP. 07330	GUSTAVO A. MADERO
11	HOSPITAL GENERAL TLAHUAC	AV. GABRIEL MISTRAL # 655, COLONIA VILLA CENTRO AMERICANA Y DEL CARIBE, C.P. 13278	TLAHUAC
12	HOSPITAL GENERAL XOCO	AVENIDA MÉXICO COYOACÁN S/N Y BRUNO TRAVEN, COLONIA GENERAL ANAYA, C.P. 03340	BENITO JUÁREZ
13	HOSPITAL MATERNO-INFANTIL CUAJIMALPA	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE S/N COLONIA PUEBLO DE CONTADERO CP. 05500	CUAJIMALPA DE MORELOS
14	HOSPITAL MATERNO-INFANTIL CUAUTEPEC	EMILIANO ZAPATA No 17, COLONIA ZONA ESCOLAR, C.P. 07210	GUSTAVO A. MADERO
15	HOSPITAL MATERNO-INFANTIL INGUARÁN	ESTAÑO 307, COLONIA FELIPE ÁNGELES CP. 15310	VENUSTIANO CARRANZA
16	CLINICA HOSPITAL EMILIANO ZAPATA	CALLE CUCO SÁNCHEZ N° 71, ESQ. PEDRO INFANTE, COLONIA AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA	IZTAPALAPA

CONS.	UNIDAD HOSPITALARIA	DIRECCIÓN	DELEGACIÓN
17	HOSPITAL MATERNO-INFANTIL MAGDALENA CONTRERAS	AVENIDA LUIS CABRERA No 619, COLONIA SAN JERÓNIMO LIDICE CP. 10200	MAGDALENA CONTRERAS
18	HOSPITAL MATERNO-INFANTIL NICOLÁS M. CEDILLO	GUSTAVO J. S/N, ESQ. VÍCTOR HERNÁNDEZ COVARRUBIAS, COLONIA FRANCISCO VILLA CP. 02400	AZCAPOTZALCO
19	HOSPITAL MATERNO-INFANTIL TLAHUAC	AVENIDA TLAHUAC-CHALCO 231 COLONIA LA HABANA TLAHUAC CP. 13050	TLÁHUAC
20	HOSPITAL MATERNO-INFANTIL TOPILEJO	CALLE SANTA CRUZ No 1, COLONIA SAN MIGUEL TOPILEJO CP. 14500	TLALPAN
21	HOSPITAL MATERNO-PEDIÁTRICO XOCHIMILCO	CALZADA NATIVITAS, ESQ. PROLONGACIÓN 16 DE SEPTIEMBRE S/N, COLONIA XALTOCAN, C.P. 16090	XOCHIMILCO
22	HOSPITAL PEDIÁTRICO AZCAPOTZALCO	AVENIDA AZCAPOTZALCO 731, COLONIA AZCAPOTZALCO, CP. 02000	AZCAPOTZALCO
23	HOSPITAL PEDIÁTRICO COYOACÁN	MOCTEZUMA 18, COLONIA DEL CARMEN COYOACÁN, CP. 04100	COYOACÁN
24	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTACALCO	AVENIDA COYUYA Y TERRAPLÉN DE RÍO FRÍO, COLONIA. LA CRUZ, C.P. 08310	IZTACALCO
25	HOSPITAL PEDIÁTRICO IZTAPALAPA	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA 780, COLONIA. GRANJAS DE SAN ANTONIO, C.P. 09070	IZTAPALAPA
26	HOSPITAL PEDIÁTRICO LEGARIA	CALZADA LEGARÍA 371, COLONIA MÉXICO NUEVO, CP. 16090	MIGUEL HIDALGO
27	HOSPITAL PEDIÁTRICO MOCTEZUMA	AVENIDA ORIENTE 159 No. 189, COLONIA MOCTEZUMA 1A. SECCIÓN, CP. 15530	VENUSTIANO CARRANZA
28	HOSPITAL PEDIÁTRICO PERALVILLO	TOLNAHUAC No. 14, PROLONGACIÓN ZARCO #14, COLONIA SAN SIMÓN TOLNAHUAC, CP. 06920	CUAUHTÉMOC
29	HOSPITAL PEDIÁTRICO SN JUAN DE ARAGÓN	AVENIDA 506 Y AVENIDA 517, COLONIA SAN JUAN DE ARAGÓN 1A. SECCIÓN, C.P. 06970	GUSTAVO A. MADERO
30	HOSPITAL PEDIÁTRICO TACUBAYA	ARQ. CARLOS LAZO No. 25 Y GAVIOTA, COLONIA TACUBAYA C.P. 16870	MIGUEL HIDALGO
31	HOSPITAL PEDIÁTRICO VILLA	AVENIDA CANTERA, ESQUINA ESTANZUELA, C.P. 07050	GUSTAVO A. MADERO
32	TOXICOLÓGICO VENUSTIANO CARRANZA	ERNESTO P. URUCHURTU S/N, ESQ. PROLONGACIÓN RÍO CHURUBUSCO, COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, C.P. 15790	VENUSTIANO CARRANZA

**NOMBRES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y MEDICAS QUE REQUIEREN MÁQUINAS
DISPENSADORAS Y HORARIO DE SERVICIO**

CONS.	UNIDAD HOSPITALARIA	DIRECCIÓN	HORARIO DE SERVICIO
1	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES BELISARIO DOMÍNGUEZ (CONSULTA EXTERNA)	AVENIDA TLÁHUAC No. 4866. ESQUINA ZACATLÁN DE LAS MANZANAS, COLONIA SAN LORENZO TEZONCO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA	8:00 A 16:00
2	HOSPITAL GENERAL BALBUENA (CONSULTA EXTERNA)	CALZADA CECILIO RÓBELO Y SUR 103, COLONIA AERONÁUTICA MILITAR, C.P. 15900, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	8:00 A 16:00
3	HOSPITAL GENERAL DR. ENRIQUE CABRERA (SALA DE ESPERA)	AVENIDA PROLONGACIÓN 5 DE MAYO 3170, ESQ. CENTENARIO, COLONIA EX HACIENDA DE TARANGO, C.P. 11800, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	8:00 A 15:00
4	HOSPITAL GENERAL IZTAPALAPA (SALA DE ESPERA)	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA 3018, COLONIA CITLALI, CP. 09660, DELEGACIÓN IZTAPALAPA	9:00 A 17:00
5	HOSPITAL GENERAL MILPA ALTA (CONSULTA EXTERNA)	CARRETERA MILPA ALTA, CHALCO KM 2.5 COLONIA BARRIO SANTA CRUZ, C.P. 12000, DELEGACIÓN MILPA ALTA	8:00 A 15:00
6	HOSPITAL GENERAL DR. RUBÉN LEÑERO (CONSULTA EXTERNA)	PLAN DE SAN LUIS Y DÍAZ MIRÓN, COLONIA SANTO TOMÁS, CP. 11340, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	8:00 A 16:00
7	HOSPITAL GENERAL DR. GREGORIO SALAS (CONSULTA EXTERNA)	DEL CARMEN 42, COLONIA CENTRO, CP. 06020, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	8:00 A 16:00
8	HOSPITAL GENERAL TICOMÁN (CONSULTA EXTERNA)	PLAN DE SAN LUIS S/N, ENTRE CALLE BANDERA Y MIGUEL BERNARD, COLONIA TICOMÁN, CP. 07330, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	8:00 A 16:00
9	HOSPITAL GENERAL LA VILLA (CONSULTA EXTERNA)	AVENIDA SAN JUAN DE ARAGÓN 285, COLONIA GRANJAS MODERNA, C.P. 07460, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	8:00 A 16:00
10	HOSPITAL GENERAL XOCO (CONSULTA EXTERNA)	AVENIDA MÉXICO COYOACÁN S/N Y BRUNO TRAVEN, COLONIA GENERAL ANAYA, C.P. 03340, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	8:00 A 16:00
11	HOSPITAL PEDIÁTRICO SN JUAN DE ARAGÓN (CONSULTA EXTERNA)	AVENIDA 506 Y AVENIDA 517, COLONIA SAN JUAN DE ARAGÓN 1A. SECCIÓN, C.P. 06970	8:00 A 16:00

J

J